# HISTORIA MEXICANA

31



EL COLEGIO DE MEXICO

# HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores.

REDACCIÓN:
Apartado Postal 2123
MÉXICO 1, D.F.

ADMINISTRACIÓN:
El Colegio de México
Durango 93. México 7, D. F.



VOL. VIII ENERO-MARZO, 1959 NÚM. 3

## SUMARIO

ARTÍCULOS



TESTIMONIOS



CRÍTICA



HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

*Printed and made in Mexico*
Impreso y hecho en México
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, Esq. Nicolás San Juan. México 12, D. F.

# PRESCOTT OBSEQUIA SUS LIBROS

*Harvey* GARDINER

EN LAS DÉCADAS CENTRALES del siglo XIX, el historiador William Hickling Prescott solía hacer algo que siguen haciendo casi todos los que escriben libros en nuestros días: además de recibir de sus editores cierto número de ejemplares como obsequio, compraba otros más, y procedía a repartirlos entre toda clase de personas. Esos libros obsequiados por un autor no significan, por lo general, nada importante desde el punto de vista biográfico; pero en el caso de Prescott constituyen una pista particularmente valiosa de su vida intelectual. En las dedicatorias manuscritas de sus libros encontramos expresiones de agradecimiento y estima a las bibliotecas que fueron al comienzo la principal fuente de información de este norteamericano dedicado a estudiar la cultura de España y de la América española. Encontramos cordiales muestras de amistad para personas que generosamente habían leído sus manuscritos y dado un juicio acerca de ellos. Encontramos los pasos iniciales que llevaron a Prescott al seno de sociedades eruditas o al trato amistoso con intelectuales extranjeros. Y las pruebas ya publicadas de su saber histórico servían al autor de recomendación ante diplomáticos, archiveros, historiadores, traductores y otras personas de quienes podría venir algún favor en relación con la siguiente obra histórica. En todas sus ramificaciones, por varios países, los ejemplares obsequiados por Prescott son doblemente reveladores: descubren la personalidad y los hábitos profesionales de un historiador cuya grandeza se sigue reconociendo después del siglo que ahora se cumple de su muerte. El presente estudio, de índole intencionalmente limitada, considera sucesivamente los ejemplares obsequiados a personas de los Estados Unidos, de España, de Inglaterra, de Alemania y de México.

ESTADOS UNIDOS

En la mañana del día de Navidad de 1837, *Ferdinand and Isabella,* el primer libro de Prescott, se ponía a la venta en las librerías, al mismo tiempo que el autor se preocupaba de distribuir los ejemplares de obsequio. A Jared Sparks le escribía Prescott que le enviaba con mucho gusto a Sus Majestados Católicas, "las cuales celebran su Navidad en Boston", y expresaba su deseo de que todos tuvieran felices Pascuas.[1] A George Bancroft no pudo enviarle el libro hasta el día siguiente, pues el encuadernador le había entregado sólo veinticinco ejemplares, y todos ellos fueron despachados la mañana del día 25 de diciembre.[2] La noche siguiente, el club social e intelectual a que pertenecía Prescott desde hacía unos veinte años celebró el acontecimiento con una cena, en la propia casa del novel historiador. En esta ocasión se reunieron algunas personas que habían contribuído a vaciar las estanterías del librero, y asimismo otras, como William H. Gardiner, que habían recibido un ejemplar dedicado por Prescott.[3] De esta manera inició William Hickling Prescott en su querido Boston un hábito generoso que se ejercería y se ampliaría durante el resto de su vida.

Los ejemplares dedicados a Sparks, Bancroft y Gardiner pueden considerarse como representativos de todos aquellos que sirvieron para expresar el agradecimiento por algún favor de que Prescott había sido objeto. Con su experiencia de director de la *North American Review* y de autor de obras históricas como su *Life of George Washington,* Sparks dio a Prescott valiosas ayudas de distinta índole. Leyó y criticó el manuscrito de *Ferdinand and Isabella,* lo recomendó como digno de publicación, insistió ante Prescott para que convirtiera su manuscrito en páginas impresas, y le dio la mano para obtener su primer contrato editorial.[4] Bancroft, que había publicado ya los primeros volúmenes de su *History of the United States,* tan bien recibida por el público norteamericano, contestó a muchas preguntas de Prescott relativas al formato de la edición, a los costos de producción y a la distribución.[5] Además, como uno de los demócratas más promi-

nentes de su Estado, Bancroft tenía acceso a las columnas de ciertos periódicos que, de no ser por él, hubieran pasado en silencio un libro relativo a reyes, y escrito por un hombre que pertenecía a la aristocracia *whig* de Boston.[6] Por su parte, Gardiner, uno de los que fueron amigos íntimos de Prescott desde la niñez hasta la sepultura, había contribuído no poco a la vocación historiográfica de Prescott brindándole en muchas ocasiones su opinión y su estímulo. El historiador reconoció esta deuda ante la faz del mundo, proclamando lo mucho que debía a Gardiner, cuyos "sensatos consejos" habían sido para él un "beneficio esencial" en la elaboración de sus trabajos.[7] Prescott vivía en una ciudad que se enorgullecía de sus muchos sabios y eruditos, y su personal disposición para la amistad le hizo obtener la colaboración de muchos de ellos, pagada luego por él con los ejemplares de sus obras.

La amistad de estos hombres y de otros como ellos continuaría manifestándose durante muchos años, y Prescott seguiría disfrutando de su ayuda. Es natural, pues, que a ellos les haya seguido dedicando ejemplares de sus nuevas obras. Gardiner reseñó la primera en el periódico de más influencia de los Estados Unidos; Bancroft realizó un favor análogo, pues escribió sobre ella en una de las publicaciones de una ciudad en que Prescott era enteramente desconocido, y Sparks, por su parte, contribuyó a hacerle asequibles algunos materiales que Prescott necesitó para sus siguientes obras.[8]

Otra clase de pruebas de estima la tenemos en los ejemplares enviados en enero de 1838 a las dos bibliotecas más importantes de la región en que Prescott vivía: el Athenaeum de Boston y el Colegio de Harvard: con la primera de estas instituciones había tenido una grata y fructuosa familiaridad desde su más tierna niñez, y había estado en contacto con la segunda desde sus días de estudiante, en 1811. Ninguna de las dos bibliotecas le había ayudado decisivamente para la composición misma de su historia, pero ambas habían contribuído en forma sobresaliente a darle la perspectiva histórica que necesitaba como base de sus obras. En los años más tardíos, Prescott volvió a recordar con gratitud a su *alma mater,* dedicándole sus otros libros.[9]

Completamente distinto es el aspecto que nos revelan los ejemplares dedicados a sociedades eruditas de los Estados Unidos. Menos de cuatro meses después de la publicación de *Ferdinand and Isabella,* la American Philosophical Society de Filadelfia, que es la más antigua de las asociaciones doctas del país, nombró miembro suyo al novel historiador.[10] Para agradecer esta honra, Prescott envió a la Sociedad un ejemplar de su historia.[11] Muchas otras agrupaciones norteamericanas de cariz más o menos intelectual distinguieron a Prescott nombrándolo miembro honorario; pero no se trataba de corporaciones de prestigio; en todo caso, pocas de ellas llegaron a recibir ejemplares dedicados.

Cuando en 1843 firmó Prescott con la casa Harper and Brothers de Nueva York el contrato para la publicación de su *Conquest of Mexico,* sufrió un cambio su manera de proceder en cuanto al obsequio de ejemplares. En primer lugar, el nuevo editor le concedió al autor veinticinco ejemplares gratuitos.[12] Sin embargo, como mientras tanto había aumentado en los Estados Unidos y en el extranjero el número de personas con quienes Prescott se sentía obligado en una u otra forma, no tardó en pedir a los Harper otros dieciséis ejemplares.[13]

En 1847, al aparecer la *Conquest of Peru,* publicada asimismo por Harper and Brothers, las frecuentes visitas de Prescott a Nueva York le habían creado aquí un círculo de amigos que, naturalmente, recibieron el obsequio de ese nuevo libro. Entre los neoyorquinos que disfrutaron de la amistosa generosidad del autor se contaban los señores Robert Ray y Henry Brevoort Jr., personajes prominentes, Jonathan M. Wainwright, clérigo, Joseph G. Cogswell, interesado en asuntos de bibliotecas, Philip Hone, hombre de letras que en un tiempo había sido riquísimo, John C. Hamilton, hijo y biógrafo del estadista Alexander Hamilton, Rufus W. Griswold, periodista y antologista, el Dr. S. M. Elliott, oculista de Prescott, y el inimitable Washington Irving.[14]

En la última década de su vida decayó la producción literaria de Prescott, pero nunca le falló el generoso impulso que inspiró el obsequio de sus libros a los conciudadanos que lo

habían ayudado, honrado o tratado amistosamente en la esfera social.

## España

En España se conservaban, en su mayor parte, los materiales necesarios para la primera historia de Prescott, como también los ingredientes de cualquier otro estudio hispánico que pudiera emprender. Así, era lógico que Prescott enviara ejemplares de *Ferdinand and Isabella* a ese país. El que dedicó a su antiguo compañero de Harvard, Arthur Middleton, quien durante muchos años desempeñó un cargo diplomático en España y atendió aquí constantemente a las peticiones eruditas de Prescott, era a la vez una prueba de gratitud por los favores recibidos hasta entonces y un ruego de que le siguiera prestando su ayuda.

Para activar su proyectado estudio de las dos grandes empresas conquistadoras de España en el Nuevo Mundo, Prescott necesitaba la aprobación y el apoyo de ciertos españoles. El aprecio que éstos concedieran a su primera obra podría contribuir en gran medida a abrirle las puertas de los tesoros documentales que tan urgente falta le hacían. Así, pues, por sugerencia de don Ángel Calderón de la Barca, recién llegado a los Estados Unidos como embajador de España y que no tardaría en pasar a México con el mismo puesto, Prescott le mandó a Middleton media docena de ejemplares de *Ferdinand and Isabella* para que él se encargara de distribuirlos.

En primer lugar, como dijo el mismo Prescott, le interesaba ganarse la buena voluntad de los poderosos,[15] y por ello dos de los ejemplares llevaban dedicatorias para la Regente y para el Duque de Frías. Estos esfuerzos por ganar la aprobación de las altas esferas gubernamentales tenían enorme importancia, pues España, dominada a la sazón por corrientes antiliberales y justamente amargada por una serie de estudios históricos hechos en Inglaterra con fuertes prejuicios antiespañoles, oponía innumerables obstáculos a un extranjero cuyos proyectos requerían acceso a las riquezas manuscritas y no catalogadas de los archivos españoles.

Pero no sólo trataba Prescott de obtener esta aprobación

oficial; también le interesaba alcanzar el respaldo de los intelectuales. Haciéndose eco de los deseos de su amigo, Middleton le escribía que haría llegar ejemplares del libro a algunos literatos distinguidos.[16] Entre los españoles que recibieron la primera historia del norteamericano se encontraban Martín Fernández de Navarrete y Tomás González, hombres de quienes dependía, en parte, la satisfacción de la sed documental de Prescott. El ejemplar dedicado a Tomás González, conservador del Archivo de Simancas, iba acompañado de una petición de que permitiera copiar aquellos manuscritos que sirvieran para el estudio histórico de las dos grandes conquistas americanas.[17] Y Fernández de Navarrete, decano de los historiadores españoles, recibió también su *Ferdinand and Isabella* y una petición análoga, para que permitiera copiar los documentos que él poseía sobre la conquista de México y del Perú y para que tuviera a bien indicarle a Middleton el paradero de otros manuscritos pertinentes.[18]

Prescott no llegó a recibir ninguna ayuda apreciable del señor González; en cambio, Fernández de Navarrete fue para él un auxiliar importantísimo; nunca dejó de favorecerlo con su apoyo y con su colaboración, cada vez más generosa. Esta ayuda no podía venir sino de un auténtico caballero y erudito, de un sabio lo bastante sumergido en los temas que a Prescott le interesaban, y capaz de apreciar los méritos del primer libro del historiador bostoniano. La importancia de la colaboración de Fernández de Navarrete para la realización de los nuevos proyectos de Prescott resalta muy bien de las instrucciones dadas por el historiador a su agente Middleton. El número uno de su lista de desiderata, señalado con una nota que marcaba su gran interés —"of the greatest importance to me"—, era precisamente la colección de manuscritos inéditos de Navarrete. Además, como le dijo al mismo Middleton, la copia de esos manuscritos pondría sus investigaciones históricas, de golpe, "sobre una base más auténtica".[19] El sabio español concedió la deseada licencia y, como presidente que era de la Real Academia de la Historia, fue más lejos aún en sus favores, pues por iniciativa suya la Academia permitió, el 9 de junio de 1838, que los copistas de Prescott tu-

vieran acceso a sus tesoros, el más importante de los cuales era la copiosa colección del difunto don Juan Bautista Muñoz.[20] Fue tan sin trabas esta licencia, que a fines de noviembre de ese mismo año Friedrich Wilhelm Lembke, investigador de mucha experiencia, pagado por Middleton para que supervisara las tareas de copia de los documentos, informaba que los cuatro individuos que se hallaban bajo su dirección habían copiado ya todo cuanto se deseaba, y que estaban a la mano los ingredientes para componer la historia de la conquista de México.[21] Pocos meses después, en la primavera de 1839, Fernández de Navarrete hizo que Prescott fuera nombrado miembro de la Real Academia de la Historia. Fue ésta la prueba más alta de estima española por los méritos del historiador norteamericano.[22] Las relaciones entre Prescott y Navarrete continuaron hasta la muerte de este último, señaladas siempre por una cálida amistad y por una frecuente correspondencia.

El ejemplar de *Ferdinand and Isabella* dedicado a Navarrete fue la primera piedra de una amistad sin la cual la vida literaria de Prescott hubiera sido, probablemente, menos fructuosa. En el prefacio a su *Conquest of Mexico* —un ejemplar de la cual fue enviado con dedicatoria a Fernández de Navarrete—, Prescott reconoció esa colaboración, surgida, en parte, gracias al obsequio de su primer libro.[23] La tarea de investigación en los archivos españoles fue fácil gracias al apoyo oficial y a la colaboración privada de hombres como Fernández de Navarrete, Middleton y Lembke. Pero Prescott necesitaba pasar de un tema a otro, siempre dentro de la historia española del siglo XVI, y obsequió nuevos ejemplares de sus libros para recompensar y estimular a las muchas personas que lo ayudaban en España.

Durante varios años Middleton estuvo ausente de la Península; por otra parte, Fernández de Navarrete murió y Lembke vino a ser *persona non grata* en los archivos españoles. No obstante, Prescott conservó valiosos contactos con España. En la década 1840-1850, la ayuda más generosa y sostenida que de allí le vino fue la de don Pascual de Gayangos.[24] Las relaciones entre ellos se habían iniciado con la

reseña del *Ferdinand and Isabella* que publicó el sabio español.[25] Muy agradecido, Prescott le envió una edición revisada de esa misma obra,[26] y los sólidos conocimientos de Gayangos no sólo originaron nuevas alteraciones en ella, sino que significaron una ayuda valiosísima para Prescott, pues el español exhumó en beneficio suyo una serie de preciosos manuscritos de interés histórico en Inglaterra, los Países Bajos, Francia y España.

Una y otra vez, a medida que aparecían sus nuevos libros, Prescott se los fue obsequiando a Gayangos, siempre deseoso de saber qué opinión le merecían. El 31 de diciembre de 1843, refiriéndose a su *Conquest of Mexico,* le decía que su juicio sobre este libro le importaba mucho.[27] Poco después le pidió muy explícitamente que se lo reseñara, y Gayangos contestó que así lo haría, aunque fuera en un diario, ya que no había a la sazón en España ninguna publicación de índole literaria.[28] Años más tarde, Gayangos devoró la *Conquest of Peru* en un ejemplar ajeno, antes de que el suyo, dedicado por Prescott, llegara a sus manos, y se apresuró a escribir al autor diciéndole que había leído la obra de un tirón, y que se proponía leerla segunda y tercera vez, como hacía siempre con los libros que verdaderamente le interesaban.[29] Sin la ayuda de Gayangos, cabe dudar muy seriamente que Prescott hubiera podido publicar el suplemento al libro de Robertson sobre Carlos V o su estudio original sobre Felipe II. Gayangos y Prescott no llegaron a conocerse personalmente. Pero los varios volúmenes dedicados al español por el norteamericano, pruebas no sólo de su saber histórico sino también de su estima cordial, fueron indudablemente un lazo poderosísimo entre esos dos hombres ilustres.

### Inglaterra

En la tierra de sus antepasados, donde cada uno de sus libros aparecía al mismo tiempo que la edición norteamericana,[30] la distribución de los ejemplares de obsequio le servía a Prescott para varios objetos. Él vivió y escribió dentro de la generación que llevó a cabo las primeras contribuciones no-

tables para el establecimiento de una literatura nacional en los Estados Unidos; pero, por otra parte, tenía una aguda consciencia del papel subordinado que todo el mundo de habla inglesa desempeñaba en relación con Inglaterra. Así, pues, es natural que le importara mucho la acogida que sus obras pudieran merecer en este país. Durante un tiempo, sus planes acerca de su primer libro se limitaban exclusivamente a una edición hecha en Inglaterra.[31] Más tarde le pareció preferible la idea de la publicación simultánea; pero de todos modos siguió obsesionándole la reacción de los órganos literarios más famosos de la Gran Bretaña, como la *Quarterly Review* y la *Edinburgh Review*. En varias ocasiones, y en cartas escritas a personas de distintos países, Prescott expresó el temor que le inspiraba la *Quarterly Review*, tan feroz y tan agria —"so savage and tartarly". Y también llegó a aludir en forma humorística a su falta de amistad con los temibles críticos ingleses.[32]

Para compensar sus escasos contactos con los eruditos europeos, Prescott confiaba en su amigo George Ticknor, tan sabio como andariego, y le encargó, en efecto, distribuir dieciocho o veinte ejemplares de *Ferdinand and Isabella* entre otras tantas personas, bien seleccionadas.[33] De hecho, Ticknor se llevó consigo muy pocos ejemplares, y éstos los distribuyó sobre todo en los países del continente, pero no en Inglaterra; Prescott, sin embargo, se sirvió de los ejemplares de obsequio de la edición inglesa para repartirlos entre los eruditos británicos, y siguió haciendo otro tanto en ocasiones sucesivas. Ticknor puso personalmente un ejemplar de la historia en manos de Henry Hallam, y a John Lockhart le ponderó los méritos del libro.[34] Ambos llegaron a ser excelentes amigos de Prescott, y los cordiales sentimientos de éstos y otros ilustres escritores y críticos contribuyeron a que Prescott fuera conocido rápidamente en Inglaterra. Una vez más, los ejemplares de obsequio habían servido de puente.

El círculo de amigos ingleses de Prescott se había ensanchado considerablemente al aparecer su segunda obra. Cuando el editor Bentley puso los doce ejemplares a que el autor tenía derecho en manos del librero Obadiah Rich, agente de

Prescott, ya éste le había enviado instrucciones para distribuir once de ellos entre sus amigos de Inglaterra.[35]

Cuando se publicó la *Conquest of Peru,* a mediados de 1847, una docena de ejemplares de obsequio no resultó ya suficiente para los generosos impulsos de Prescott. Le mandó a Bentley una lista de nombres y direcciones, y le pidió cortésmente que en cada ejemplar de obsequio escribiera, sobre la primera página en blanco, estas simples palabras: "From the Author." Entre los agraciados en esa ocasión se contaban las siguientes personas: Henry Hallam, crítico de obras de historia; el Reverendo H. H. Milman, deán de la Catedral de San Pablo y reseñador de la *Conquest of Mexico* en la *Quarterly Review;* Samuel Rogers, poeta e intelectual; Richard Ford, el más ilustre especialista en cosas de España que había entonces en Inglaterra, y reseñador del primer libro de Prescott en la *Quarterly Review;* el coronel Thomas Aspinwall, cónsul general de los Estados Unidos en Londres, que abnegadamente había servido de agente a Prescott entre los círculos editoriales de Inglaterra; el geólogo Charles Lyell y su esposa, viejos amigos del historiador; el vizconde Morpeth, que alguna vez visitó en Boston a su amigo Prescott; George Bancroft, político e historiador, que por entonces era embajador de los Estados Unidos ante la corte de St. James; Patrick Fraser Tytler, historiador escocés; Thomas Jodrell Phillips, abogado; Maria Edgeworth, novelista; Lord Mahon, político; Thomas Wright, historiador; y Charles Phillips, autor de la reseña de la *Conquest of Mexico* publicada en la *Edinburgh Review.*[36]

Durante el verano de 1850 estuvo Prescott en Inglaterra, y en Londres y en gran número de casas solariegas del país fue objeto de notables agasajos. A su regreso a Boston tenía, pues, poderosas razones para enviar nuevos ejemplares de obsequio. Los motivos que lo impulsaban no eran ya de índole literaria, sino de índole social. No pocas damas inglesas, cuya generosa hospitalidad recordaba Prescott con agradecimiento, recibieron el regalo de algún libro, y en especial ejemplares de la nueva edición de sus ensayos literarios. He aquí algunos nombres de esas damas: Lady Mary Howard, la Duquesa de Argyll, Lady

Lyell, la Duquesa de Sutherland, Lady Parke y la señora Milman.[37]

En 1855, cuando aparecieron en Londres los primeros volúmenes de *Philip the Second,* una serie de circunstancias había hecho que Bentley aumentara de doce a veinticuatro el número de ejemplares destinados gratuitamente a Prescott. En primer lugar, las relaciones entre autor y editor duraban desde hacía dieciocho años, y eran cada vez más cordiales y provechosas, lo cual, naturalmente, servía de estímulo para semejante generosidad. Pero además, el historiador había picado al editor inglés diciéndole que su editor norteamericano le concedía siempre veinticinco ejemplares. Por otra parte, Bentley, que a menudo había redactado la lista de las personas agraciadas con ejemplares de obsequio, sabía que estas personas estaban excelentemente situadas para aumentar la difusión de los libros, lo cual era un beneficio para el autor y para el editor. Sin embargo, las amistades literarias y sociales de Prescott eran tantas ahora, que ni siquiera esos veinticuatro ejemplares fueron ya suficientes, y así escribió a Bentley diciéndole que le enviaba más de treinta tarjetas para que él las colocara en otros tantos ejemplares de la obra.[38]

Tres años después, cuando George Routledge publicó el tercer volumen de *Philip the Second* en Londres, Prescott se mantuvo fiel a sus hábitos, y le rogó al nuevo editor del que resultó ser su último libro que le enviara a él uno de los veinticuatro ejemplares a que tenía derecho, y que distribuyera el resto según una lista que le adjuntaba.[39]

Prescott alcanzó muy pronto en Inglaterra el prestigio que deseaba y que sus obras merecían. Sin embargo, si este reconocimiento fue tan extraordinariamente rápido, ello se debió con toda probabilidad, en muy buena medida, a los muchos ejemplares que el autor distribuyó entre buen número de personalidades inglesas.

## Alemania

En Alemania, la historia de los ejemplares obsequiados por Prescott va estrechamente vinculada con la historia de la

primera traducción que se hizo de una obra suya, y de algunas de las más perfectas versiones que llegaron a tener sus libros. Lo mismo que en Inglaterra y en Francia, George Ticknor desempeñó aquí un papel esencial para iniciar los contactos alemanes de Prescott.

Cuando Ticknor distribuyó media docena de ejemplares de la edición inglesa de *Ferdinand and Isabella* en países del continente europeo, dos de ellos fueron a dar a manos de alemanes, cuyos nombres eran Heinrich Julius y Friedrich von Raumer.[40] Durante sus viajes por los Estados Unidos en 1834, Julius había conocido a Prescott y se había informado de sus trabajos históricos. A la sazón no había terminado Prescott ni siquiera su *Ferdinand and Isabella;* no obstante, el alemán dio al bostoniano, sin que éste se lo pidiera, una carta de presentación para el editor londinense John Murray.[41] Prescott no llegó a valerse de ella para romper la indiferencia inicial con que su manuscrito fue recibido por los editores ingleses; pero, una vez publicado el libro, el feliz autor envió un ejemplar al simpático alemán en 1838. Poco más de un año después de la aparición del libro, Prescott, deseoso de que los críticos se ocuparan de él, le escribió a Julius diciéndole que la reacción europea se hacía esperar, y que quizá el obstáculo era el hecho de estar escrito el libro en inglés.[42] Bien podemos considerar esto como una indirecta, y ver en las palabras de Prescott un velado deseo de que Julius tradujera su libro al alemán; pero Julius, afortunadamente, no se dio por aludido. Y decimos "afortunadamente" porque mientras tanto Ticknor, de manera accidental, ya se había comenzado a ocupar del asunto.

En efecto, al enviar el *Ferdinand and Isabella* al historiador Raumer, le suplicó que publicara una reseña en alguna revista. En vez de reseñar la edición inglesa, Raumer persuadió a H. Eberty de que tradujera la obra. Y no bien apareció esta versión de Eberty, publicada por la casa Brockhaus, de Leipzig, Raumer publicó su reseña. Así, un ejemplar de obsequio fue la semilla única de una imponente cosecha. Prescott estaba positivamente encantado con los resultados: no sólo se había hecho su libro más accesible a los lectores del

continente, sino que esto había ocurrido a travás de un traductor eminente y de una editorial de enorme prestigio.

Las cartas de Prescott a Eberty y a Raumer se caracterizan por su tono de gran cordialidad. Cuando llegó a sus manos, en 1843, la traducción alemana, el historiador se apresuró a agradecer a Eberty el "bellísimo ejemplar" —"the very handsome copy"— que le había enviado, y elogió la fluidez y fidelidad de la versión, como también la ejecución mecánica del volumen, cuyo mérito correspondía a Brockhaus.[43] Como para recompensar al traductor, Prescott le mandó a vuelta de correo un ejemplar de la edición norteamericana del mismo libro, corregida y aumentada, y le hizo saber que tenía listo el manuscrito de la *Conquest of Mexico,* añadiendo claramente que se consideraría dichoso si él se animaba a traducirla igualmente al alemán.[44]

Durante la semana de Navidad de 1843, Prescott envió a Alemania algunos ejemplares dedicados de su segunda historia. Uno de ellos era para Henry Wheaton, embajador de los Estados Unidos en Prusia. Ya hemos visto cómo solía recurrir a los diplomáticos norteamericanos; también en esta ocasión le suplicó a Wheaton que hiciera llegar sendos ejemplares de la obra a manos del Barón Alexander von Humboldt, de Friedrich von Raumer, de H. Eberty y de G. H. Pertz.[45] Algunos de estos personajes habían prestado ya su ayuda a Prescott, y a otros no tardaría en pedirles su colaboración.

El historiador bostoniano no conocía a Pertz, bibliotecario de la Real Biblioteca de Berlín, pero declaró que el ejemplar que le enviaba era una primera solicitud de permiso para consultar ciertos manuscritos por él custodiados.[46] En efecto, uno de sus más ardientes deseos era obtener copia de las *Relazioni* de los embajadores venecianos ante la corte de Felipe II para el estudio que preparaba sobre este monarca, y esas *Relazioni* se conservaban en la Real Biblioteca alemana. Era la misma estratagema que había usado para ganarse el favor de don Tomás González, conservador del Archivo de Simancas. Pero los resultados fueron muy distintos.

El ejemplar destinado a Humboldt era a la vez una prenda de admiración y una súplica para que el gran antropólogo

se dignara apoyar las investigaciones de Prescott. Durante la composición de su libro sobre México, el historiador norteamericano confesó que se había visto "guiado muy a menudo por la luz" de los estudios de Humboldt. Ahora que pedía acceso a los documentos de la Real Biblioteca de Berlín, Prescott rogaba al sabio alemán que lo respaldara en su solicitud. Humboldt, que admiraba la *Conquest of Mexico,* no sólo le escribió a Prescott una carta llena de altos elogios, sino que hizo que el norteamericano fuera nombrado miembro de la Real Sociedad de Berlín.[47]

En cuanto a Raumer, al mismo tiempo que le obsequiaba su nueva historia, Prescott le agradecía la reseña del *Ferdinand and Isabella,* volvía a expresar su esperanza de que Eberty tradujera la *Conquest of Mexico* y mencionaba su interés por los documentos venecianos de Berlín. A propósito de esto último, apelaba al interés de Raumer por la ciencia histórica y le pedía que, en caso necesario, interviniera él también para que se pusieran a su alcance tan apetecidos tesoros.[48] En septiembre de 1844 hizo Raumer una visita a Boston, lo cual dio ocasión a que las relaciones entre ambos se hicieran más amistosas.[49] Algún tiempo después, el alemán decía al norteamericano que cuando alguien ponía en tela de juicio la erudición de los Estados Unidos, él colocaba ante los ojos de los escépticos, como pruebas irrefutables, los dos primeros libros del historiador bostoniano.[50]

Prescott, según declara en el prefacio y en el texto de su *Philip the Second,* consiguió al fin los anhelados materiales de Berlín. Mientras tanto, Eberty tradujo la *Conquest of Mexico* con mayor rapidez aún que la primera historia, y el libro se publicó asimismo en la editorial Brockhaus. Sus méritos, idénticos a los de la primera traducción, fueron debidamente apreciados por Prescott. Algún tiempo después, Eberty daría pruebas de mayor rapidez aún al ocuparse de la edición alemana de la *Conquest of Peru,* que salió a la luz al año siguiente de la edición original.[51]

Hacia el final de su vida, con motivo de la publicación de una versión española de su libro sobre Felipe II, Prescott se puso a pensar en las traducciones que habían tenido sus li-

bros, y le confesó a su amigo Gayangos que, en general, se sentía más satisfecho con las versiones alemanas que con las españolas.[52]

Pero el primer eslabón de esta cadena de traducciones al alemán de las que tan feliz se mostraba Prescott había sido un ejemplar de obsequio que pasó en 1838 de manos del editor Bentley a las de Ticknor, para pasar de éste al historiador Raumer, y de Raumer al traductor Eberty.

## MÉXICO

Al publicar su primera historia y al enfocar su atención hacia el estudio de la conquista de México, Prescott trató de buscar también amigos y colaboradores en este país.[53] Se dirigió primeramente a Joel R. Poinsett, antiguo embajador en México y ahora secretario de Guerra, y también al diplomático español don Ángel Calderón de la Barca, pidiéndoles que le prestaran su ayuda en esa tarea. Inmediatamente se destacaron tres nombres de individuos valiosos cuyo auxilio podría ser importante: el Conde de la Cortina, don Manuel Eduardo de Gorostiza y don Lucas Alamán.[54]

A comienzos de 1939, Prescott envió a la ciudad de México tres ejemplares de *Ferdinand and Isabella* dirigidos a sus agentes Manning & Marshall, para que éstos los distribuyeran según sus instrucciones. Uno estaba destinado al Conde de la Cortina, otro a Gorostiza, y el tercero a la persona encargada de la selección y transcripción de los manuscritos.[55] Estrechando aún más su búsqueda de apoyo, Prescott envió una sola carta, al Conde de la Cortina, sobre su proyectado libro y las cosas que le hacían falta.[56] El deseo de concentrar sus peticiones en un solo individuo parece haber sido muy sensato, en vista del entusiasmo con que el Conde recibió el proyecto de Prescott.

Sin embargo, pasaba el tiempo, y el historiador acabó por comprender que un ejemplar de obsequio no siempre es un automático ábrete sésamo. La escena política de México estaba preñada de inquietud; la situación de los archivos mexicanos era sencillamente caótica; además, el Conde de la

Cortina, agobiado de trabajo, no era un investigador. En resumen, Prescott no obtuvo copia de ningún documento interesante, y los seiscientos dólares que había destinado a la búsqueda de papeles en México permanecieron casi sin empleo.[57] La decepción que le produjo al historiador la escasez de materiales mexicanos hubiera sido tremenda de no haber sido por la enorme riqueza de los documentos españoles. Hasta llegó a expresar la idea —en parte verdadera, en parte cínica— de que, siendo tan ricos los archivos españoles, México no podía ofrecerle nada de importancia.[58]

Con todo, el interés de Prescott por mantener relaciones con algún erudito mexicano volvió a reavivarse al llegar a México, como embajador de España, su amigo Calderón de la Barca. Éste, deseoso de obsequiar los intereses de Prescott, no tardó en comprender que el historiador mejor dotado y que más fácilmente colaboraría con Prescott era don Lucas Alamán, en quien en un principio se había pensado, pero que luego, por alguna razón, había sido olvidado. En opinión del embajador español, Alamán era una persona tan sabia como simpática.[59]

En un momento que no se puede determinar exactamente, Alamán recibió —un poco tarde— a través de Calderón de la Barca un ejemplar del *Ferdinand and Isabella,* por el cual dio las gracias a Prescott.[60] Mientras tanto, había dedicado bastante tiempo a los nuevos intereses históricos de Prescott, y acompañaba sus colaboraciones con comentarios saludablemente escépticos acerca de puntos dudosos de la historia de la conquista. Cuando apareció la *Conquest of Mexico,* Calderón se había ausentado ya del país, y Alamán vino a ser el punto central de los contactos de Prescott con México.

El 9 de enero de 1844, apenas dos semanas después de publicada la edición norteamericana de su nuevo libro, Prescott le envió un ejemplar dedicado de la *Conquest of Mexico.*[61] Como en esa época el correo era desesperadamente lento, lo más probable es que el volumen no llegara a manos de Alamán hasta marzo. El historiador mexicano leyó el libro con gran interés y con mucho detenimiento, como lo demuestra el hecho de que antes de finalizar el mes de abril le

ofreciera a Prescott, para una posible segunda edición de la obra, ciertas notas que le ayudarían a eliminar algunos "pequeños errores fáciles de rectificar".[62]

Sobre la génesis de las dos ediciones mexicanas de la historia, aparecidas poco después, hay un velo de incertidumbre, pero no es aventurado suponer que el ejemplar obsequiado a Alamán sirviera para preparar la edición de 1844 que, traducida por José María González de la Vega y publicada por Vicente García Torres, apareció enriquecida con notas de Alamán.[63] Menos fáciles son las conjeturas en cuanto a la edición de Ignacio Cumplido, para la cual colaboraron Joaquín Navarro, José Fernando Ramírez e Isidro R. Gondra.[64] En diciembre de 1845, Alamán le envió a Prescott los volúmenes iniciales de ambas ediciones, prometiéndole los siguientes en cuanto salieran a la luz.[65]

Lo que está fuera de dudas es la acogida que Prescott dispensó a las dos traducciones mexicanas. En una carta a un amigo londinense, escrita en marzo de 1846, Prescott expresaba particularmente su admiración por las ilustraciones que hermoseaban ambos volúmenes, y le parecía asombroso que en "la tierra de Moctezuma" se pudieran hacer tan excelentes trabajos. . .[66] La complacencia del historiador subió de punto cuando, durante la guerra entre su país y la República Mexicana, le llegó el volumen final de la edición de Cumplido, opulentamente ilustrado también. En una carta a don Pascual de Gayangos, después de explicarle que ese tercer volumen llevaba grabados tomados de viejos códices, añadía un simpático comentario: "¡Y ésa es la tierra que nosotros pretendemos civilizar!" [67] Después de examinar atentamente la edición de Torres, por él solicitada, Prescott hizo saber a Alamán que no dejaría de utilizar sus enmiendas en una futura edición en lengua inglesa, reconociendo, naturalmente, el mérito de Alamán.[68] Diez años después, todavía le hablaba Prescott a Gayangos de las dos ediciones mexicanas, ambas anotadas por excelentes eruditos, que le servirían mucho para corregir la edición inglesa.[69] Sin embargo, esta edición revisada nunca llegó a publicarse. Mientras tanto, en una carta en que se refería elogiosamente a las ediciones mexicanas de la *Con-*

*quest of Mexico,* Prescott le anunciaba a Alamán el envío de sus *Biographical and critical miscellanies,* explicándole que se trataba de una colección de artículos periodísticos sobre materias literarias, sin nada que tuviera que ver con política o con religión, y le rogaba que le avisara en cuanto recibiera el volumen, temeroso de que pudiese extraviarse.[70]

La *Conquest of Peru,* publicada durante la guerra entre México y los Estados Unidos, no podía interesar de inmediato a los amigos y conocidos mexicanos de Prescott. Sin embargo, en enero de 1849 el historiador envió ejemplares de su nuevo libro a Lucas Alamán, Ignacio Cumplido, José Fernando Ramírez e Isidro R. Gondra. Cada uno de ellos le dio cordialmente las gracias. Se ahondaba así la mutua admiración iniciada a propósito de las ediciones mexicanas del otro libro.[71] Si recordamos cómo Prescott, satisfecho con la primera traducción de Eberty, hizo llover nuevos ejemplares de obsequio de sus siguientes obras con la esperanza de suscitar nuevas traducciones, es lógico suponer que algunos de los ejemplares enviados ahora a México tuvieran esa misma finalidad.

Inmediatamente después, Alamán le escribió que ya se estaba preparando, en efecto, una traducción al español de la *Conquest of Peru.* Parece que Alamán, ocupado en sus propios trabajos historiográficos, puso su ejemplar a la disposición del joven Joaquín García Icazbalceta, quien inició su tarea apenas dos meses después de que el volumen había salido de Boston.[72] Pero así como Prescott esperaba que un ejemplar de obsequio diera como resultado una traducción, así también García Icazbalceta, deseoso de coleccionar y publicar documentos fundamentales para la historia de México, esperaba que su versión significara para él el acceso a la biblioteca de Prescott, tan rica en copias de documentos. A través de la década 1849-1859, los vínculos intelectuales entre Prescott y García Icazbalceta fueron ventajosos para uno y otro. Prescott acabó por tener en las manos una excelente edición mexicana de *La conquista del Perú,*[73] y García Icazbalceta obtuvo los tesoros manuscritos necesarios para editar el primer volumen de su *Colección de documentos para la historia de México.*[74]

Más de ocho años transcurrieron entre la publicación de la *Conquest of Peru* y la aparición de los primeros volúmenes de *Philip the Second.* En la primavera de 1856, Prescott enviaba a García Icazbalceta el primero y segundo volúmenes de esa su última obra.[75] Cuatro años antes, el erudito mexicano le había escrito al historiador: "El deseo que tengo de ver concluída la «Historia de Felipe 2º» me obliga a molestarle a V. preguntándole en qué estado tiene sus trabajos. Si mis ocupaciones me lo permitiesen y V. lo hubiere a bien, acaso emprendería yo su versión al castellano luego que se publicase." [76] Por desgracia, este último ejemplar enviado con dedicatoria desde Boston hasta la ciudad de México no trajo como fruto la deseada traducción. Prescott no había terminado aún su obra, y además García Icazbalceta experimentó algunos cambios en cuanto a sus proyectos personales, lo cual le impidió prestar ese servicio a su amigo norteamericano.

DURANTE VEINTE AÑOS, en los Estados Unidos, en España, en Inglaterra, en Alemania, en México —y, por supuesto, también en otros países—, la generosidad con que Prescott obsequió ejemplares de sus obras abrió rutas de amistad intelectual que fueron muy fructuosas para el historiador y para sus amigos.

## NOTAS

1 Carta de Prescott a Jared Sparks, 25 de diciembre de 1837, Jared Sparks Papers, Harvard University (citados en adelante con la sigla S-HU): "I have great pleasure, at last, in sending you their Catholic Highnesses, who keep their Christmas in Boston; and a merry Christmas I hope it will prove to all concerned."

2 Carta de Prescott a George Bancroft, 25 de diciembre de 1837, George Bancroft Papers, Massachusetts Historical Society (citados en adelante con la sigla B-MHS): "Excuse my sending you a copy till tomorrow, the binder furnished only twenty-five sets today —& they had been disposed of, before I went to the Stationer's Company this morning." El ejemplar obsequiado a Bancroft se conserva ahora en la Biblioteca Pública de Nueva York. En nuestro estudio de próxima publicación, *William Hickling Prescott: An annotated bibliography of published works,*

encontrará el lector toda clase de detalles bibliográficos acerca de esta y otras ediciones que sirvieron a Prescott para sus regalos.

3 El ejemplar de Gardiner se guarda en el Athenaeum de Boston.

4 Véase carta de Sparks a Prescott, 24 de febrero de 1837, William Hickling Prescott Papers, Massachusetts Historical Society (citados en adelante con la sigla P-MHS, y cartas de Prescott a Sparks, 3 y 27 de marzo de 1837, S-HU.

5 Véanse cartas de Prescott a Bancroft, 6 de marzo y 17 de noviembre de 1837, B-MHS.

6 Carta de Prescott a Bancroft, 20 de diciembre de 1837, B-MHS.

7 William H. PRESCOTT, *History of the reign of Ferdinand and Isabella the Catholic,* Filadelfia, 1837, vol. I, p. vii: "I am indebted to my friend, Mr. William H. Gardiner, whose judicious counsels have been of essential benefit to me in the revision of my labors."

8 La reseña de Gardiner se publicó en la *North American Review,* XLVI (enero de 1838), pp. 203-291, y la de Bancroft en *The United States Magazine and Democratic Review,* vol. II, núm. 6 (mayo de 1838), pp. 160-166. Un examen completo de las reseñas que los amigos de Prescott escribieron sobre su primer libro, podrá verse en nuestro artículo "William Hickling Prescott: launching a bark", que próximamente se publicará en la revista *The Americas.* En Roger WOLCOTT (ed.), *The correspondence of William Hickling Prescott, 1833-1847,* Boston, 1925, pp. 170-174, 182-185, 197-199, 211-213, podrán encontrarse pruebas de la ayuda de Sparks.

9 En Harvard se conservan ejemplares dedicados de la *Conquest of Mexico* y de la *Conquest of Peru.*

10 *Proceedings of the American Philosophical Society,* vol. I, pp. 11-13.

11 El ejemplar se conserva hasta la fecha en la colección de la Sociedad.

12 Carta de Prescott a los hermanos Harper, 5 de diciembre de 1843, P-MHS.

13 Carta del mismo a los mismos, 19 de diciembre de 1843, P-MHS: "In addition.... I wish you would send me 16 complete sets of the work..."

14 Carta del mismo a los mismos, 30 de junio de 1847, P-MHS. La reacción de uno de los que recibieron la obra puede verse en Allan NEVINS (ed.), *The diary of Philip Hone, 1828-1851,* Nueva York, 1927, vol. II, pp. 816-817.

15 R. WOLCOTT (ed.), *The correspondence...,* p. 46: "So that I hope the good will of those in power may be propitiated if necessary to my designs."

16 Carta de Arthur Middleton a Prescott, 4 de noviembre de 1840, P-MHS: "Your Isabels I am going to dispose of according to the tenor of your wishes—to distinguished literati..."

17 R. WOLCOTT (ed.), *op. cit.,* pp. 24-25: "... to obtain your permission to copy such manuscripts..."

18 *Ibid.*, p. 32: "It would be an inestimable favor [if you would] allow me a transcript of those [documents] in your possession, and if you would point out to my agent places where others may be obtained."

19 *Ibid.*, p. 29: "A copy of his manuscripts... will place my proposed historical researches at once on a most authentic basis."

20 *Ibid.*, p. 42.

21 *Ibid.*, p. 45.

22 *Ibid.*, pp. 63, 63 nota, 84.

23 William H. PRESCOTT, *History of the conquest of Mexico*, Harper and Brothers, Nueva York, 1843, vol. I, pp. vi-vii; R. WOLCOTT (ed.), *op. cit.*, p. 494.

24 Un estudio detallado de las relaciones que hubo entre ambos puede verse en nuestro artículo "Prescott's most indispensable aide: Pascual de Gayangos", que se publicará en la *Hispanic American Historical Review*, XXXIX, núm. 1 (febrero de 1959).

25 Véase la *Edinburgh Review*, LXVIII (enero de 1839), pp. 376-405.

26 Véanse cartas de Prescott a Richard Bentley, 21 de febrero y 27 de marzo de 1839, Richard Bentley Papers, Harvard University (citados en adelante con la sigla B-HU).

27 R. WOLCOTT (ed.), *The correspondence...*, p. 428: "I am anxious that you should get your English copy and judge for yourself."

28 *Ibid.*, p. 504: "Although there is no literary publication here at present I shall take pleasure in reviewing it even if only for a daily paper."

29 *Ibid.*, p. 668: "I never laid the book down until I had finished it. In the near future I shall read it a second and a third time, as I do with whatever you write and with other books that please me."

30 Un estudio completo de las relaciones de Prescott con sus editores norteamericanos e ingleses se encontrará en nuestro libro *Prescott and his publishers*, de próxima aparición.

31 R. WOLCOTT (ed.), *op. cit.*, p. 5.

32 *Ibid.*, pp. 58 y 78, y carta de Prescott a Bentley, 21 de febrero de 1839, B-HU: "I must take pot luck, for I have no friends among the cooks..."

33 Carta de Prescott a Bentley, 4 de octubre de 1837, B-HU: "... among persons whose good opinions would be desirable".

34 R. WOLCOTT (ed.), *The correspondence...*, pp. 35-36, y George S. HILARD (ed.), *Life, letters, and journals of George Ticknor*, 5ª ed., Boston, 1876, vol. II, p. 147.

35 Carta de Prescott a Bentley, 30 de noviembre de 1843, B-HU; los nombres de las personas que recibieron el libro se encuentran en R. WOLCOTT (ed.), *op. cit.*, pp. 400-401.

36 Carta de Prescott a Bentley, 30 de abril de 1847, B-HU.

37 Carta del mismo al mismo, 29 de octubre [de 1850], P-MHS.

38 Carta del mismo al mismo, 6 de noviembre de 1855, B-HU: "I

send you the names of the persons to whom I wish copies to be sent, with labels which I will thank you to place in the volumes. There are over thirty, as you will perceive and I shall be obliged by your charging in our accounts for all over the number of copies allowed me." Véase también otra carta del mismo al mismo, 12 de noviembre de 1855, B-HU.

39 Carta de Prescott a George Routledge, 6 de noviembre de 1858, P-MHS: "Of the 24 copies which I am to have, I shall be obliged by your sending one copy to me and the rest as follows, writing «From the Author» in each of them."

40 G. S. HILLARD (ed.), *Life...*, vol. II, pp. 142-143.

41 R. WOLCOTT (ed.), *op. cit.*, pp. 6, 10.

42 *Ibid.*, p. 71: "The book has not made much progress on the Continent, and never will in an English dress."

43 *Ibid.*, p. 365.

44 *Ibid.*, p. 366: "I shall esteem myself very fortunate if you can find it convenient to give that work to the German public."

45 *Ibid.*, p. 424.

46 *Ibid.*, p. 425: "I send a copy to the Librarian Pertz although not acquainted with him, as it seems proper since the manuscripts I desire are in the library under his care."

47 *Ibid.*, pp. 422-423, y George TICKNOR, *Life of William Hickling Prescott*, Filadelfia, 1895, pp. 221-222, 223.

48 R. WOLCOTT (ed.), *op. cit.*, p. 424: "I hope you will not think me taking too great a freedom in asking the favour of your interposition should it become necessary, and that your interest in the cause of historical science will excuse it."

49 *Ibid.*, p. 499.

50 *Ibid.*, p. 572: "Whenever the state of learning in the United States is under discussion, I wave your two victorious banners in the faces of any who are skeptical, and no one can withstand such convincing evidence."

51 *Ibid.*, pp. 365 nota, 582 nota.

52 Clara Louisa PENNEY (ed.), *Prescott: Unpublished letters to Gayangos*, The Hispanic Society of America, Nueva York, 1927, p. 141: "On the whole I have not been fortunate in my Spanish translators, as I have in some quarters, particularly Germany."

53 Un estudio más amplio de los contactos que tuvo Prescott con México puede encontrarse en nuestro artículo "Prescott's ties with Mexico", que se publicará próximamente en el *Journal of Inter-American Studies.*

54 Carta de J. R. Poinsett a Prescott, 15 de enero de 1839, P-MHS.

55 R. WOLCOTT (ed.), *The correspondence...*, *op. cit.*, p. 92; cartas de Prescott a Manning & Marshall, 25 de enero de 1839, P-MHS, y de Prescott a J. R. Poinsett, 26 de enero de 1839, P-MHS: "... the person

employed in selecting the manuscripts and the parts of them to be transcribed."

56 Carta de Prescott al Conde de la Cortina, 25 de enero de 1839, P-MHS.

57 Order Book, Orders from Mexico, P-MHS; y cf. carta de Manning & Marshall a Prescott, 11 de noviembre de 1839, P-MHS.

58 R. WOLCOTT (ed.), *op. cit.*, pp. 110, 115.

59 *Ibid.*, p. 125: "I had found in Sr. Alamán a learned and sympathetic friend."

60 *Ibid.*, pp. 220, 223; y carta de Lucas Alamán a Prescott, 25 de febrero de 1843, P-MHS.

61 Carta de Prescott a Alamán, 9 de enero de 1844, P-MHS.

62 Carta de Alamán a Prescott, 29 de abril de 1844, P-MHS.

63 *Historia de la conquista de Méjico, con un bosquejo preliminar de la civilización de los antiguos mejicanos, y la vida del conquistador Hernando Cortés*, V. García Torres, Méjico, 1844; 2 vols. Esta edición, ahora bastante rara, fue evidentemente de pocos ejemplares.

64 *Historia de la conquista de México, con una ojeada preliminar sobre la antigua civilización de los mexicanos, y con la vida de su conquistador Fernando Cortés*, Ignacio Cumplido, México, 1844-1846; 3 vols. También esta edición es rara.

65 R. WOLCOTT (ed.), *The correspondence...*, pp. 570-572.

66 *Ibid.*, p. 582: "I received last week... two translations in the Spanish from Mexico—each with about forty plates, marvellously well executed for the land of Montezuma..."

67 *Ibid.*, p. 648: "The third volume is wholly taken up with engravings from the old pictures, with explanations thereof. This is the country we are going to civilize!"

68 *Ibid.*, p. 583: "I shall avail myself of your corrections and emendations in a future edition with due credit to their author."

69 C. L. PENNEY (ed.), *Prescott*, pp. 142-143: "Two translations of my «Mexico» have been brought out, with notes by two eminent Mexican scholars, which have furnished me with much important material for a future edition when I have time to make one."

70 Carta de Precott a Alamán, 30 de marzo de 1846, P-MHS: "I send you by this conveyance through Messrs Goodhue of New York a publication lately made of my contributions to periodicals. They are as you will see of a purely literary character, without a word of politics or religion to give them a spice.... I shall be obliged by your sending me a single line advising me if you have not received the volume; that if it should miscarry I may send you another."

71 Carta de Alamán a Prescott, 17 de marzo de 1849; de José Fernando Ramírez a Prescott, 3 de abril de 1849; de Ignacio Cumplido a Prescott, 19 de mayo de 1849; de Isidro R. Gondra a Prescott, 18 de agosto de 1849, P-MHS.

72 Carta de Alamán a Prescott, 17 de marzo de 1849, P-MHS.

73 *Historia de la conquista del Perú, precedida de una ojeada sobre la civilización de los Incas,* R. Rafael, México, 1849; 2 vols. Esta misma traducción volvió a publicarse en México en 1850.

74 Publicado en 1858.

75 Carta de Joaquín García Icazbalceta a Prescott, 27 de mayo de 1856, P-MHS.

76 Carta del mismo al mismo, 20 de enero de 1852, P-MHS.

# LECTURAS MEXICANAS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE PARÍS

*Silvio* ZAVALA

LA INVESTIGACIÓN se ha llevado a cabo en el Departamento de Impresos de la Biblioteca Nacional de París. Ha abarcado la folletería de la época, así como los libros que en diversos períodos han tratado de los acontecimientos mexicanos ocurridos en las décadas de 1850 y 1860. El plazo de que se ha dispuesto sólo permitió revisar una parte de las obras que podían ser de interés, y no se ha explorado la Sección de Periódicos.

Los autores que hemos consultado suelen mencionar la Constitución de 1857 entre los varios acontecimientos generales relacionados con la génesis de la intervención francesa. La actitud con respecto al movimiento liberal mexicano y a las Leyes de Reforma suele variar tanto como las opiniones acerca de los acontecimientos franceses. En consecuencia, se encuentran lo mismo juicios condenatorios que laudatorios, y éstos ganan ascendiente después de la caída del imperio de Napoleón III y la restauración de la república liberal francesa.

1. *Aperçu historique et explicatif des derniers événements du Mexique*. Imp. de d'Aubusson et Kugelmann, París, 1857; in 8º (B.N.P., 8º Pd.118).

Se refiere al asalto contra españoles en la hacienda de San Vicente. En la p. 10, una breve alusión a la Constitución de 1857, obra de las "exageraciones del partido puro o democrático".

2. *Annuaire historique universel ou histoire politique pour 1857*... Fondé par C.-L. Lesur. Publié par Thoisnier Desplaces. Langny Frères, París, 1861; in 8º (B.N.P., G.13472).

*Mexique*: pp. 598-601. De mediocre calidad. Explica difi-

cultades del gobierno y menciona la caída de Comonfort. En la p. 600, voto de una Constitución federal que restablece el federalismo: "tout cela était beau sur le papier. Dans la pratique il en fut comme de nombre de constitutions. Les pouvoirs se heurtaient entre eux... mesures ou réformes les plus étranges..."

3. *Le Mexique,* par Mathieu de Fossey, de l'Académie de Dijon. Henri Plon, Éditeur, París, 1857; 581 pp. (B.N.P., Pd. 26).

Es una amplia descripción de viaje, pero sólo toca incidentalmente los acontecimientos políticos. Así en la p. 187, la revolución de Ayutla; en la p. 572, la figura de Comonfort, y en las pp. 444-454, el grave estado político del país y la amenaza angloamericana. Explica diferencias de carácter entre habitantes de uno y otro país; por ejemplo (p. 447), piensa de los angloamericanos que: "ils sont grossiers dans leur ton, dans leurs manières, et que personne n'est plus poli qu'un Mexicain; parce qu'ils n'ont pas la moindre disposition pour les arts libéraux, et que les Mexicains ont l'instinct du beau parfaitement développé..." Sin relación directa con la Constitución de 1857, pueden señalarse las pp. 444-454 como ejemplo de planteamiento internacional de la cuestión mexicana.

4. *Politique du général Comonfort pendant son gouvernement au Mexique (juillet 1858).* Imp. d'Aubusson et Kugelmann, París, 1858; in 8º pièce (B.N.P., 8º Pd.119).

Es una explicación publicada en francés que firma J. Comonfort, en Nueva York, julio de 1858, de interés para la historia política mexicana. Se explica en la p. 11 la posición de Comonfort ante el clero, y en la p. 18 se ofrece un juicio sobre la Constitución de 57, que no era, según Comonfort, prenda de paz, sino de tormentas políticas. "L'observer était impossible, son impopularité était un fait palpable".

Aunque este documento es de política interior mexicana y no un texto que represente un reflejo en Francia, se anota por haber aparecido en francés y porque acaso no exista en los depósitos mexicanos.

5. *Annuaire des deux mondes. Histoire générale des divers états.* VIII: *1857-1858.* Bureau de la Revue des Deux Mondes, París, 1858 (B.N.P., G.18599).

Visión desfavorable de México y del partido liberal (pp.784-799). "Le Mexique compte les années par les révolutions; il offre le spectacle d'une malheureuse république extenuée, qui ne se dispute plus même à l'anarchie, maîtresse et souveraine de ces immenses solitudes où les hommes s'agitent sans les peupler... Un congrès constituant se trouvait en même temps rassemblé à Mexico pour réorganiser une fois de plus la république, ou, si l'on veut, pour achever de la désorganiser. C'était le règne du parti démocratique, exclusivement représenté dans le congrès, et pesant de tout son poids sur un président sans caractère [Comonfort]..." (p. 784). "D'ailleurs, que pouvait M. Comonfort? Le vote qui le portait à la présidence plaçait à côté de lui comme vice-président de la république un radical intraitable, Indien d'origine et de sang, M. Benito Juárez. Le congrès élu en même temps était encore plus livré au radicalisme, c'était un composé de révolutionnaires obscurs dont les chefs principaux étaient M. Lerdo, ancien ministre, M. Baz, gouverneur de Mexico..." (p. 787).

En el tomo VII del mismo *Annuaire* (B.N.P., G.18598) se consagran a México las pp. 776-793. Allí leemos: "A côté de M. Comonfort se trouvait un congrès investi de pouvoirs constituants, et qui s'était ouvert le 18 février 1856. Dans cette assemblée, élue au milieu du désordre, il y aurait eu peut-être encore une majorité à demi raisonnable, s'il y avait eu un pouvoir pour la former et la conduire; faute de cette direction, le radicalisme, qui avait triomphé par la révolution, dominait dans l'enceinte législative. Au lieu d'élaborer une constitution adaptée à l'état du pays, les constituants mexicains se mettaient à discuter sur les droits de l'homme, sur la liberté du travail, et soulevaient les questions les plus périlleuses, mettant en doute le lien du mariage; ils brisaient de leur autorité les conventions diplomatiques signées avec l'Espagne, comme on le verra, et ils couronnaient leur œuvre en portant la main, sans réflexion et sans prudence, sur l'organisation religieuse du pays. C'était le règne du parti démocratique ou des *puros,* ces

puérils imitateurs de toutes les folies révolutionnaires de l'Europe" (pp. 777-778). En la p. 780 hay una explicación hostil de la ley de desamortización de 28 de junio de 1856.

6. *La vérité sur la révolution actuelle au Mexique* [firmado por Estanislao CAÑEDO]. Imp. de Guyot et Scribe, París, 1860; 47 pp. (B.N.P., 8º pièce Pd.124).

El autor se presenta como "un Mexicain qui s'est vu réduit à abandonner sa malheureuse patrie..." (p. 4). El folleto defiende la causa liberal mexicana, que se ha presentado en Europa "sous les couleurs les plus défavorables et donnant à entendre que ses penchants sont ceux du communisme et du socialisme le plus exalté" (p. 3); "le désir du parti libéral au Mexique est d'obtenir les mêmes garanties dont jouissent les pays civilisés, en arrachant de la main des prêtres cette domination que pendant trois siècles ils ont conservée dans ce malheureux pays, grâce à la politique du gouvernement colonial qui a causé des maux si nombreux et si graves aux Mexicains".

7. *Le Mexique et l'intervention.* Imprimerie de L. Tinterlin et Ce., París, 1861; 72 pp. (B.N.P., 8º Pd.127).

Texto favorable a la posición mexicana. El folleto es todo de interés. En la p. 5 se lee: "C'est l'âpre et inflexible égoïsme de quelques commerçants, et surtout de certains spéculateurs, affamés d'or, qui, après avoir causé le désarroi financier du Mexique, s'étudient à l'écraser sous le poids d'une solution quelconque." En la p. 8 se habla de los enemigos de México: "Ils ont rectifié, augmenté, remplacé même l'*ultimatum,* en déversant sur l'Europe des flots de publications où, non-seulement le gouvernement du Mexique, mais encore la nation elle-même, sont l'objet de calomnies et d'insultes d'une si monstrueuse atrocité que, à notre souvenir, il n'en a peut-être jamais été lancé de pareilles à la veille d'une conquête; de toutes parts ils ont fait un appel forcené à l'intervention dans ce pays, tantôt la réclamant comme un châtiment mérité, tantôt même, avec l'accent d'une hypocrite et dédaigneuse pitié, comme une faveur." Viene después un estudio de la deuda mexicana.

8. E. Lefèvre, *Le Mexique et l'intervention européenne, par le citoyen...*, Imprimerie de I. Cumplido, México, 1862. (B.N.P., 8º Pd.258).

Texto favorable al movimiento liberal mexicano. La Constitución de 1857, "expression des idées et des vœux du pays entier" (p. 16); defensa de la legalidad del gobierno de Juárez (p. 23); crítica de la posición de M. Gabriac, representante de Francia en México (pp. 24-30); "M. de Gabriac se déclare protecteur de ce qu'il appelle «l'Église Mexicaine»".

Obsérvese que se trata de un texto impreso en México, en francés, escrito por autor de nombre francés y destinado verosímilmente a la circulación en Francia o en general en el extranjero.

9. Edgar Quinet, *L'expédition du Mexique*, Londres, 1862; 20 pp. [escrito en Veytaux, Suiza, 1862]. (B.N.P., Lb.56.1264).

"Le pays qui est lancé dans cette entreprise... ne sait pourquoi il fait cette guerre, ni comment il y a été engagé. Il verse son sang et celui d'autrui, et ne peut dire pour quelle cause... Cette société... s'agite et préfère l'agitation à la servitude. Cela nous inquiète! C'est là un état de choses que nous ne devons pas souffrir. Nous ne pouvons endurer la liberté même à travers l'Océan. Nous nous faisons un devoir d'imposer à ce petit peuple le silence que nous avons accepté chez nous..." (p. 1). "Une nation libre est effacée de la terre... Ce peuple s'appartenait à lui-même. Il avait acheté cette liberté orageuse au prix de torrents de sang. Il s'agit de tout lui reprendre en un jour..." (p. 4). "Ce n'est pas en vain que Fourier et les autres visionnaires nous ont enseigné que Mexico est la capitale naturelle du monde. Fourier voulait y placer le *Magnat* du genre humain. Pourquoi ne serions-nous pas ce *Magnat* nous-mêmes, sauf à avoir, s'il le faut, un Vice-Magnat dans les circonstances imprévues?... D'ailleurs un ancien Saint-Simonien, aujourd-hui conseiller d'état, nous fait déjà remarquer presque officiellement que Mexico touche par Acapulco au Japon et à la Chine. Quoi de plus facile que de mettre cette moitié de la sphère dans le creux de la main?

Tendre une seule chaîne autour du globe, de Paris à Mexico, de Mexico au Japon, n'est-ce pas là aussi une *idée napoléonienne?*" (p. 5). "Tous les pouvoirs absolus ont engendré des plans d'asservissement universel" (p. 7). La expedición de México es "un coup d'état contre les libertés du genre humain!... Les adversaires de la France triomphent de la voir embarquée dans de telles entreprises, où elle a contre elle la force des choses et la force du droit" (p. 20).

10. *Les Français victimes de la perfidie des Mexicains à Guaymas, province de Sonora (Mexique). A sa majesté Napoléon III, Empereur des Français* [firma de Pierre BEAUDONNAT]. Folleto impreso en Angers, y fechado en el mismo lugar el 28 de julio de 1863; 15 pp. (B.N.P., 4º Lg.6.687).

Se refiere al episodio de 1854. Reclama indemnizaciones. "Le combat de Guaymas avait duré trois heures; trente-trois Français étaient morts... Le comte de Raousset-Boulbon s'était battu vaillamment..." (p. 11).

11. *La France, le Mexique et les États Confédérés contre les États-Unis.* E. Dentu, París, 1863; 16 pp.; in 8º (B.N.P., 8º Lb.56.1366). [Atribuído a Ernest RASETTI, según Barbier].

Considera la expedición a México como un error, y propone (p. 12): "Pourquoi refuser de reconnaître la véritable expression de la volonté nationale? Pourquoi ne pas proclamer la constitution que ce peuple s'est donnée, constitution basée sur de bons principes? Pourquoi ne pas s'allier avec lui...?" Todo el folleto es interesante.

12. *Que ferons-nous à Mexico?* [anónimo]. E. Dentu, París, 1863; 31 pp. (B.N.P., 8º pièce, Lb. 56.1301).

"Il a suffi que notre armée se trouvât engagée dans une lutte lointaine pour que l'opinion s'émût et que toute indifférence cessât" (p. 6). Juárez "avocat et Indien pur, parlant de légalité en ce pays qui n'a connu que la guerre, et de *desamorticacion* [sic], ou vente des biens du clergé, à ce Mexique qui jusque-là ne s'est incliné que devant la religion catholique" (p. 27). "Juarez s'appuyait sur la légalité. Nous ne pré-

tendons pas qu'en fait son action gouvernementale ait été pure de toute violence, la situation ne le permettait guère. Néanmoins on ne peut nier qu'il n'ait mis pour lui les formes mêmes de la constitution" (p. 28). "Est-ce à dire que Juarez, le juriste de race indienne, soit aux yeux de notre civilisation le meilleur type de gouvernement imaginable? Il ne nous appartient nullement de nous porter juge en pareille cause. Ce serait affaire aux Mexicains de se prononcer... avec Juarez la révolution nationale touchait à son terme, nous ne disons pas précisément en fait, mais jusqu'à un certain point en principe" (pp.28-29). Cree que el gobierno francés "a renoncé à soutenir une candidature monarchique" (p. 29). "Notre échec inattendu de la Puebla..." (p. 30). "Vaincre n'est rien; aller à son but est la seule chose importante": la cuestión del futuro está abierta (p. 31).

13. *Ce qui va arriver au Mexique,* par M. POUSSIELGUE, ex-attaché d'Ambassade en Amérique. Furne et Cie. Éditeurs, París, 1863; 16 pp. (B.N.P., 8º pièce, Lb.56.1302).

"Les expéditions lointaines... procureront dans l'avenir, et même dans le présent, de grands avantages à notre commerce en lui ouvrant des débouchés immenses" (p. 5). Cree el autor que los metales preciosos de México ayudarán a Francia a disminuir su deuda nacional. En la p. 6, ojeada a la topografía metalúrgica de México. "Il faut que la France demande à exercer une protection directe et déterminée pour un certain nombre d'années sur les États du Sonora et de Chihuahua" (p. 13). En la p. 4 dice que la población de México es poco aguerrida y además indisciplinable, pero una guerra civil que dura desde hace 50 años sin interrupción ha dado a los mexicanos el hábito del manejo de las armas, "et j'ai entendu dire à l'illustre général Scott, qui commandait l'armée américaine en 1847, que, comme tous les mauvais soldats, ils étaient redoutables à l'abri des murailles et des rochers qui forment une série d'embuscades naturelles au milieu de ce pays montagneux".

14. *Les renards, les dindons et le Mexique,* par H. P. AR-

BELLI. Imprimerie typographique de Eugène Bissel, Burdeos, 1863; 24 pp. (B.N.P., 8º pièce, Lb.56.1378).

Situación de México: "ses vastes et fertiles terres conviennent merveilleusement à la culture du coton... Ce pays n'est séparé que par quelques populations, faibles et divisées, de la station devenue si importante qui comprend l'Isthme de Panama" (p. 4). Aconseja seguir el ejemplo de Inglaterra: Francia debe "se créer le long de l'Équateur un chapelet de stations militaires et navales qui puisse lui assurer le libre cours de ses transactions avec les divers continents" (p. 5). Sobre los Estados Unidos: "Formé de tout ce que l'Europe a de plus intelligent, de plus fier, de plus noble dans les classes déshéritées et exploitées, le peuple qui habite ces vastes et magnifiques terres présente un caractère véritablement remarquable et tout exceptionnel: sa rancune contre l'Europe est innée et sans limite" (p. 6). "Dans cette singulière société tout homme a été initié dans les écoles à la connaissance des affaires publiques...; le gouvernement et le peuple y sont toujours confondus...; ce peuple est le premier des peuples civilisés" (p. 7). "Par sa méthode d'instruction populaire, par plusieurs théories toutes neuves, par un grand nombre d'institutions d'intérêt général, par sa répulsion pour tout ce qui sent le passé et la routine, par son génie inventeur, mécanicien, constructeur, par ses larges vues et ses larges procédés dans les affaires, par ses vastes exploitations agricoles, industrielles, minières, commerciales, ce peuple est sans contredit le premier peuple du monde... La race des crétins de corps et d'esprit qu'on cultive et qu'on élève avec tant de soin et de si habiles procédés en Europe est inconnue sur cette terre: elle n'y pourrait végéter... Mais, d'autre part, par la forme de son gouvernement, par ses institutions judiciaires et administratives, par ses fonctions publiques électives, par son organisation militaire et navale, par le cynisme de sa politique, par son ambition et son égoïsme sans formes, par son peu de moralité, ce même peuple est en même temps un des derniers du globe..." (pp. 7-8). "J'ai dit que la rancune de ce peuple contre l'Europe est innée; mais à sa haine naturelle et instinctive, il joint encore un mépris profond pour tout ce qui n'est pas lui. Tandis qu'au

loin le peuple français se croit le plus riche, le plus puissant, le plus beau, le plus spirituel, le plus intéressant du monde dans le petit recoin de terre où il étouffe, le peuple américain, lui, trouve le globe terrestre encore beaucoup trop étroit pour ses calculs illimités, pour ses projets d'exploitation et d'invasion universelles, et c'est à peine s'il juge digne de son dédain les vanités et les puérilités de tout ce qui s'exalte loin de lui" (pp. 8-9). "Il est cruel, quand on débarque en Amérique, de se sentir brusquement arracher du cœur tous les préjugés contractés en Europe sous le clocher, dans le collège et au sein de la famille" (p. 11). "La vérité pratique et contracte dans le large commerce de la vie le seul savoir, la science suprême qui résultent d'une appréciation personnelle et positive des hommes et des choses" (p. 12). En la p. 13 habla de vejaciones y expoliaciones que sufrieron los franceses, confundidos con los chinos, durante los dos años en que el que escribe fue testigo ocular (en California). "Ce pacte secret du Gouvernement fédéral avec la Russie, portant: à nous les Amériques, à toi l'Europe; aide-nous, nous t'aiderons; à néant le reste!..." (p. 14). Apetito norteamericano sobre el resto de América (p. 15). "Tandis qu'à notre Occident l'Union cherchait à entamer par tous ses moyens d'alors l'Amérique du Sud et les Antilles, à notre Orient, la Russie se hâtait de jeter le masque et bondissait sur la Turquie..., tandis que l'Europe hésitait chancelante sur les bases pourries de ses caduques monarchies". Cuando Napoleón III salvó la situación (triunfo en la guerra de Crimea), en los Estados Unidos "le dépit fut général" (p. 16). "Une vieille amitié et une alliance qui n'ont jamais existé sérieusement que dans le cœur et dans l'imagination du peuple français... Quelques démocrates, avant d'abandonner leurs chères illusions, diront peut-être: Mais quel mal y aurait-il, en somme, à ce qu'une République modèle pût étendre, de gré ou de force, sa domination et sa liberté merveilleuse sur le monde entier? A ceux-là nous répondrons: Dérobez-vous quelque temps aux aspirations et aux hallucinations du cabinet, voyagez, allez voir par vous-même... vous prendrez bientôt en dégoût cette liberté tant vantée des Amériques, si merveilleuse de loin, si odieuse, si révoltante de

près..." (p. 22). En la p. 24 pide sostener al gobierno francés. Una nota explica que el autor partió de Francia a fines de 1857 y que ha viajado durante varios años, dedicado a negociar, en Chile, México, la Nueva Granada, los Estados Unidos y las Antillas (p. 24).

15. Michel CHEVALIER, membre de l'Institut, *Le Mexique ancien et moderne*, 2ª ed. Librairie de L. Hachette, París, 1864 (B.N.P., 8º Pd.36A).

Obra de claro estilo y cierta elevación intelectual. El autor es intervencionista y al mismo tiempo anticlerical. Vicisitudes del federalismo en México (pp. 394-395). "Du caractère et du but de l'expédition actuelle" (pp. 475-481). "Deux motifs de politique générale peuvent être assignés à l'expédition, envisagée comme ayant pour objet de constituer au Mexique, aussi solidement que possible, l'État et le Gouvernement. L'un est d'intérêt européen, universel. Ce serait d'opposer une barrière à l'invasion imminente de la totalité du continent américain par les États-Unis. L'autre, tiré de la politique française, serait de garantir et de sauver d'une ruine irréparable non-seulement le Mexique, mais bien le rameau espagnol tout entier de la civilisation latine dans le nouveau monde." Explicaciones de ambos motivos (pp. 494-508): "Mais c'est en dehors de l'Europe que le progrès des puissances non-catholiques et l'abaissement relatif des États appartenant à la catholicité sont le plus manifestes. Et d'abord en Amérique est apparue, dirigée par le génie du protestantisme, une grande nation qui, il y a deux cents ans, partagée en plusieurs colonies, n'était qu'une modeste dépendance de l'Angleterre..." (p. 502). Cree que hallaría favor entre los mexicanos una monarquía, si es representativa y liberal (p. 521). En las pp. 575-580 trata de la Santa Sede. Alocución de Pío IX en el consistorio secreto de 15 de diciembre de 1856, "qui a pour texte l'état de la religion dans la république mexicaine". Y el autor comenta: "Ce sont en effet les doctrines d'un autre âge que la cour de Rome voudrait faire prévaloir en Amérique..." (p. 579). En las pp. 589-603 se estudia "Comment la France et l'Archiduc Maximilien retrouveront au Mexi-

que la question romaine, dans leur tentative pour le regénérer". En general, son dignas de tomarse en cuenta las pp. 394-395, 475-481, 494-508, 521, 575-580, 589-603.

16. *L'expédition du Mexique réhabilitée au triple point de vue religieux, politique et commercial,* par le prince Henry de VALORI. E. Dentu, París, 1864; 39 pp. (B.N.P., Lh.5.396).

Es, como el título indica, una defensa de la intervención y de la monarquía en el Nuevo Mundo. Peligro que representa para Europa la expansión de los Estados Unidos. "La sécularisation des biens du clergé au Mexique offre un caractère particulièrement inique" (p. 26).

17. Gabriel FERRY, *Les révolutions du Mexique.* Préface par George Sand. E. Dentu, París, 1864; 255 pp. (B.N.P. 8º Pd.74). [Ferry murió en 1852].

George Sand estima que "le récit dans lequel l'écrivain s'élève à la plus grande hauteur comme historien, c'est celui de la vie de Santa Anna..." (p. xviii). Ferry escribe sobre Santa-Anna: "Nous avons essayé de dépeindre Santa Anna tel que nous l'avons connu. Qui peut maintenant savoir le secret de cette âme inquiète, blasée, mélancolique? Son ambition est-elle assouvie? On ne peut révoquer en doute des talents extraordinaires chez lui, une promptitude de décision admirable, une audace imperturbable; mais à tout prendre, s'il paraît dans le prisme de l'éloignement comme un géant, c'est grâce aux pygmées dont il est entouré et qu'il dépasse de toute sa hauteur" (pp. 205-206).

18. *Mémoires sur le désamortissement des biens du clergé mexicain,* par M. FERNÁNDEZ MONJARDIN, doyen de la Cour Suprême de Justice du Mexique, et M. Frédéric GAMBU, avocat français à Mexico. Imprimerie de Ad. Lainé et J. Havard, París, 1864; 80 pp. (B.N.P., Pd.178).

Es de interés para el estudio de los efectos de la ley de desamortización (1856) y de las de reforma (1859). Pero tiene un carácter de razonamiento jurídico en vista de intereses privados. La Constitución de 1857 se cita incidentalmente

en relación con el principio de que la propiedad es inviolable (p. 24). En la p. 34 se menciona una casa dada en posesión a D. Joseph Yves Limantour.

19. JULES FAVRE, *Discours parlementaires,* publiés par Mme. Vve. Jules Favre, née Velten. Tome second: *De 1860 à 1865.* E. Plon, París, 1881; 614 pp. (B.N.P., 8º Le¹.84).

Discursos pronunciados ante el cuerpo legislativo contra la expedición a México, en las sesiones de 14 de marzo de 1862 (p. 167), 26 de junio del mismo año (p. 181), 6 de febrero de 1863 (p. 202), 27 de enero de 1864 (p. 330), 13 de mayo de 1864 (p. 422), 10 de abril de 1865 (p. 532) y 8 de junio de 1865 (p. 540). "Les cinq députés de l'opposition avaient présenté un amendement ainsi conçu: «Nous voyons avec regret commencer l'expédition du Mexique. Son but paraît être d'intervenir dans les affaires intérieures d'un peuple. Nous engageons le gouvernement à ne poursuivre que la réparation de nos griefs». M. Jules Favre prit la parole pour défendre cet amendement" (p. 167). "Nous ne pouvons, Messieurs, rester indifférents, lorsqu'il est proclamé de toutes parts que le but de l'expédition est la destruction d'un gouvernement établi, pour l'installation d'une monarchie à venir... Le chef de ce gouvernement nouveau appartient à la classe civile...; c'est un des magistrats suprêmes du Mexique... L'honorable M. Juarès a manifesté, en arrivant au pouvoir, l'intention bien arrêtée de rétablir l'ordre dans son pays..." (p. 168). Son de interés para México las pp. 167-180, 181-201, 202-223, 330-356, 441-449, 532-539, 540-570.

20. Louis-Joseph-Ernest PICARD, *Discours parlementaires.* 3 vols. Plon, París, 1882, 1889, 1890 (B.N.P., 8º Le¹.89). Vol. I: *1861-63;* vol. II: *1864-69;* vol. III: *1870-77.*

Vol. I, Discurso de 6 febrero de 1863 (pp. 257-283): "Les forces de la France ne doivent pas être témérairement engagées dans des expéditions mal définies, aventureuses, et ni nos principes, ni nos intérêts ne nous conseillaient d'aller voir quel gouvernement désire le peuple mexicain" (p. 257). "C'est toujours imprudent de vouloir régénérer les peuples quand on n'est pas assez sûr de soi-même..." (p. 277). "On dit qu'il

y a un intérêt supérieur à ce que les États-Unis du Nord n'empiètent pas de côté du Mexique... Comment, en effet!... Mais aller au Mexique en armes, c'est développer l'esprit américain au Mexique..." (p. 278). "Voulez-vous installer au Mexique, à deux mille lieues de nous, une nouvelle Algérie, que vous essayerez de coloniser pendant que vous préparerez le sénatus-consulte qui doit achever la colonisation de l'autre Algérie, que vous avez depuis trente ans si peu et si mal colonisée?" (p. 280).

Vol. II, Discurso de 9 junio de 1865 (pp. 109-135): "J'ai trouvé téméraires et inopportunes les paroles prononcées par l'honorable ministre d'État, qu'il me permette de le lui dire, quand il a traité si légèrement de brigands des hommes qui ont quelque valeur, puisqu'ils nous résistent... *(Exclamations)*" (p. 112).

Vol. II, Discurso de 2 julio de 1867: relaciones entre la expedición de México y la cuestión de Alemania (p. 420).

21. Henri MALO, *Thiers, 1797-1877*. Payot, París, 1932; 597 pp. (B.N.P., 8º Ln.27.64222).

"Le 26 janvier [1864] il soutient l'amendement que préconise l'abandon du Mexique; il pointe les fautes commises: on ne peut pas plus reprocher à un pays ses mœurs que son climat... Il a le courage et la sagesse de préconiser un arrangement avec Juarez, et la fin des sacrifices... Ce n'est pas seulement la gloire de l'orateur qui le récompense, dit Jules Favre, mais la conviction de l'immense service qu'il rend à la liberté" (p. 449). "Le 14 mars 1867..., avec une singulière hauteur de vues, une prescience exacte des événements, un rare bonheur d'expression, il reprend et développe ses arguments sur la politique des nationalités, sur la lourde erreur des guerres d'Italie et du Mexique" (p. 454). "L'été venu [1867], la mort de Maximilien lui donne encore une fois raison" (p. 456). El 9 julio, "il fait le procès de la politique gouvernementale... Le lendemain, il démontre l'inexactitude des chiffres fournis par Rouher, et fixe à plus de 900 millions le coût de l'expédition. «Il n'y a rien à changer dans votre récit et dans votre jugement», lui dit Guizot".

*Addenda: 1841-1865. Correspondances. M. Thiers à Mme. Thiers et à Mme. Dosne.* París, 1904 (B.N.P., 8º Ln.27.59248).

Carta de Thiers (Viena, 9 de junio de 1863) a su esposa: "A Paris, on ignore le véritable état des choses, on ne sait que les *imprévus* peuvent se rencontrer ailleurs qu'au Mexique" (p. 524).

22. *Discours parlementaires* de M. THIERS, publiés par M. Calmon. París, 1880 (B.N.P., Le$^{1}$.78).

Vol. IX: *1850-1864,* Discurso del 26 de enero de 1864 (pp. 474-517); discusión el 27 de enero (pp. 519-531). Oposición del clero mexicano a la desamortización (pp. 461-462). "Le président Juarez, qui est Indien d'origine, légiste de profession, duquel ses compatriotes ne disent pas que ce soit un malhonnête homme (il faut reconnaître la vérité quoiqu'il soit notre ennemi), a pour trait essentiel l'obstination d'esprit et l'opiniâtreté de caractère. Miramon se trouvait avec la force publique à Mexico. Le président Juarez était à la Vera-Cruz, sans une piastre, sans une force quelconque, mais, avec son caractère patient, il a attendu, et, peu de temps après, Miramon était obligé de s'enfuir, et Juarez entrait dans Mexico comme chef du seul parti puissant qui existe au Mexique" (pp. 462-463). En la p. 490 propone tratar con el presidente Juárez.

En otros volúmenes de los *Discours* hay alusiones a México: vol. VII, pp. 1-33 (20 de enero de 1846: cuestión de Texas); vol. X, p. 305 (6 de junio de 1865); vol. XI, pp. 163-248 (9 de julio de 1867), 249-253 (10 de julio de 1867) y 356 (9 de diciembre de 1867).

23. *Le Mexique ou les Français à Mexico,* par E. DUBOIS. Mégard et Cie., Rouen, 1865. 191 pp. (B.N.P., 8º Lh$^{4}$.616A).

Cap. XI (pp. 122-131), "Etat actuel du Mexique". Explica los acontecimientos a partir de la revolución de Ayutla y dice que el movimiento liberal tomó por símbolo "la constitution démocratique de 1857". "Juarez, Indien de petite taille, remuant et obstiné, d'un esprit étroit et violent. . ." (p. 124). "La situation déplorable du Mexique fait sentir la nécessité d'une intervention étrangère" (p. 126).

24. *Le Mexique devant les Chambres,* par M. George JAURET. Librairie de E. Dentu, Éditeurs, París, 1866. 48 pp. (B.N.P., 8º Lb$^{56}$.1581).

Estado político de México. "L'absence de routes, les difficultés de communications en ont fait un pays un peu fédéralisé, et tout au moins assez morcelé, pour que le parti vainqueur, obligé de rayonner sur un espace restreint, soit condamné à rencontrer sans cesse, dans un des coins reculés de l'empire ou de la république, une résistance, qui s'appelle, un jour, Santa-Anna, un peu plus tard Miramon, et aujourd'hui Juarez" (p. 5). Es interesante como documento sobre la expedición, pero no sobre la época anterior.

25. ALLAIN-TARGÉ, *La République sous l'Empire. Lettres (1864-1870),* réunies et annotées par Suzanne de la Porte. Éditions Bernard Grasset, París, 1939 (B.N.P., 8º Ln$^{27}$.81790).

Páginas de oposición al imperio de Napoleón III en 1866, que contienen alusiones a la cuestión de México (pp. 37-47). "L'expédition mexicaine est toujours la grosse question" (p. 37).

26. Emmanuel DOMENECH, *Le Mexique tel qu'il est. La vérité sur son climat, ses habitants et son gouvernement.* París, 1867; 351 pp. (B.N.P., 8º Pd.48).

Efectos de las leyes de Reforma bajo el imperio de Maximiliano (pp. 142-152).

27. Conde É[mile] de KÉRATRY, *Elevación y caída del emperador Maximiliano. Intervención francesa en México, 1861-1867.* Precedida de un prefacio de Prévost-Paradol, de la Academia francesa. Traducida por Hilarión Frías y Soto. Imprenta del Comercio, México, 1870; xvi + 593 pp. (B.N.P., Pd.772).

El prefacio de Prévost-Paradol es de noviembre de 1867. "El gobierno personal se revela allí [en la expedición de México] de una manera más patente...; la catástrofe es decisiva y sorprendente..." (p. v). "Al momento en que se ha descubierto su verdadero objeto ha sido condenada por un jui-

cio unánime" (p. vii). "El error capital que ha originado la empresa mexicana es un juicio falso formado por el gobierno francés sobre el éxito de la guerra civil de los Estados-Unidos" (p. ix).—Véase *infra,* núm. 48.

28. Victor HUGO, *Correspondance,* tome III: *1867-1873*. Albin Michel, París, 1952 (B.N.P., 4º Z.1628j).

En carta de 7 de noviembre de 1867, dice: "J'ai demandé à Juarez la vie de Maximilien. Trop tard. Mais l'eût-il accordée?" (p. 82). Cf. también p. 49.

29. Victor HUGO, *Actes et paroles,* tome II: *Pendant l'exil, 1852-1870*. Albin Michel, París, 1938 (B.N.P., 4º Z.1628).

Año 1863, Guerra de México, pp. 198-199. El editor explica: "La guerre du Mexique éclata, odieuse voie de fait contre un peuple libre" (p. 198). Hugo escribe: "Vous avez raison de me croire avec vous"; "notre France reste votre sœur" (p. 199). Año 1867, Maximiliano (pp. 238-241). A Juárez: "Le Mexique s'est sauvé par un principe et par un homme. Le principe, c'est la république; l'homme, c'est vous".—Durante el sitio de Puebla se publicaba un periódico a dos columnas, una en francés y otra en español, y todos los números comenzaban por una página de *Napoléon-le-Petit* (p. 198).

30. Léon TREICH, *Vie et mort de Clemenceau*. París, 1929.

Son de gran interés las pp. 62-66, donde Treich comenta y transcribe una carta de Clemenceau:

"Est-il besoin de dire que le jeune écrivain politique manifestait en toute circonstance sa désapprobation de la fâcheuse expédition mexicaine? Il écrivait en septembre 1867, à ce sujet (et la lettre offre aussi comme on va le voir un autre intérêt), une des plus curieuses lettres —lettre intime, personnelle— que nous ayons de lui. Nous sommes au lendemain de la mort de Maximilien. Une amie a écrit à Clemenceau; dans sa lettre, elle a versé quelques larmes sur le sort de Charlotte et de son mari. Clemenceau lui répond —et de sa meilleure plume:

»New York, 6 septembre 1867.

»Chère Madame,

»...Nous avons une querelle à vider... que diable allez-vous vous imaginer de plaindre des Maximilien et des Charlotte? Mon Dieu, oui, je le sais, ces gens-là sont toujours charmants. Cela était convenu d'avance: il y a cinq ou six mille ans qu'ils sont comme celà. Ils ont la recette de toutes les vertus et le secret de toutes les grâces. Sourient-ils? C'est délicieux. Pleurent-ils? C'est touchant. Vous laissent-ils vivre? Quelle exquise bonté. Vous écrasent-ils? C'est le malheur de leur situation. Eh! bien, je m'en vais vous dire une chose: tous ces empereurs, rois, archiducs et princes sont grands, sublimes, généreux et superbes, leur princesses sont tout ce qu'il vous plaira; mais je les hais, d'une haine sans merci comme on haïssait autrefois en 93, alors qu'on appelait cet imbécile de Louis XVI l'exécrable tyran.

»Entre nous et ces gens-là, il y a une guerre à mort. Ils ont tué dans des tortures de toute espèce des millions d'entre nous, et je ne parierais pas que nous en ayons tué deux douzaines. Il est vrai, grande est la classe des exploiteurs de l'imbécilité humaine, mais ils sont à leur tête et comme tels c'est eux qu'il faut viser. Je n'ai point de pitié pour ces gens-là: plaindre le loup, c'est commettre un crime envers les moutons. Celui-là voulait commettre un vrai crime: ceux qu'il voulait tuer l'ont tué. J'en suis ravi.

»Sa femme est folle; rien de plus juste, celà me ferait presque croire à une Providence. C'est l'ambition de cette femme qui avait poussé cet imbécile. On a tué bien des hommes pour que votre Charlotte fût saluée de nom d'impératrice, il paraît, cependant, qu'on n'en a pas tué assez. Tenez, je regrette qu'elle soit folle et ne puisse pas comprendre que son mari est mort par elle et que c'est un peuple qui se venge. D'ailleurs ne rejetez pas la responsabilité sur autrui. Si Maximilien n'a été qu'un instrument, son rôle est plus vil (car il y a de la grandeur dans un beau crime bien prémédité) ; mais n'en est pas moins coupable.

»Vous voyez que je suis féroce: ce qu'il y a de pire, c'est que je suis intraitable et que sur cet article-là je ne changerai

jamais. Je m'aperçois que ma tirade est un peu longue. Mais aussi, pourquoi diable distinguez-vous entre ces gens-là? Croyez-moi, tous se valent. Si, par impossible, il y avait un enfer et qu'il n'y eût pas une cuve spéciale pour eux, le bon Dieu descendrait dans mon estime. Je doute beaucoup qu'il y ait un autre athée qui regrette autant que moi l'absence d'une Providence; j'abandonnerais tout à sa justice suprême et celà me dispenserait de haïr. Mais penser que tous les misérables s'endorment du même sommeil que les bons, c'est dommage.

»...Et mon voyage de Paris, direz-vous? Rien n'est encore décidé à cet égard. J'ai écrit chez moi à ce sujet. Je vais voir ce qu'on me répondra. A l'heure qu'il est ma lettre n'est pas encore arrivée. Les conditions que je pose à mon retour sont des plus modestes: j'espère que mon père les acceptera. Nous verrons. Je vous mettrai au courant dès qu'il y aura du nouveau. D'ici là je tiens beaucoup à ce que vous ne disiez rien à personne là-dessus.

»Je ne vous parle pas de moi: parce que je n'ai rien à vous en dire. J'ai enfin après un long combat renoncé à la dernière de mes illusions. Je n'attends plus rien, n'espère plus rien et ne désire plus rien. Je suis en quête d'un cimetière où je puisse m'enterrer tout vivant. Autant vaut Paris que tout autre endroit. Si mon projet se réalise nous causerons quelquefois dans notre tombe tout comme les morts des dialogues de Lucien.

»A vous bien cordialement,

G. Clemenceau.»

Comentario final de Treich: "Qu'en ditez-vous? «J'ai renoncé à la dernière de mes illusions. Je n'attends plus rien, n'espère plus rien et ne désire plus rien. Je suis en quête d'un cimetière où je puisse m'enterrer tout vivant.» Dès 1867! Oui, qu'en dites-vous? Il ne faut rien en dire, en penser pas davantage. Clemenceau fut toute sa vie l'homme de toutes les contradictions. Il revient d'Amérique, dégoûté des voyages, las de soi-même, avec l'écœurant goût de cendres dans la bouche que connaissent toujours, un moment ou l'autre, les hommes qui demandent beaucoup à la vie."

31.[Victor CONSIDÉRANT], *Mexique. Quatre lettres au maréchal Bazaine.* C. Muquardt, Bruselas, 1868; 228 pp. (B.N.P., 16º Pd.363. Lb.56).

De muchísimo interés para la historia social. Pide la abolición del peonaje. Véase *Historia Mexicana,* vol. VII (1957-58), pp. 309-328.

32. Emmanuel DOMENECH, *Histoire du Mexique. Juarez et Maximilien.* Tome II. Librairie Internationale, París, 1868 (B.N.P., 8º Pd.266A). El autor adopta una actitud de crítica implacable ante el liberalismo mexicano. Se intitula "ancien directeur de la presse du cabinet de l'Empereur Maximilien, ex-aumônier de l'armée française au Mexique". "Le congrès constituant se réunit dans la capitale le 18 février 1856, sous la pression de ces événements de mauvais augure. Les radicaux firent prévaloir leurs idées nouvelles, et leur intolérance rendit la situation plus difficile encore. Le congrès vota dans ces circonstances une nouvelle constitution basée sur les principes démocratiques purs. C'était une désorganisation complète du système gouvernemental qui ne pouvait manquer d'ajouter de nouveaux éléments de luttes aux anciens dont le nombre n'avait fait que croître depuis 1824" (p. 289). Ley de desamortización de 1856 (p. 291). Crítica severa de Juárez y el tratado MacLane-Ocampo (pp. 311-314). Las leyes de Reforma (1859) "ont ajouté un aliment nouveau à la haine des partis" (pp. 325-326). Actitud de los Estados Unidos (p. 330). Juicio adverso al liberalismo mexicano; deplora la ignorancia de los escritores y oradores franceses que han hablado de México (p. 348).

33. *Le Corps Législatif, le Mexique et la Prusse,* par Albert de BROGLIE, de l'Académie française. Extrait du Correspondant. Charles Douniol, Libraire-Éditeur, París, 1868, 16 pp. (B.N.P. Lb.56.2041).

"L'idée à la fois burlesque et funeste de fonder un empire à 3000 lieues de France au profit d'un archiduc autrichien..." (p. 8). "C'est bien vainement qu'on se rassurerait en pensant qu'on ne fait pas deux fois dans un règne des fautes comme

celles du Mexique et de Sadowa...; des affaires comme celle du Mexique, engagées sans prétexte et poursuivies sans réflexion —entreprises sans savoir pourquoi pour être terminées sans savoir comment—, peuvent toujours naître à l'improviste... Mais si le Mexique est bien loin, j'en conviens, la Prusse, elle, est malheureusement présente et voisine" (p. 15). Es preciso "désigner des représentants qu'aucun engagement n'empêche d'opposer à une parole tombée du trône un *non* respectueux mais ferme" (p. 16).

34. *Correspondance de Juarez et de* [*Armand de*] *Montluc, ancien Consul Général du Mexique, accompagnée de nombreuses lettres de personnages politiques relatives à l'expédition du Mexique.* Publiée par M. Léon de Montluc, ancien préfet, conseiller à la Cour d'Angers, miembro honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. G. Charpentier et Cie., París, 1885. 359 pp. (B.N.P., 8º Pd.330 (L)).

En 1857, "la nouvelle Constitution radicale, dont il [Juarez] fut un des plus ardents promoteurs, était promulguée" (pp. 11). "Elle portait au parti clérical un coup mortel, que le père Miranda résolut de parer à tout prix" (p. 21). Otras páginas de interés: 21-22, 45-46, 67-72, 76-80, 85-94, 95-102, 104-107, 123-124, 164-165, 220-221, 222-225, 226-231, 237-239, 268-283 (resumen de la ley de desamortización y de la Constitución de 1857), 347-359 (leyes de Reforma). Dada la cercanía con que el Cónsul siguió los pasos del gobierno imperial durante la intervención y la correspondencia que mantuvo con el gobierno liberal mexicano, esta obra es una fuente muy recomendable.

35. Pierre DE LA GORCE, *Histoire du Second Empire.* Librairie Plon, París, 1899. Tome IV (B.N.P., 8º Lb.56.3388).

Breve descripción de los partidos mexicanos (pp. 6-8). "Un avocat obscur, Juárez, d'origine indienne, homme d'esprit assez médiocre et de capacités contestées, mais dont on vantait déjà la volonté opiniâtre et l'indomptable énergie..." (p. 8). Pp. 72-75, ataque a Puebla el 5 de mayo de 1862: de interés como relato histórico y para los anales de un triunfo militar mexicano, escrito desde el lado del ejército derrotado.

36. Émile OLLIVIER, *L'Empire libéral. Études, récits, souvenirs.* Garnier Frères, París, 1900 (B.N.P., 8º Lb.56.3393).

Tomo V, pp. 208-223, juicio favorable al movimiento liberal mexicano, redactado en la década de 1870. Ejemplos: "La Constitution consacra (5 février 1857) toutes les libertés des sociétés modernes: liberté de la presse, de réunion, d'élection, de conscience, suprématie du pouvoir civil, égalité des citoyens devant la loi, destruction des privilèges et des monopoles..." (p. 209). "Benito Juárez était à la hauteur du rôle difficile que les évènements lui offraient. C'était un homme de Plutarque, dont toute nation pourrait s'enorgueillir..." (p. 211). "Le petit Indien accomplissait ainsi l'innovation la plus audacieuse dans les relations de l'Église et de l'État: il n'imitait ni notre Constitution civile, ni même notre Concordat; il instituait la séparation complète, celle de la Constitution de l'an III, celle qu'avait proposée Lamennais dans *l'Avenir...*" (p. 223).

37. *L'émigration et le commerce français au Mexique,* par Pierre ARMAND, docteur en droit. L. Boyer, París, 1902. 166 pp. (B.N.P., 8º Pd.768).

"Au moment où notre armée envahissait le pays, assiégeait ses villes et sa capitale, leur situation [de los franceses] aurait pu devenir des plus critiques. Il n'en fut rien heureusement, et aucun d'eux ne fut inquiété; ils jouissaient de l'estime générale, et on savait que leurs sentiments libéraux en avaient fait des partisans de Juarez qui se montra toujours leur ami et leur protecteur... Le décret d'expulsion des Français de Mexico ne fut jamais exécuté..." (p. 61).

38. Lord ACTON, *Historical essays and studies,* Londres, 1907 (B.N.P., 8º G.9151).

En las pp. 143-173 se publica "The rise and fall of the Mexican Empire. A lecture delivered at the Bridgnorth Literary and Scientific Institution on 10th March 1868." "It is the pride of the colonial system of Spain, and the one merit in which it was superior to our own, that it succeeded in preserving and partially civilising the native race" (p. 144). Después de la independencia, "it soon appeared that there was

not propelling power in the State equal to the heavy burden of a half-barbarous population" (p. 145). "In 1857 the Democratic party carried a new Constitution, abridging the privileges of the clergy, and including a law of Mortmain which obliged them to convert their estates into money... It was a war of principles, a struggle for existence, on either side, in which conciliation was impossible, and which could only terminate by the ruin of one of the contending forces" (p. 146). "The Indians had been reduced by their poverty and want of energy to the position of serfs. They were in debt to their landlords, and the whole hopeless labour of their lives, without the chance of profit or release, was due to their creditors. They had greeted the coming of Maximilian as the dawn of their deliverance, and he might have made them the willing prop of the imperial throne. In the 800,000 square miles of Mexico, peopled by 8.000,000 of men, but capable of sustaining 100.000,000, it would have been easy, without any spoliation, to distribute land among the countrymen of its ancient owners. Maximilian adopted a half measure. He abolished the debts of the Indians, and thus made them free; but he did no more, and left them to relapse, under pressure of the old causes, into the old degradation. The Indians were not satisfied, and the landowners were alienated" (pp. 160-161). "A confederacy loses its true character when it rules over dependencies; and a Democracy lives a threatened life that admits millions of a strange and inferior race which it can neither assimilate nor absorb. It is more likely that the Americans will bind their neighbours by treaties, which will throw open the whole continent to their own influence and enterprise, without destroying their separate existence" (p. 172).

39. Percy F. MARTIN, *Maximilian in Mexico. The story of the French intervention (1861-1867).* Constable and Co., Londres, 1914 (B.N.P., 8º Pd.971).

No trae capítulo previo explicativo sobre el tema constitucional o el movimiento liberal mexicano. Su documentación se refiere a los años citados en el título. Parece útil la bibliografía (pp. 463-469).

40. Frank Edward LALLY, *French opposition to the Mexican policy of the Second Empire.* Baltimore, 1931. 163 pp. (B.N.P., 8º Hopk. ph.801).

"Vigorous French opposition to that chimeric exploit..." (p. 5). "Indeed, no foreign policy ever met with sincerer opposition than did the Mexican policy of Louis Napoleon. And it is a question whether any domestic opposition ever showed better courage" (p. 30). También son dignas de atención las pp. 31-108, y la bibliografía (pp. 151-154).

41. Rufus Kay WYLLYS, *The French in Sonora (1850-1854). The story of French adventurers from California into Mexico.* University of California Press, Berkeley, California, 1932. x + 319 pp. (B.N.P., 8º P.1148. Hist.21).

"When France, in the sixties, taking advantage of the absorption of the United States in the Civil War, subjugated most of Mexico for a time, the name of Raousset-Boulbon was revived, and he and others were pointed out as the early agents of a subtle plan long nourished by France to absorb Mexico" (p. 227). "Admitting that Louis Napoleon might have seen advantages in supporting Raousset if the latter had been successful, it remains to be proved that support was actually given the filibuster in preparing his enterprises...; and we may assume that if Louis Napoleon had really desired to help him, more active steps would have been taken for his support" (pp. 228-229).

42. Lynn M. CASE, *French opinion on the United States and Mexico, 1860-1867.* Extracts from the Reports of the Procureurs Généraux. Compiled and edited by... The Rice Institute, Londres; Appleton, Nueva York, 1936; xxii + 452 pp. (The American Historical Association) (B.N.P., 8º P.1582).

"Recent researches in the Archives Nationales reveal that Napoleon depended largely on his prefects and *procureurs généraux* to furnish him with detailed and regular reports on public opinion" (pp. xi-xii). "A careful examination of the texts in this volume will amply prove that time and again the *procureurs généraux* fearlessly asserted that opinion

was opposed to certain government policies. The whole section of extracts on the Mexican expedition, almost without exception, reports opposition to the government" (pp. xix-xx). En las pp. 307-435 trae importante documentación, aunque no se refiere en detalle a los aspectos constitucionales de México.

43. Christian SCHEFER, *La grande pensée de Napoléon III. Les origines de l'expédition du Mexique (1858-1862).* Librairie Marcel Rivière et Cie., París, 1939 (B.N.P., 8º L.56-3611).

"Les monarchistes mexicains" (pp. 21-28); "Le projet mexicain" (pp. 37-42); en la p. 38, conversaciones del Vizconde de Gabriac con Zuloaga, en las que ya se menciona el envío de un cuerpo de 10,000 franceses.

44. Robert SCHNERB, *Rouher et le Second Empire.* Colin, París, 1949 (B.N.P., 8º Ln.27.84190).

Sobre la expedición a México, pp. 179-181. "Taxile Delord prétend que, durant l'année 1862, il «criblait de sarcasmes» l'entreprise. Évidemment nul ne la célèbre avec plus de lyrisme par la suite" (p. 180). "On ne traite pas avec un Juarez!" *(ibid.).* "Gambetta riposta à «l'avocat de l'empire aux abois», évoqua à son tour le Mexique et s'exclama: «Le Mexique vous tient, le Mexique vous poursuit»" (pp. 294-295).

45. Marcel BLANCHARD, *Le Second Empire.* A. Colin, París, 1950. 220 pp. (B.N.P., 8º Z.21106-258).

"Les origines de l'affaire mexicaine" (pp. 182-188). "Depuis le début de son indépendance tumultueuse, le Mexique avait connu les discordes intestines à l'état presque constant. Le heurt des ambitions personnelles s'y aggravait à un instable et médiocre équilibre social où s'affrontaient conservateurs et progressistes, soit, d'une part, une aristocratie foncière de créoles appuyée sur un clergé lui-même grand propriétaire et, d'autre part, une masse pauvre et turbulente d'Indiens et de métis encadrée d'avocats et d'affairistes visant à asseoir l'anticléricalisme sur la base solide d'une classe intéressée à la spoliation des biens ecclésiastiques" (p. 182). "Une aventure

conçue en dehors, sinon du réel, du moins de toute enquête pertinente et de toute information concrète..." (p. 188).

46. *Clio. L'époque contemporaine.* I: *Restaurations et révolutions (1815-1871),* par Jacques DROZ, Lucien GENET, Jean VIDALENC. Presses Universitaires de France, París, 1953.

"*La période de la Réforme* s'annonça avec l'arrivée au Ministère de la Justice de Juarez, un aztèque de Oaxaca, qui uniformisa les lois, supprimant les privilèges de l'armée et du clergé dont il sécularisa les biens non exploités par les ecclésiastiques en personne. Les conspirations des conservateurs aboutirent seulement à renforcer le caractère anticlérical de la Constitution de 1857, rappelant celle des États-Unis tout en reflétant certaines préoccupations locales (défense aux tribunaux militaires de s'occuper d'affaires civiles, séparation de l'Église et de l'État, établissement du mariage civil obligatoire)... Le métis Porfirio Diaz qui prit le pouvoir en 1876, devenant maître d'un État consolidé par la lutte contre une invasion étrangère renforçant la conscience nationale..." (pp. 544-545). Ejemplo de uno de los últimos escritos aparecidos en Francia sobre el tema explorado.

47. Pierre RENOUVIN, *Histoire des relations internationales.* Tome V, *Le xix^e^ siècle.* I: *De 1815 à 1871. L'Europe des nationalités et l'éveil de nouveaux mondes.* Hachette, París, 1954 (B.N.P., 8º G.15419-5).

Representa uno de los últimos juicios profesorales. Véanse las pp. 238-240, "La guerre entre les États-Unis et le Mexique", y 346-350, "L'aventure mexicaine" (móviles de la intervención francesa, alcance del fracaso, bibliografía). "Le Mexique était dans une situation critique. En 1855, la lutte s'était engagée pour la conquête du pouvoir entre les «libéraux» anticléricaux qui suivaient Juarez, et les «conservateurs» catholiques. La laïcité de l'état civil, l'expulsion des jésuites figuraient au programme des libéraux; mais le véritable enjeu, c'était la sécularisation des biens énormes dont le clergé était propriétaire: question capitale au point de vue économique et social" (p. 346).

48. Pierre Guiral, *Prévost-Paradol (1829-1870). Pensée et action d'un libéral sous le Second Empire.* Presses Universitaires de France, París, 1955. 842 pp. (B.N.P., 8º Ln.27.85844A).

Las pp. 297-300, 381-384, 449-451 se refieren a la crisis del imperio de Maximiliano, vista desde Francia. "Au début de l'entreprise mexicaine il [Prévost-Paradol] n'avait pas deviné ses prolongements; il avait même paru admettre et encourager les efforts du gouvernement impérial pour ramener au Mexique l'ordre et la prospérité... «Le Mexique, écrivait-il dans le *Journal des Débats* du 9 octobre 1861, est peut-être la partie du nouveau continent la plus favorisée de la nature. Baigné par les deux Océans, aisément traversé de l'un à l'autre, jouissant d'un climat varié, mais tempéré, d'un sol si fécond que la huitième partie du sol en nourrit tous les habitants, possédant les mines les plus riches du monde en metaux utiles ou précieux, ce beau pays offre à l'activité de l'homme civilisé la plus séduisante carrière». Mais que constate-t-on depuis que l'Europe l'a abandonné? Une anarchie qui s'aggrave. Aux coups d'État, circonscrits dans la capitale, ont succédé d'interminables guerres civiles, une «furieuse émulation de brigandage». Or, sur 25,000 ressortissants étrangers, le Mexique compte 5,000 Français. Il sied donc de rétablir le calme et des finances saines. A cet effet, une simple occupation, limitée au littoral, suffirait-elle? Pareille mesure, en fait, paralyserait le commerce extérieur du Mexique, empirerait la situation des Européens dans le pays, mettrait leur vie en danger, sans laisser après elle aucune chance d'amélioration pour l'avenir. «Faut-il aller comme d'autres puissances le désirent jusqu'à refaire la conquête du Mexique au mon de l'Europe pour y établir quelque prince étranger comme un impérial arbitre?» Prudemment Paradol ne tranchait pas la question. Il souhaitait seulement que le gouvernement s'appuyât sur les honnêtes gens (ce qui, dans la pensée de Paradol, signifiait les notables), pour l'heure dégoûtés des affaires publiques, comme il arrive dans tous les pays où triomphe la demagogie militaire" (pp. 297-298). A "La guerre du Mexique" se consagran las pp. 381-384, donde leemos: "Dès août 1863 il avait dénoncé les illusions de la «propagande» of-

ficielle. «Ce n'est pas, croyez-le bien, avec d'ennuyeux articles de revues sur la régénération de la race latine (dans un pays plus indien que latin), ce n'est pas avec des déclamations plus ou moins aventureuses sur la nécessité de protéger le catholicisme contre l'influence anglo-saxonne, que l'on persuadera aux État-Unis qu'il leur convient de souffrir avec patience un pareil voisinage»" (p. 381). "Que faire?... partir au plus vite"; pero la expedición "a été condamnée par un jugement unanime" (p. 383). Son también interesantes el análisis de la respuesta de Prévost-Paradol a los artículos del *Constitutionnel* (pp. 432-435) y las secciones sobre "La liquidation de l'expédition du Mexique" (pp. 448-450) y sobre "Paradol et Bazaine" (pp. 487-488).

Guiral enumera los escritos de Paradol que se refieren a la expedición francesa: el prefacio al libro del Conde de Kératry, *L'élévation et la chute de l'empereur Maximilien*, París, 1867 (B.N.P., 8º Pd.152) [cf. supra, núm. 27], los artículos que publicó en *Le Courrier du Dimanche*, 20 de julio de 1862, 15 de febrero y 1º de marzo de 1863, recogidos estos dos últimos en *Quelques pages d'histoire contemporaine* (B.N.P., 8º Lb.56.427), pp. 85-92 y 96, su artículo del *Journal des Débats* de 17 de marzo de 1863 y su folleto *Quelques réflexions sur notre situation intérieure*, París, 1864, p. 6.

# RELACIONES DE MÉXICO CON HISPANOAMÉRICA 1821-1855

*Richard Blaine* McCORNACK

EL 24 DE AGOSTO DE 1821, don Juan O'Donojú, virrey de la Nueva España, admitió como situación de hecho la independencia de México en virtud del tratado de Córdoba, firmado por él y por don Agustín de Iturbide. En realidad, la independencia no recibió un reconocimiento oficial por parte de España sino quince años más tarde, con el tratado que se firmó el 28 de diciembre de 1836; sin embargo, el tratado de Córdoba puso fin a la lucha de México por su independencia, iniciada aquella noche del 15 de septiembre de 1810 en que el cura Hidalgo levantó a sus feligreses del pueblo de Dolores, y proseguida de manera más o menos continua desde entonces hasta ese mismo año de 1821.

Contemporáneas de la lucha de México por emanciparse de España fueron las guerras de independencia que se habían emprendido en casi todo el resto de los dominios de Su Majestad Católica en el continente americano. Estas guerras suscitaron entre los pueblos hispanoamericanos un sentimiento de común fraternidad que muy pocas veces se ha vuelto a manifestar en forma tan patente. El argentino San Martín llevó a cabo la independencia de Chile, mientras el venezolano Bolívar acometió la tarea de liberar a la Nueva Granada, y los hombres del Norte y del Sur, reunidos, derramaron su sangre por la libertad de sus compatriotas del Ecuador y del Perú.

México había permanecido al margen de la órbita de las operaciones militares de los libertadores de Sudamérica, pero la consecución de su independencia trajo como resultado su reconocimiento por parte de las demás naciones hispanoamericanas, al mismo tiempo que se establecían las primeras relaciones diplomáticas.

El primer agente diplomático de un país hispanoamericano ante el recién creado Imperio mexicano fue Miguel Santamaría, enviado por el gobierno de la Gran Colombia. Santamaría llegó a México en el mes de marzo de 1822; presentó sus credenciales al gobierno de la Regencia el 16 de abril, y el Congreso mexicano correspondió inmediatamente a ese gesto reconociendo la independencia de la Gran Colombia mediante un decreto promulgado el 29 del mismo mes de abril.[1] El 19 de mayo, el Congreso eligió a Agustín de Iturbide emperador de México, y, como era natural, Santamaría recibió notificación oficial de ese hecho; pero, republicano acérrimo e intransigente, no mostró ninguna prisa en reconocer el nuevo orden de cosas que se había impuesto en México, y dio como excusa la falta de instrucciones de su gobierno. Esta abstención del agente hispanoamericano hirió el orgullo de don Agustín I, y, tras un intercambio de notas cuyo tono era cada vez más violento, Santamaría fue acusado de fomentar el republicanismo y la revolución, y no tardó en recibir, junto con su pasaporte, la orden de salir del país en un plazo de seis días.[2] De esta manera tan desagradable terminó el primer intento que hubo de relaciones diplomáticas entre México y una de las repúblicas hermanas del Sur.

Con anterioridad a la llegada de Santamaría, el gobierno de Chile había tenido un gesto de amistad para con México. El Director Supremo, Bernardo O'Higgins, había confiado a Arthur G. Wavel, súbdito inglés que se disponía a emprender un viaje a México, una carta dirigida "a la Excelentísima Junta del Nuevo Gobierno de México". En esa carta, fechada el 3 de agosto de 1821, daba cuenta de los acontecimientos que habían tenido lugar en la América del Sur durante los últimos once años, desde los comienzos de las guerras de independencia el año de 1810.[3]

Casi al mismo tiempo, el gobierno mexicano procedía a un intercambio epistolar con las autoridades del Perú. En una carta fechada el 6 de octubre de 1821, y dirigida "a la Excelentísima Suprema Junta del Gobierno del Imperio Mexicano", el Perú felicitaba al pueblo de México por haber conseguido el dichoso estado de independencia, y sugería la con-

veniencia de que dos naciones entre las cuales había vínculos tan naturales de fraternidad, llevaran a cabo un pacto de alianza.[4]

El 1º de febrero de 1823, Antonio López de Santa-Anna proclamó el plan republicano de Casa Mata y emprendió con sus tropas la marcha hacia la ciudad de México. En la vanguardia de estas tropas venía el ministro colombiano, quien se encontraba en el puerto de Veracruz cuando tuvo conocimiento de los planes de los republicanos e inmediatamente se unió a ellos.[5] El emperador Iturbide abdicó el 19 de marzo, dejando que la nación mexicana avanzara por la ruta del republicanismo.

El establecimiento del régimen republicano provocó entre las demás naciones hispanoamericanas una comunidad de intereses que no habría sido igualmente posible bajo una forma imperial de gobierno. Y así, Santamaría, ministro de la Gran Colombia, y Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores de México, negociaron un tratado de "amistad, alianza y confederación perpetuas" que se firmó en la ciudad de México el 3 de octubre de 1823. Este pacto con Colombia fue el primer tratado que llevó a cabo el gobierno de la República Mexicana.[6]

Tres meses después, el 31 de diciembre, el mismo Santamaría y Francisco de Arrillaga, nuevo ministro mexicano de Relaciones, firmaron en la ciudad de México un tratado de comercio. La naciente idea de la solidaridad interamericana se expresaba de este modo en el sector del comercio y del tráfico internacional. En el tratado se estipulaban reducciones de aranceles, entre 2½ y 5 %, en favor de mercancías de las dos naciones.[7] Como ministro de México en Colombia se designó a un colombiano, Francisco Molinas del Campo, pero, habiendo tropezado éste con ciertas dificultades que le impidieron ocupar el cargo, fue sustituído por Anastasio Torréns, secretario de la legación de México en Washington.

Torréns consiguió negociar con el gobierno de Bogotá un convenio en el que pasaban al terreno de la práctica las cláusulas de ayuda mutua contenidas en el tratado de alianza. En el castillo de San Juan de Ulúa, excelentemente fortificado,

seguía resistiendo aún un puñado de tropas españolas, y los mexicanos deseaban ardientemente contar con la ayuda de la armada colombiana en su esfuerzo de liberarse de ese último vestigio de dominio español sobre su suelo. El convenio fue firmado por Torréns, en su calidad de encargado de negocios de México, y por Pedro Gual, secretario de Estado y de Relaciones Exteriores de Colombia, el 19 de agosto de 1825. En las cláusulas del convenio se preveían minuciosamente los detalles de la ayuda colombiana: se estipulaba, por ejemplo, que los sueldos de los oficiales y marinos de los buques de Colombia correrían por cuenta del gobierno mexicano, y se determinaba la repartición de los posibles botines de guerra. La flota, formada por las corbetas «Urica», «Ceres» y «Boyacá», se congregó en el puerto de Cartagena, lista para zarpar rumbo a San Juan de Ulúa. Pero no estaban terminados aún los preparativos cuando llegaron noticias de que el castillo veracruzano se había rendido a las fuerzas mexicanas de mar y tierra que lo acosaban, y de esta manera dejó de ser necesaria la ayuda de los buques colombianos.[8] No es aventurado suponer que estos barcos, en caso de haber llegado oportunamente a San Juan de Ulúa, hubieran desempeñado un papel muy importante en la conquista del fuerte, sentando así un precedente en el terreno de la ayuda internacional, que tan urgente falta le haría a México durante las invasiones extranjeras que sufriría en los calamitosos años siguientes. De todos modos, el episodio a que acabamos de referirnos tiene un gran interés histórico, pues nunca volvería a estar México tan a punto de recibir una ayuda militar activa por parte de una de las repúblicas hermanas.

El Imperio del Brasil otorgó su reconocimiento a la República Mexicana en 1825, mediante un intercambio de notas entre los representantes de ambas naciones en Londres.[9] Las relaciones con los demás países de la América del Sur antes del Congreso de Panamá fueron sumamente imprecisas. Se limitaban, por lo común, a algún intercambio de notas en que se daba cuenta de los asuntos internos de una nación para información de la otra.

México estuvo representado en el Congreso de Panamá, que, convocado por Bolívar, se reunió en el Colegio de La Salle, de esa ciudad, el 22 de junio de 1826. Un mes después, el 15 de julio, el delegado de México, en unión de los representantes de la América Central, de Colombia y del Perú, firmó un tratado de "unión, alianza y confederación perpetuas". Se declaraba en este tratado la voluntad de mantener la comunidad de esfuerzos para conservar la independencia de Hispanoamérica contra cualquier agresión, y hasta había algunas cláusulas que tendían la base para el establecimiento de una ciudadanía común entre las naciones firmantes y la creación de un ejército formado por soldados de esas naciones, según el número de habitantes de cada una de ellas. En la sesión final, los delegados del Congreso convinieron en que éste volviera a reunirse en un plazo de ocho meses, o menos, en la población de Tacubaya, situada en los alrededores de la ciudad de México, con objeto de intercambiar ratificaciones y de crear un organismo permanente, encargado de llevar a la práctica las estipulaciones del tratado. Pero el gobierno de México no ratificó el acuerdo, como tampoco lo ratificaron los gobiernos de las demás naciones representadas en el Congreso, fuera de Colombia.[10] La fuerza centrífuga del localismo, cada vez más notable en la política de los países hispanoamericanos, no sólo fue obstáculo para el establecimiento de un gobierno común entre las antiguas colonias españolas de América, sino que muy pronto causaría incluso la desintegración de algunas de esas repúblicas. Bolívar alcanzó a vivir lo bastante para ver derrumbarse su hermoso sueño de la Gran Colombia, pues a fines de 1830 tres Estados, Venezuela, la Nueva Granada y el Ecuador, decidieron emprender cada uno su propio camino. De esa fuerza centrífuga no se escaparía tampoco México.

Entre las antiguas partes del Imperio español de América que habían quedado incluídas en el reino de don Agustín I se contaban las zonas que formaban la Capitanía General de Guatemala. Esta Capitanía estaba constituída por la provincia de Guatemala propiamente dicha, las intendencias de Chiapas, Honduras, Nicaragua y San Salvador, y el "gobierno"

de Costa Rica, regiones que, en su mayor parte, habían declarado su independencia de España por medio de pronunciamientos locales, y que consideraban su adhesión al imperio de Iturbide como un gesto puramente voluntario. Chiapas había declarado su independencia el 3 de septiembre de 1821, y la provincia de Guatemala unos quince días más tarde.[11] Una y otra habían manifestado su adhesión al gobierno de Iturbide mediante la aceptación del Plan de Iguala, en virtud del cual vinieron a quedar reunidas todas las facciones antiespañolas que había en México. Al ser destronado Iturbide, el Congreso nacional de México declaró que todas las provincias de la antigua Capitanía General de Guatemala quedaban en libertad para decidir si formaban o no parte de la recién constituída república. Con la única excepción de Chiapas, esas zonas centroamericanas decidieron separarse de México, y en junio de 1824 un congreso reunido en la ciudad de Guatemala declaró la libertad e independencia de dichas regiones, las cuales pasaron a llamarse "Provincias Unidas de Centroamérica".[12]

Los pobladores de Chiapas, representados en un congreso reunido en Ciudad Real el 12 de septiembre de 1824, decidieron por mayoría de votos seguir formando parte del territorio mexicano. A consecuencia de ello, cuando el día 4 del mes siguiente se promulgó la primera Constitución de México, su artículo quinto traía ya a Chiapas entre los estados y territorios que integraban la nueva república. En cumplimiento de esa misma Constitución, se eligió en Chiapas a varios delegados al Congreso nacional, los cuales se trasladaron a la ciudad de México.[13]

Inmediatamente se suscitó entre México y las Provincias Unidas de Centroamérica una disputa acerca del Soconusco, el distrito más meridional de Chiapas, disputa que enturbiaría y agriaría constantemente las relaciones de México con el gobierno de la América Central y con su sucesora, la República de Guatemala, a lo largo de casi todo el siglo XIX. En el pueblo de Tapachula, capital del Soconusco, se reunió una junta local que se declaró en favor del gobierno de la América Central. El 18 de agosto de 1824, las Provincias Unidas

promulgaron un decreto en el cual se asentaba que el distrito del Soconusco quedaba incorporado dentro de su territorio. Hubo entonces un acre intercambio de notas, y ambos gobiernos comenzaron a concentrar tropas en el Soconusco.[14]

El embajador de la América Central en México, don Juan de Dios Mayorga, propuso al gobierno mexicano que la cuestión se sometiera al Congreso que estaba a punto de reunirse en Panamá, pero Alamán, ministro de Relaciones Exteriores, declaró que el admitir semejante propuesta significaría arrojar una sombra de duda sobre el derecho de México a ese territorio. Mayorga sugirió entonces que los dos países pusieran término al pleito mediante un tratado internacional.

Las negociaciones comenzaron en el verano de 1825. México declaró que no consentiría en discutir la cuestión de su derecho al Soconusco, ya que esta zona era parte integrante del Estado de Chiapas; sin embargo, por razones de amistad, convino en que, mientras se negociaba un tratado, ambas naciones se retiraran del Soconusco, dejando que esta región se gobernara por sus autoridades municipales, y eximiéndola de cualesquier demandas de impuestos y también de la leva militar.[15] Esta propuesta se transmitió a la ciudad de Guatemala, donde sus cláusulas fueron aprobadas y publicadas en forma de decreto del Congreso guatemalteco, con fecha 31 de octubre de 1825. Un solo retoque se hizo en el texto de la propuesta de México: en el artículo quinto, se exigía que las autoridades municipales gobernaran de acuerdo con las leyes de la América Central.[16] Habiendo llegado así a un acuerdo, las dos naciones retiraron sus tropas del Soconusco, y el distrito inició una incómoda existencia de tierra de nadie, en la que no había ninguna soberanía nacional.

Un historiador mexicano, que escribía antes del advenimiento de Juárez, declaraba melancólicamente que en los años de 1829, 1838 y 1846 la nación mexicana había peleado contra España, contra Francia y contra los Estados Unidos enteramente sola, sin la ayuda de ninguna de las repúblicas hermanas, y sin recibir siquiera una mínima expresión de simpatía.[17]

Aunque esta reflexión no es del todo exacta, refleja el modo general de sentir de los mexicanos, a mediados del pasado siglo, por la falta de una expresión material de espíritu panamericano en momentos de peligro para la nación mexicana. Ciertamente no hubo ninguna ayuda material en forma de barcos, de cañones, o de tropas enviadas por las repúblicas hermanas del Sur cuando en 1829 el general Isidro Barradas intentó realizar las instrucciones de su gobierno y recapturar su antiguo reino de la Nueva España; pero por lo que se refiere a simpatía y apoyo moral, hubo por lo menos una prueba bastante visible. Hacia esta época, el embajador que representaba a México en el Perú era el general Melchor Álvarez, quien, al tener conocimiento del desembarco de tropas españolas en suelo mexicano, lanzó una convocatoria en la que pedía que todos los mexicanos residentes en el Perú se reunieran con él para emprender una expedición a la costa occidental (Acapulco), donde se sumarían a las tropas de México que luchaban por "el honor y la integridad nacionales". Como Álvarez no disponía de ningún barco en que hacer semejante viaje, hizo poner en manos del gran mariscal Agustín Gamarra, presidente del Perú, un documento en que solicitaba como señalado favor un buque de guerra peruano. Gamarra no sólo accedió a tal solicitud, sino ofreció asimismo poner a disposición del gobierno mexicano, en caso de ser preciso, un fuerte contingente de tropas. Antes de que la oferta pudiera traducirse al terreno de los hechos, llegaron noticias de que el general Antonio López de Santa-Anna, estrella ascendente en el horizonte político de México, había obtenido una victoria contra Barradas.[18]

Con la llegada de Santa-Anna al poder, México siguió viviendo en unas condiciones de inestabilidad política que culminarían con la intervención de los franceses en el año de 1861. El caos interno de estos años se reflejaba en las relaciones de la nación mexicana con otros países. Una de las pocas medidas de política que el gobierno mantuvo con cierto empeño o perseverancia durante el decenio 1830-1840 fue tratar de robustecer las relaciones de México con las demás naciones del hemisferio occidental.

En 1830 llegó Joaquín Campino a la ciudad de México como embajador de la República de Chile. Sin pérdida de tiempo, procedió a presentar al gobierno mexicano un memorándum en el cual describía la creciente actividad comercial de Chile y hacía ver la necesidad de firmar un tratado de comercio. En este memorándum, Campino hacía igualmente una interesante sugerencia: decía que México era la única nación capaz de inducir a las repúblicas hispanoamericanas a congregarse en una confederación interamericana. México, en efecto, estaba muy lejos de las zonas de celosas disputas engendradas entre los estados septentrionales y meridionales de la América del Sur durante las guerras de independencia, disputas que habían impedido que Chile, la Argentina y Bolivia se encontraran presentes en el Congreso de Panamá.[19]

La misión de Campino no fue estéril: el 7 de marzo de 1831 se firmó un tratado de amistad y comercio entre México y Chile. En una de sus cláusulas se declaraba que los ciudadanos de una de las dos naciones que residieran o realizaran negocios en la otra, disfrutarían del derecho de ciudadanía del país de residencia. En el artículo XVI se comprometían ambas naciones a hacer todo lo posible por que se reuniera una asamblea general interamericana, en México o en alguna otra ciudad si así lo convenía la mayoría de las naciones americanas. Se declaraba, por último, que el tratado tendría validez durante un período de diez años. Fue debidamente ratificado, y mantuvo su vigencia hasta el día 1º del mes de octubre de 1843.[20]

El gobierno mexicano tomó muy en serio la sugerencia de Campino. Las medidas adoptadas hacia esta época demuestran cierto afán de ponerse a la cabeza de las naciones americanas, convocándolas primeramente a una nueva asamblea. Juan de Dios Cañedo fue nombrado embajador ante las repúblicas de la América del Sur y ante el imperio del Brasil. Al mismo tiempo, Manuel Díez de Bonilla fue designado embajador ante las Provincias Unidas de Centroamérica. Ambos llevaban instrucciones de preparar el terreno para la convocatoria de un congreso de países americanos, cuyo objeto sería lograr el reconocimiento de todos como estados independien-

tes por parte de España, la negociación de un concordato con la Santa Sede, la celebración de tratados uniformes con las potencias extranjeras, así como de tratados de amistad y comercio entre los propios países hispanoamericanos, suministrarse ayuda unos a otros y convenir en la manera de evitar guerras entre ellos, regular las fronteras y crear un código uniforme de derecho público.[21] Este esfuerzo mexicano no condujo absolutamente a nada. Desgarradas por las luchas intestinas y acosadas por dificultades de fuera, los naciones de Hispanoamérica no estaban todavía maduras para semejantes planes de unión.

Para llevar a cabo sus propósitos, México decidió seguir el camino de tratados aislados con cada país. El año siguiente, 1832, Cañedo entabló charlas en Lima con el gobierno del Perú. El 7 de noviembre se firmó en Lima un tratado de amistad, comercio y navegación, cuyas estipulaciones eran casi exactamente las mismas del tratado chileno-mexicano. El tratado con el Perú fue ratificado en 1833 por el Congreso mexicano.[22]

Las relaciones de México con las repúblicas hermanas se iban haciendo más esporádicas a medida que pasaba el tiempo. En 1838 llegó a la ciudad de México una misión ecuatoriana cuyo objeto era negociar un tratado. Éste fue firmado, pero surgieron ciertas dificultades en el Congreso mexicano cuando se presentó para su ratificación. La causa de las dificultades era una cláusula en la que se convenía prácticamente en la reciprocidad de ciudadanía para los ciudadanos de un país que residieran o hicieran negocios en el otro.[23] Aunque esta cláusula era en realidad idéntica a otras que aparecían en los tratados anteriores con Colombia, el Perú y Chile, los puntos de vista de México sobre el particular habían sufrido un cambio muy importante. En el decenio 1830-1840, México había dejado de juzgar de interés la protección suministrada por el agrupamiento de las antiguas colonias españolas, y, por así decir, se había lanzado al mundo por su propio pie. Sus gobernantes firmaron, así, una serie de tratados de comercio con buen número de estados: la Gran Bretaña (1826), los Países Bajos (1827), Hannover (1827), Dinamarca (1827),

Prusia (1831), los Estados Unidos (1831), Sajonia (1831) y las Ciudades Hanseáticas (1832). Estos tratados contenían la cláusula de "la nación más favorecida", y gracias a ellos el comercio de la República Mexicana se desarrolló considerablemente. En 1838, cuando se encontró frente a la disyuntiva de conceder privilegios especiales al Ecuador sobre la base de su antigua política continental, o mantener intacta su nueva política mundial, el Congreso mexicano se decidió por esto último.

El advenimiento de México a la esfera de la economía mundial atrajo a su suelo una oleada de capital extranjero, raíz de muchos de los trastornos que ha sufrido el país desde aquellos tiempos hasta los nuestros. La imposibilidad de pagar rápidamente las reclamaciones de unos ciudadanos franceses llevó a México por vez primera a una pugna con esa nación. En 1838 se presentó en Veracruz una flotilla francesa que venía a imponer por la fuerza el pago de las reclamaciones. Justamente hacia los mismos días sufría Buenos Aires los efectos de un bloqueo impuesto por el mismo país europeo. En Londres hubo, entre los representantes de ambas naciones, un intercambio de notas relativas al interés que México y la Argentina tenían en rechazar a los franceses. Juan N. Almonte, encargado de negocios de México, hizo algunas propuestas al representante argentino en cuanto a la manera de hacer frente a los franceses, pero el gobierno de Buenos Aires no prestó atención a esas propuestas.[24] México aprovechó los buenos oficios de mediador que ofreció el gobierno británico, y firmó un tratado de paz con Francia el 9 de marzo de 1839. En cambio, el gobierno de Rosas, en la Argentina, siguió sufriendo durante muchos años no pocas dificultades con Francia, como también con la Gran Bretaña. Ese intercambio de notas entre los dos representantes hispanoamericanos en Londres constituye la única relación oficial que hubo entre el gobierno de México y el de la Argentina hasta el año 1875.

La declaración de Tornel a que aludíamos unas páginas atrás se acerca mucho más a la verdad en lo que se refiere a la "invasión norteamericana". Postrado y derrotado por los

generales Taylor y Scott, México perdió un tercio de su territorio sin que en ninguna de las naciones del Sur se observara una sola muestra de simpatía activa en su favor.

No bien se había firmado el tratado de Guadalupe Hidalgo, cuando la nación mexicana se topó con nuevas dificultades extranjeras. Eran los ciudadanos españoles, que reclamaban el pago de bonos, y las pérdidas de propiedades debidas a la lucha civil y a la invasión extranjera. Eran también los ciudadanos de Francia y de la Gran Bretaña, asimismo con sus respectivas reclamaciones, y no menos estrepitosos en sus demandas. Las guerras intestinas, mientras tanto, desgarraban a México. Santa-Anna, expulsado del poder en 1848, volvió a recuperarlo a fines de 1853, en un poderoso y afortunado despliegue de fuerza; junto con las riendas del gobierno, asumió ahora el título de "Su Alteza Serenísima". Pero estaban ya contados los días que este demagogo seguiría sentado en la silla presidencial. Una nueva fuerza se congregaba en las montañas de Guerrero, la cual no tardaría en barrer a Santa-Anna, sumergiendo a México en un oscuro período de luchas y derramamiento de sangre. Esta nueva fuerza llevaba el nombre de Reforma.

EN EL CAMPO de las relaciones de México con el resto de Hispanoamérica, dos problemas permanecieron sin solución durante esta época. El primero y más importante es la cuestión de la frontera con Guatemala, cuestión difícil y cada vez más enconada. El segundo, una vieja historia de cierto préstamo hecho a la Gran Colombia.

Santa-Anna había considerado con desagrado las condiciones que prevalecían en el Soconusco, donde, según hemos visto arriba, un convenio informal entre México y Guatemala había creado, en lo político, una "tierra de nadie", dejando que el territorio se gobernara por sus propios ayuntamientos locales. Santa-Anna se valió, como excusa, de la anarquía reinante en el Soconusco, y el 11 de septiembre de 1842 promulgó un decreto que, después de reafirmar los fundamentos del título de México a ese territorio, proclamaba lacónicamente, primero, que el distrito del Soconusco, unido de manera irre-

vocable al departamento de Chiapas, formaba parte, en consecuencia, de la nación mexicana; y segundo, que el distrito del Soconusco constituiría en lo sucesivo una prefectura del departamento de Chiapas, con su capital en el pueblo de Tapachula, el cual se elevaba ahora al rango de ciudad.[25] En el territorio disputado no tardaron en presentarse tropas mexicanas, bajo las órdenes del coronel Juan Aguayo, a quien se nombró prefecto y comandante militar del distrito del Soconusco.[26] A partir de este episodio, México ha ejercido su dominio sobre la región, pero la cuestión de la soberanía continuó todavía durante bastante tiempo como una candente cuestión diplomática.

Con anterioridad, las Provincias Unidas de Centroamérica habían caído víctimas de la misma fuerza centrífuga de localismo que hemos señalado en la política hispanoamericana. Las repúblicas de Guatemala, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Nicaragua luchaban ahora entre sí por una existencia nacional más segura o por el dominio sobre las vecinas. Guatemala fue la heredera natural del problema del Soconusco. Frente al *fait accompli* de la ocupación del territorio litigioso por fuerzas mexicanas, lo único que pudo hacer la nueva república fue enviar a la ciudad de México una vigorosa carta de protesta, acusando al gobierno de haber violado el *modus vivendi* de 1825. Pero casi inmediatamente ambas naciones se vieron absorbidas por problemas mucho más urgentes. México seguía presa de sus dificultades con los Estados Unidos, mientras que Guatemala estaba ocupada en una acre disputa con las demás naciones centroamericanas, debatiendo la cuestión de si constituirían una nueva confederación o mantendría cada cual su estado independiente. La cuestión fronteriza quedó en suspenso durante muchos años.

En 1853, el propio Santa-Anna volvió a ponerla en el primer plano de interés. Nombró a Juan Nepomuceno de Pereda ministro extraordinario y plenipotenciario ante la república de Guatemala, y le dio instrucciones explícitas de concertar un tratado que de una vez por todas resolviera las dificultades fronterizas existentes entre las dos repúblicas. El 28 de diciembre de 1853, Pereda presentó sus credenciales

al archiconservador presidente de Guatemala, general Rafael Carrera, y casi inmediatamente se iniciaron las negociaciones para el tratado. Las distintas charlas entre los plenipotenciarios se desarrollaron de manera amistosa hasta la octava junta. En esta conferencia, el representante de Guatemala, Manuel F. Pavón, suscitó una cuestión que vino a convertirse en el escollo que hizo zozobrar les negociaciones. Esa cuestión era la llamada "deuda de Chiapas".

En la época colonial, cada una de las subdivisiones del inmenso Imperio español tenía su propio tesoro público y su propia contabilidad. Esta situación ofrecía la ventaja de facilitar la recaudación de impuestos y multas locales, la venta de tierras públicas y el arreglo de otros negocios hacendarios de índole regional, elementos locales del sistema económico del gobierno español. Después de las guerras de independencia, los nuevos gobiernos, al asumir las antiguas tesorerías, reconocieron asimismo las obligaciones de éstas. La deuda de la provincia de Chiapas quedó incluída en la de la antigua capitanía general de Guatemala. Posteriormente, la deuda fue asumida por las Provincias Unidas de Centroamérica, y cuando éstas se fragmentaron de nuevo, la deuda se repartió entre las cinco naciones. Pavón pedía ahora que México pagara la suma de 458,060.03 pesos, la cual representaba el diez por ciento de la deuda asignada a Guatemala; según Pavón, esa cantidad era la parte que le correspondería pagar a la antigua provincia de Chiapas, ahora territorio mexicano.

Salía a relucir así una faceta completamente nueva de la cuestión. Pereda tardó algún tiempo en contestar a esta demanda del gobierno guatemalteco, pero finalmente entregó su respuesta al nuevo plenipotenciario de Guatemala, Luis Batres —Pavón había fallecido entre tanto—, en un memorándum fechado a 20 de agosto de 1855. Pereda hacía notar que, en virtud del tratado de reconocimiento de 1836, España había renunciado a todo derecho —inclusive el de propiedad pública— que pudiera tener al territorio "compuesto de los estados y regiones especificados en la ley constitucional" de México. Ahora bien, en 1836 la Constitución incluía explí-

citamente a Chiapas entre los estados y territorios pertenecientes a la nación mexicana. En ese mismo tratado con España se convenía igualmente en el abandono mutuo de las reclamaciones de una nación contra la otra, a causa de que México reconocía la deuda contraída por los funcionarios públicos del antiguo régimen español, y también porque México había renunciado ya a expropiar las tierras de los súbditos españoles. Por lo tanto, México —que contaba a Chiapas entre sus partes integrantes— no tenía nada que ver con la deuda pública de la antigua capitanía general de Guatemala. Por lo demás, los documentos demostraban que en la Real Hacienda española la antigua intendencia de Chiapas tenía un crédito de 569,056.66 pesos, de manera que, aun admitiendo la cifra mencionada por Pavón, quedaba todavía un saldo de 110,996.63 en favor de Chiapas.[27] Las negociaciones llegaron así a un callejón sin salida, pues Guatemala se negó a proseguir las charlas mientras México no reconociera la "deuda de Chiapas", y Pereda se esforzó en vano por conseguir un tratado en que se demarcara simplemente la línea fronteriza entre las dos naciones.

El segundo problema que se destaca en las relaciones de México con Hispanoamérica durante esta época es el relativo al cobro de un préstamo concedido en 1826 a la Gran Colombia. Durante la infancia de las repúblicas hispanoamericanas, una de las indicaciones más evidentes de la comunidad de ideas y sentimientos entre los distintos gobiernos era la costumbre, muy común, de que una nación tuviera en Europa, como representante diplomático, a algún ciudadano de otro país hispanoamericano. Así, en 1826 era don Vicente Rocafuerte, nacido en Guayaquil, quien representaba a la República Mexicana ante la corte de St. James. En febrero de ese año, los banqueros ingleses A. B. Goldsmith and Company, agentes financieros de Bolívar y de la Gran Colombia en Londres, parecían encontrarse al borde de la bancarrota. En el siguiente mes de abril debería hacerse el pago anual de los bonos colombianos, la mayor parte de los cuales se encontraban en manos de accionistas ingleses. La ayuda del capital británico

e incluso del gobierno británico era de todo punto necesaria para las nuevas repúblicas. Hurtado, representante de la Gran Colombia, se dirigió a México en busca de auxilio. Le trazó a Rocafuerte un cuadro de la situación, añadiendo que, debido a la distancia y a la premura del tiempo, la ayuda del gobierno de la Gran Colombia no podría llegar a Londres oportunamente para evitar el desastre. Hizo notar que Colombia y Chile habían ayudado al Perú con dinero y no sólo con hombres y armas durante la lucha de independencia, y añadió que seguramente ningún general mexicano se quedaría cruzado de brazos viendo al enemigo ensañarse contra sus hermanos los colombianos. Para salvar la causa de la Gran Colombia y de toda Hispanoamérica, se necesitaba de inmediato un préstamo de 63,000 libras esterlinas.[28] El llamado de Hurtado hirió una fibra muy sensible del corazón de Rocafuerte, tanto más sensible, seguramente, cuanto que él era en realidad ciudadano de la misma nación —la Gran Colombia— que se dirigía a él en busca de auxilio. Respondió, pues, que aunque no tenía instrucciones concretas acerca del asunto, confiaba en la generosidad del gobierno mexicano y en su deseo de contribuir a la consolidación de la independencia americana y a la prosperidad de todos los nuevos estados, especialmente en lo que se refería al mantenimiento de su crédito. Por lo tanto, "no vacilaría ni un instante" en firmar una libranza dirigida a los señores Barclay, Herring and Company, para que pusieran a disposición del representante de la Gran Colombia la suma de 63,000 libras esterlinas. Cuando el gobierno mexicano tuviera conocimiento de lo ocurrido en Londres —tal era el sentir de Rocafuerte—, se estimaría feliz por haber ayudado al pueblo de Colombia, el cual había hecho avanzar el estandarte de la independencia desde la desembocadura del Orinoco hasta la antigua capital de los Incas.[29] Sin embargo, la reacción que manifestó en realidad el gobierno mexicano no tuvo ciertamente ese tono de felicidad que se había imaginado Rocafuerte.

Rocafuerte y Hurtado habían firmado un convenio en el cual se establecía que el préstamo sería pagado en un plazo de dieciocho meses, durante el cual no causaría intereses. El

gobierno mexicano repudió semejante convenio en cuanto llegó a su noticia, pero era ya demasiado tarde: el préstamo estaba hecho. Durante los años siguientes, el caos político reinante en México y en la Gran Colombia, y que trajo como consecuencia, en el caso de esta última, la formación de las repúblicas de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, impidieron todo intento de cobrar la deuda. Es interesante, por cierto, observar que Rocafuerte vino a ser presidente del Ecuador en 1835. México no volvió a ocuparse del asunto del préstamo hasta muchos años después, en 1853.

Para tratar de recuperar de las tres repúblicas herederas de la Gran Colombia el dinero prestado a ésta en 1826, el gobierno mexicano nombró a Francisco S. Mora enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Venezuela, Nueva Granada y el Ecuador en febrero de 1854, a raíz de que el ministro de Hacienda expuso el problema a la consideración del Congreso mexicano en un memorándum de 1853. El objeto principalísimo de la misión de Mora consistía en resolver la cuestión del préstamo. El gobierno mexicano, atendiendo sobre todo a los intereses que se habían ido acumulando, afirmaba ahora que la cantidad que se le debía era de 115,659 libras esterlinas. Mora llegó a Bogotá e inició sus pláticas con el gobierno de la Nueva Granada, y también con los de Venezuela y el Ecuador a través de sus agentes diplomáticos en la capital colombiana. Las negociaciones avanzaron muy penosamente, pues ninguno de los tres gobiernos quiso reconocer tan enorme cantidad, y además aludieron a ciertas reclamaciones que a su vez tenían contra México, algunas de las cuales se remontaban a la época colonial. Por último, en marzo de 1855 ajustó Mora un convenio en el cual el gobierno de la Nueva Granada reconocía una deuda de 72,622 libras esterlinas, más un interés anual de seis por ciento. Mora envió el convenio al ministro de Relaciones Exteriores de México, pidiendo instrucciones para poder llevar el asunto a su debida conclusión.[30] No recibió respuesta, pues en México las fuerzas de la Reforma habían derribado a Santa-Anna y se habían hecho dueñas de la situación.

LAS RELACIONES de México con las repúblicas hermanas de Hispanoamérica durante este período de formación fueron esporádicas y, en todo caso, relativamente de poca importancia. Son un claro indicio de la falta de un sentimiento vigoroso de unidad o incluso de interés mutuo entre las repúblicas de la América hispánica. Los intereses que México tenía en el campo de los negocios internacionales se limitaban casi exclusivamente a su vecino del Norte y a las naciones europeas. El panamericanismo estaba aún en mantillas.[31]

## NOTAS

1 Francisco José URRUTIA, *Política internacional de la Gran Colombia*, Bogotá, 1941, p. 20; Pedro A. ZUBIETA, *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia*, Bogotá, 1924, *passim*.

2 La culpabilidad de Santamaría parece plenamente reconocida por los autores de esa época. Cf. José María TORNEL Y MENDÍVIL, *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables en la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días*, México, 1852, p. 52; Luis Gonzaga CUEVAS, *Porvenir de México, o Juicio sobre su estado político en 1821 y 1851*, México, 1851, p. 215; Lorenzo de ZAVALA, *Ensayo histórico de la revolución de Mégico desde 1808 hasta 1830*, París, 1831, vol. I, pp. 182-183; Joel Roberts POINSETT, *Notes on Mexico made in the autumn of 1822*, Londres, 1825, p. 72.

3 Ángel Núñez ORTEGA, *Memorias sobre las relaciones diplomáticas de México con los estados libres y soberanos de la América del Sur*, México, 1878, pp. 51-53.

4 Carta de J. García del Río a la Excma. Suprema Junta del Gobierno Mexicano, 6 de octubre de 1821; carta de la Regencia del Imperio al ilustrísimo señor Ministro de Estado de El Perú, 9 de enero de 1822; recogidas ambas en *Las relaciones diplomáticas de México con Sud-América*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1925 (*Archivo histórico diplomático mexicano*, vol. 17), pp. 107-114.

5 Santamaría, en realidad, era mexicano, pues había nacido en Veracruz. Posteriormente, como representante de México en España, fue él quien negoció el tratado de 1836, en virtud del cual quedó reconocida la independencia de México. Véase TORNEL, *op. cit.*, pp. 54-55.

6 *Tratados y convenciones concluídos y ratificados por la República Mexicana*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1878, pp. 351-356; Pedro Ignacio CADENA, *Anales diplomáticos de Colombia*, Bogotá, 1878, pp. 221-283.

7 *Tratados y convenciones...*, 1878, pp. 356-358.

8 *Ibid.*, pp. 358-361; NÚÑEZ ORTEGA, *op. cit.*, pp. 22-23.

9 NÚÑEZ ORTEGA, *op. cit.*, p. 31.

10 *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispanoamericana*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1926 (*Archivo histórico diplomático mexicano*, vol. 19), pp. i-xxvii, 1-150.

11 A juzgar por el preámbulo del Acta de Independencia guatemalteca, es evidente que los vecinos de la ciudad de Guatemala obraron a impulso de las noticias que llegaban de las medidas tomadas por los ayuntamientos de las poblaciones chiapanecas de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla. Véase Ramón A. SALAZAR, *Historia de veintiún años*, Guatemala, 1928, pp. 255-257.

12 Acta de Independencia, citada *ibid.*, pp. 257-260.

13 Miguel MARTÍNEZ, *Cuestión entre México y Guatemala*, México, 1882, pp. 28-50. Los documentos relativos a la primitiva historia de esta cuestión se encuentran en el volumen preparado por Matías ROMERO, *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco*, México, 1870, y en el volumen suplementario que con el mismo título publicó la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en 1932 (*Archivo histórico diplomático mexicano*, vol. 36).

14 MARTÍNEZ, *op. cit.*, pp. 52-63.

15 Cartas de Alamán a Mayorga, 31 de agosto de 1824, y de Mayorga a Alamán, de la misma fecha, reproducidas por MARTÍNEZ, *op. cit.*, pp. 67-71.

16 *Ibid.*, pp. 74-76.

17 TORNEL, *Breve reseña histórica...*, *op. cit.*, p. 50.

18 *Las relaciones diplomáticas de México con Sud-América*, *op. cit.*, pp. vi-vii.

19 Carta de Campino a Alamán, 21 de enero de 1831, reproducida por NÚÑEZ ORTEGA, *op. cit.*, pp. 61-69.

20 *Tratados y convenciones concluídos y ratificados...*, 1878, pp. 366-371; NÚÑEZ ORTEGA, *op. cit.*, pp. 69-71.

21 *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos...*, 1926, pp. 153-157.

22 *Tratados y convenciones...*, 1878, pp. 609-614.

23 *Tratados y convenciones celebrados y no ratificados por la República*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1878, pp. 90-93.

24 Carta de Almonte al ministro de Relaciones Exteriores, 12 de julio de 1839, reproducida por NÚÑEZ ORTEGA, *op. cit.*, p. 95.

25 Decreto reproducido por MARTÍNEZ, *op. cit.*, p. 92.

26 Carta de Felipe Neri del Barrio, ministro de Guatemala, al ministro de Relaciones Exteriores de México, 5 de septiembre de 1857, en el archivo general de la Secretaría de Relaciones Exteriores, expediente 1-4-865.

27 Carta de Pereda a Batres, 20 de agosto de 1855, reproducida por MARTÍNEZ, *op. cit.*, pp. 105-107.

[28] Carta de Manuel José Hurtado a Vicente Rocafuerte, 22 de febrero de 1826, reproducida en NÚÑEZ ORTEGA, *op. cit.*, pp. 117-119.

[29] Carta de Rocafuerte a Hurtado, 25 de febrero de 1826, reproducida *ibid.*, pp. 119-120.

[30] Carta de Mora al ministro de Relaciones Exteriores, 28 de febrero de 1861, archivo general de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, expediente 2-1-1776.

[31] Habría que añadir dos palabras sobre el establecimiento del servicio consular en Hispanoamérica, ya que durante la mayor parte del período abarcado por el presente estudio, eran cónsules los únicos representantes oficiales de la República Mexicana en países hispanoamericanos. Las listas de cónsules publicadas por las distintas naciones suelen diferir radicalmente de las listas publicadas por el propio gobierno de México, lo cual demuestra sin lugar a dudas la existencia de cónsules sin goce de sueldo que, nombrados por una administración, fueron desconocidos por la administración siguiente. A juzgar por el informe intitulado "Noticia sobre la creación de consulados mexicanos en el extranjero desde 1824 a 1872" (archivo general de la Secretaría de Relaciones Exteriores, expediente 5-9-8328), el primer consulado que estableció México en Hispanoamérica fue el de Santiago de Chile (1839); sin embargo, algunos años antes se había establecido uno en Cuba, isla que seguía siendo posesión española. En 1840 se creó un viceconsulado en Lima, y en 1842 otro viceconsulado en Guayaquil. Un consulado y un viceconsulado se establecieron en 1843 en territorio colombiano (el primero en Cartagena, y el segundo en Panamá). En 1855 se abrió en Kingston, Jamaica, un consulado, "necesario para impedir el contrabando". Del año siguiente (1856) data el consulado de Belice; por cierto que el memorándum correspondiente observa que la apertura de ese consulado parece un argumento en contra del derecho de México al territorio de Belice. Ese mismo año se autorizó un viceconsulado para Montevideo, pero no hay pruebas de que alguna vez funcionara. En 1859 fue nombrado un vicecónsul para Puerto Cárdenas (Cuba), y el año siguiente se crearon dos nuevos viceconsulados, uno en Matanzas y el otro en Santiago de Cuba.

# AVENTURAS ASIÁTICAS DEL PESO MEXICANO

*John McMaster*

En el año 1535 la Real Casa de Moneda comenzó a acuñar en la ciudad de México piezas de plata de a ocho reales.[1] Estas monedas habrían de tener en el comercio mundial una difusión mucho mayor que la de cualquier otra en la historia humana, y serían para México un artículo capital de exportación y una buena fuente de ingresos por concepto de impuestos a lo largo de cuatro siglos.[2] En los tiempos viejos, época sin complicaciones en que las monedas se apreciaban todavía por la cantidad de metal precioso que contenían, esos pesos mexicanos alcanzaron y mantuvieron gran aceptación en muchos países por parte de muchos hombres para quienes la cabeza de los reyes españoles o el águila del México republicano no significaban otra cosa sino que la moneda era legítima. Al paso que otras naciones parecían rebajar a cual más la ley de las piezas que amonedaban, los pesos acuñados en México permanecieron notablemente puros en cuanto a su contenido de plata.[3] Desde el siglo XVI hasta el XX, la plata del peso experimentó apenas una rebaja de 5.9 por ciento. La última reducción importante ocurrió en 1772, cuando la ley del peso se rebajó de 916.5 milésimos a 902.7 milésimos, donde se mantuvo a partir de entonces. En cambio, ya en 1650 algunas monedas acuñadas en Chile, Bolivia y el Perú contenían metal bajo en proporción mayor de lo que la ley permitía, y algunas de las piezas peruanas estaban "tan escandalosamente falsificadas", que hasta en España se rechazaban.[4]

Desde el descubrimiento de América, México ha explotado bastante más de la tercera parte de toda la plata sacada de la tierra, y, hasta el momento del descubrimiento de plata en Nevada, hacia 1860-1870, casi toda la plata utilizada en el mundo civilizado provenía de México, Bolivia y el Perú.

De este total, México ha producido más del doble de lo que han producido Bolivia y el Perú juntos, desde 1700; de hecho, fue el productor más importante de plata en el mundo hasta que tuvo que ceder esta preeminencia a los Estados Unidos a finales del siglo pasado.[5]

Desde el punto de vista de la difusión geográfica, el peso mexicano ha tenido un solo rival de importancia: el tálero austríaco de María Teresa, acuñado desde 1751 hasta la primera Guerra Mundial. Esta moneda europea recibía también el nombre de "dólar del Levante", y gozaba de enorme circulación en el Medio Oriente, en Egipto, en Abisinia y en el Sudán, y aun tuvo cierta difusión en las Indias Orientales Holandesas. Sin embargo, aunque llegó a decirse que esta moneda hizo el perfil de la Emperatriz más familiar para los asiáticos y los africanos que para los mismos austríacos, lo cierto es que nunca tuvo la difusión mundial del peso mexicano.

Los capitanes de buques norteamericanos empleaban pesos mexicanos para comprar esclavos en las costas occidentales de África y para traer té de China a los Estados Unidos. Se dice que el palo de sándalo que vendían a los chinos para que lo quemaran como incienso ante sus dioses preocupaba la conciencia protestante de estos mercaderes mucho más que el tráfico de esclavos. James Fenimore Cooper, el célebre novelista, menciona dos de esos viajes llevados a cabo en la última década del siglo XVIII.[6] Los pesos mexicanos se utilizaban en todas las islas del Pacífico y a lo largo de la costa de Asia, desde Siberia hasta Bombay. La cantidad de plata acuñada que sobraba de la compra de té y de seda se empleaba en adquirir bibliotecas y colecciones asiáticas de arte que luego iban a dar a Boston y a Harvard. El difunto presidente Franklin D. Roosevelt descendía de la familia Delano, una de las que se ocuparon durante muchos años de ese comercio con China. Su madre, siendo niña, fue llevada a Cantón en uno de los veleros en que se transportaba el té. (Sería interesante especular sobre la influencia que estos antecedentes mercantiles pudieron tener más tarde en las relaciones chino-norteamericanas.)

En las colonias británicas de la América del Norte, los pesos mexicanos eran las únicas monedas que los colonos veían con sus ojos, a pesar de que las cuentas solían llevarse según el estilo de la metrópoli, en libras, chelines y peniques. Más aún: los pesos llegaron a circular en la misma Inglaterra durante la guerra contra Napoleón.[7] A lo largo de la guerra de independencia de los Estados Unidos, todas las letras de cambio contra el Congreso federal tenían que pagarse en pesos, y en 1785 el Congreso declaró que el peso mexicano, designado siempre en los países anglosajones con el nombre de *dollar,* sería la unidad monetaria ideal para la nueva nación.[8] Thomas Jefferson propuso que la designación de la moneda norteamericana siguiera siendo *dollar,* puesto que era "la más familiar de todas" para los habitantes de los Estados Unidos. El peso mexicano fue declarado medio legal de pago por el Congreso en 1793, y siguió siéndolo hasta el año 1857.

El buen éxito del peso mexicano no pasó inadvertido, y uno de los primeros intentos de competir con él se inició en 1786, año en que la casa de moneda de los Estados Unidos decidió acuñar una moneda imitada de la mexicana. Debido a un error del ensaye, el peso mexicano se valuó en 371 ¼ granos de plata pura, y el nuevo *dollar* norteamericano se hizo precisamente de esa ley. Pero en realidad el contenido de plata del peso mexicano era ligeramente superior, puesto que contenía 377 ¼ granos de metal puro. El resultado fue que esos *dollars* de los Estados Unidos, de ley inferior, fueron llevados a las Indias Occidentales, cuyos habitantes, al verlos tan nuevecitos y relucientes, accedían gustosos a cambiarlos por pesos mexicanos, monedas más viejas pero también más valiosas.

Estos pesos mexicanos se transportaban luego a los Estados Unidos y se llevaban a la casa de moneda para volverlos a acuñar en forma de nuevos *dollars* norteamericanos, y la operación volvía a efectuarse como antes. La diferencia de ley dejaba una ganancia bastante respetable, aun después de descontar los gastos de transporte. Pero Jefferson descubrió que la casa de moneda del gobierno estaba funcionando simplemente para enriquecer a los especuladores; en 1806

ordenó que no se acuñaran más *dollars* de plata y durante treinta años no hubo más amonedación.[9]

En 1834 el Congreso norteamericano cometió un segundo error. Estableció una relación legal de cambio entre el oro y la plata, y decretó que una pieza de oro equivaldría a dieciséis de plata. Ahora bien, hacia esas fechas el oro valía en realidad un poco más, de manera que, de acuerdo con un hábito antiguo y seguido por todos los pueblos, las monedas mexicanas de plata permanecieron en circulación mientras que las piezas de oro comenzaron a atesorarse. Todavía en 1857, el peso mexicano seguía siendo la moneda de mayor circulación efectiva en la ciudad de Nueva York. En 1853, el peso dejó de ser medio legal de pago en el Canadá, y en 1857 esta medida fue imitada por el gobierno de los Estados Unidos, con lo cual se puso término a la circulación de monedas mexicanas en la América anglosajona. Los pesos que había hacia esas fechas se reacuñaron en monedas legales norteamericanas y canadienses y, por otra parte, se siguieron importando barras de plata de México para acuñar nuevas piezas, hasta que se descubrieron las minas de Nevada entre 1860 y 1870.[10]

PERO SI UNA PUERTA se cierra, otra se abre. Fue entonces cuando se abrió de par en par el mercado oriental, y en China tendría el peso mexicano su más amplia circulación. En 1911 se calculó que había en el gran país asiático entre cuatrocientos y quinientos millones de pesos mexicanos (republicanos), ya sea en circulación, ya en tesoros ocultos.[11]

En los últimos tiempos del Imperio romano, los emperadores habían tenido que deplorar el hecho de que el oro y la plata de las provincias del Imperio salía de éste para pagar las sedas de China, y no pocos historiadores enumeran esa circunstancia entre las causas secundarias de la caída del Imperio. Los mercaderes de la India solían ser los intermediarios en ese tráfico de la seda, lo cual ha venido a confirmarse de manera palpable por el descubrimiento de monedas romanas enterradas en la India, mucho más allá de las fronteras del Imperio.

A lo largo de casi veinte siglos, China exportó sedas y

porcelanas al mundo occidental, e importó metal amonedado a cambio de esos artículos. Cuando el emperador de China le dijo al embajador británico MacCartney en 1793 que su reino poseía todas las cosas que le hacían falta y que, por lo tanto, no tenía necesidad de comerciar con "los bárbaros de fuera", no estaba diciendo ninguna baladronada, sino reconociendo simplemente un hecho económico.

Lo que había sucedido con Roma sucedía asimismo con España. En la flota que llegó de la Península a la Nueva España en 1594 había ya un cargamento de "seda que viene de China", valuado en 18,233 ducados; pocos años después, en 1609, el cargamento de seda era más importante, puesto que su valor era de 88,687 ducados. La monarquía española, fiel a la teoría mercantilista, como en otros tiempos los emperadores romanos, puso restricciones a ese tráfico, en un vano intento de impedir la salida de tanta plata acuñada. En 1659, la Casa de Contratación de Sevilla hacía saber que solamente el Perú enviaba a China cada año, a través del puerto de Acapulco, la cantidad de 500,000 pesos de plata.[12] Durante el siglo XVI se generalizó el uso de los pesos mexicanos en los puertos de la costa meridional de China, donde se empleaban para el tráfico del té y la seda a través de Manila.

Entre 1757 y 1830, fue Cantón el único puerto chino abierto al comercio con Europa, y el tráfico que en él se realizaba fue monopolio de la British East India Company. Durante los siglos XVII y XVIII las actividades mercantiles habían ido aumentando poco a poco. En el período de 1601 a 1620, la East India Company dejó en manos de comerciantes asiáticos la cantidad de 548,090 libras esterlinas, y la mayor parte de esta suma se entregó en forma de pesos mexicanos. En el período de 1710 a 1759, el tráfico alcanzó un total de 26.833,614 libras esterlinas. Gracias al auge del tráfico del opio, exportado de la India a China, Inglaterra pudo compensar durante un tiempo la balanza comercial, que hasta entonces pesaba tanto del lado de China. Entre 1818 y 1850 China envió a Bombay más de cincuenta millones de pesos a cambio de opio. Con el producto de este tráfico pudieron pagarse en gran parte los gastos de la administración británica en la India.[13]

El siglo XIX presenció una rápida expansión del comercio con Asia, de tal manera que en sus últimos decenios el peso mexicano llegó a ser la moneda más corriente de China; a decir verdad, el peso circulaba entonces mucho más entre los chinos que entre los mismos mexicanos. Las Guerras del Opio (1840 y 1856) abrieron por la fuerza otros puertos chinos al comercio extranjero, y, aunque nunca se convirtieron en realidad los sueños que hacían de China un inmenso mercado para los productos textiles ingleses, el tráfico aumentó enormemente, en comparación de lo que había sido en tiempos de la East India Company.

El promedio anual de exportaciones de seda china experimentó un constante ascenso, desde 4,314 picules en 1828 (un *picul* equivalía a 133 libras esterlinas) hasta 2.217,201 picules en 1886. Las exportaciones de té aumentaron más o menos en la misma proporción. El monto de las transacciones entre China y los Estados Unidos subió de nueve millones de pesos en 1845 a veintidós millones en 1860. Por otra parte, en 1858 también el Japón abrió sus puertas al comercio extranjero.

El tráfico del Japón experimentó asimismo un ascenso de ocho millones y medio de pesos en 1862 a ciento cinco millones en 1885. En el año 1859 fueron treinta millones en metálico los que pasaron a través del puerto de Hong Kong; diecinueve millones provenían de Europa y América y se destinaban a la compra de productos asiáticos; la mayor parte de esa suma era plata mexicana.[14]

Con bastante frecuencia, los mercaderes de la East India Company establecidos en Cantón llegaron a tener en sus cajas fuertes hasta un millón de pesos de plata, destinados a operaciones mercantiles. En el Japón, una agencia relativamente pequeña, la Jardine, Matheson Company, de Yokohama, tenía siempre a la mano, hacia 1860-1870, entre cien mil y un millón de pesos de plata para sus compras de seda y de té. No era acontecimiento extraordinario que un solo vapor llevara desde Shanghai, con destino a las compañías del Japón, un cargamento de 500,000 pesos. En 1863, el gobierno japonés tuvo que pagar al inglés una indemnización por el asesinato de

un comerciante británico; esta indemnización se hizo totalmente en plata mexicana; cien mil pesos se contaron laboriosamente en presencia de los diplomáticos ingleses.[15]

Hacia 1905, cuando México se decidió por el patrón oro, comenzó a hacerse rara la exportación material de pesos de plata; además, el sistema bancario y de pagos en papel se había desarrollado ya bastante; sin embargo, por esta época los pesos gozaban de un uso mucho más general entre el populacho.

Londres fue en el siglo XIX el banquero del mundo, tal como Amsterdam lo había sido en el XVIII, y por regla general los pesos mexicanos de plata llegaban a Asia a través de la capital inglesa. Esas cantidades de plata se enviaban en parte como pago de productos comerciales, pero en parte se vendían también directamente como mercancías.

Debido al auge del mercado monetario de Londres, era cada vez menor la cantidad de plata mexicana que seguía de manera independiente la vieja ruta de los galeones a través del Océano Pacífico. El tráfico directo entre México y los países asiáticos pudo reanudarse hacia 1860-1870, cuando comenzó a constituirse un tráfico en gran escala gracias a los rápidos y regulares viajes de la Pacific Mail Steam Ship Company, cuyo punto de partida era San Francisco. Sin embargo, dos obstáculos se opusieron a ello: por una parte las dificultades políticas de México, que impedían la exportación de pesos, y por otra parte, entre 1872 y 1878, la competencia del tráfico monetario de los Estados Unidos.

UN EXAMEN DEL ARCHIVO de la Jardine, Matheson Company, la firma mercantil de mayor importancia que operaba en la costa de China durante el siglo pasado, revela algunos detalles de ese tráfico. El archivo contiene los papeles de la compañía relativos a las transacciones realizadas en Hong Kong, de manera que se mencionan los cargamentos de plata mexicana recibidos de Londres, mientras que, como es natural, no hay bastantes referencias a transacciones realizadas con México. Sin embargo, de cuando en cuando encontramos alguna carta proveniente de la costa mexicana del Pacífico. Estas cartas

se inician en 1830, fecha en que la Jardine, Matheson Company comenzó sus operaciones en Cantón, y terminan en la década 1870-1880, época en que el precio internacional de la plata descendió rápidamente, desde la proporción de quince a uno que tenía con el oro hasta una proporción de treinta a uno.

El aumento de la población de California, debido a la invasión de los buscadores de oro hacia 1850-1860, la de tránsfugas del servicio militar durante la Guerra Civil en la década siguiente y la de muchos veteranos confederados después de la Guerra, junto con la inmigración de gran número de trabajadores chinos que se ocuparon en la construcción de ferrocarriles, convirtieron a San Francisco en el centro mercantil más importante de la costa del Pacífico, con lo cual pasaron a segundo término los viejos puertos de Mazatlán, San Blas y Acapulco.

Irlanda, asolada por el hambre y por una serie de conmociones políticas, comenzó a despoblarse: a partir de 1846, fue continuo el flujo de emigrantes que se dirigían a Norteamérica. Hacia la misma época Prusia ganaba la hegemonía de Alemania e instituía el servicio militar obligatorio durante cinco años, hecho que provocó la huída de gran número de alemanes, los cuales se sumaron a los irlandeses y en muchos casos se establecieron directamente en la costa del Pacífico. Por otra parte, muchos chinos salieron por propia voluntad de su tierra, devastada por varias rebeliones (como la de Taiping). Pero esta emigración china no siempre fue voluntaria. Era tal la demanda de mano de obra para trabajos pesados, que en China se organizaron bandas de secuestradores que vendían sus presas a los traficantes, y éstos enviaban cargamentos humanos a California o a las Indias Occidentales. Como la esclavitud estaba ya prohibida, los chinos así secuestrados recibían la designación de "trabajadores contratados". He aquí dos testimonios muy reveladores sobre la época: los chinos llamaban a los Estados Unidos "la vieja montaña de oro"; y una canción popular irlandesa decía:

*Fortunes are found in the streets I am told,*
*so I thought that I'd join in that digging for gold...*

En 1869 quedó terminado el primer ferrocarril transcontinental entre el Atlántico y San Francisco; gracias a él fue posible despachar por tierra el té y la seda a Nueva York, y así se evitaron los larguísimos viajes marítimos alrededor de África.

Los cargamentos de pesos mexicanos enviados directamente a Asia no llegaron a tener un volumen considerable hasta los años 1860-1870, época en que se iniciaron las operaciones a través de San Francisco. Hubo, sin embargo, algunos envíos anteriores. En febrero de 1830, la casa Barron, Forbes and Company, de San Blas, mandó a Cantón, por cuenta de don Juan N. Machado, vecino de Mazatlán, un caja con mil pesos de plata. Esta suma se transportó en el bergantín norteamericano «Lancaster» y el viaje duró diez semanas.[16]

No se trataba en rigor de una transacción comercial, ya que la mayor parte de esa suma debía entregarse a la madre de Machado, que residía en las Filipinas. En aquellos días el comerciante tenía que viajar en el barco con su cargamento, igual que en los tiempos bíblicos, para cuidarlo durante el viaje y luego venderlo al llegar a su destino. La única manera de evitarlo era despachar un agente, llamado sobrecargo.

A fines del mismo año 1830 el señor Machado se dirigió a Cantón en su propio barco, la goleta «Joven Dorotea», para establecer relaciones mercantiles con la casa inglesa que operaba en China; así, en lo sucesivo podría encargar mercancías chinas desde San Blas y enviar en cambio exportaciones mexicanas sin necesidad de hacer personalmente el viaje ni de mandar en su lugar un sobrecargo. Su plan consistía en depositar dinero en Londres, en la casa matriz de Jardine, Matheson Company, y luego despachar giros sobre esos fondos a Cantón para comprar sedas, crespones, té y porcelana y revender estas mercancías en México. Hizo notar que su goleta navegaba con bandera mexicana.[17]

La primavera era la mejor temporada para traer cargamentos a México. En mayo de 1831 la casa Barron, Forbes and Company aseguraba que el tráfico era "sumamente lucrativo", y que varias embarcaciones habían salido de San Blas

a Cantón para invertir dinero en productos chinos. El sobrecargo de la flotilla, José María Castaño, pagó las mercancías mediante giros sobre la casa London, Fairlie and Company, por una suma de 35,014 pesos. Esta carta, fechada en Tepic a 20 de octubre de 1831, se recibió en Cantón el 4 de enero de 1832.

Los viajes marítimos eran más rápidos entre Europa y México que entre Europa y China. A causa de ello, los señores Barron, Forbes and Company solían mandar a Cantón las últimas noticias europeas. Así, en la mencionada carta leemos:

> En Europa no ha ocurrido nada extraordinario. Francia está tranquila; los polacos siguen resistiendo firmemente a los rusos; el príncipe Leopoldo es rey de Bélgica; el escuadrón francés ha tomado posesión del puerto de Lisboa; la ley de reforma ha sido aprobada en la Cámara de los Comunes, en su segunda lectura, por una mayoría de 136. No ha habido ningún resultado en cuanto al privilegio de la East India Company, pero el señor Peel ha presentado la petición hecha por ustedes desde Cantón. México está perfectamente tranquilo y no hay indicios de ningún cambio.[18]

En mayo de 1832, la casa inglesa de China preguntó si el correo de Nueva York podía llegar fácilmente a México a través de Santa Fe. No llegaban esas cartas, y, por lo visto, resultaba más expedito mandar a través de Londres las noticias sobre el mercado del té en Nueva York. En 1831, un comerciante de Manila, don Agustín de la Fuente, se dirigió a la Jardine, Matheson Company para encargarle la tarea de recuperar aunque fuera algo del dinero de su padre, tomado por don Agustín de Iturbide durante la guerra de independencia. La gestión no tuvo ningún fruto.[19]

En enero de 1833, la casa de San Blas no tenía ninguna noticia de Europa, porque la capital se encontraba "en estado de sitio". En esta ocasión, don José María Castaño envió a Cantón, en un buque de guerra inglés, cierta cantidad de pesos de plata en pago de las compras hechas en China, haciendo notar que, debido a los trastornos políticos, no le era posible comprar un giro sobre Londres para hacer ese pago. Probablemente fue éste el primer envío de moneda mexicana que se hizo a Asia desde los días de la colonia a cambio de

productos chinos. Por lo visto, era escaso o nulo el tráfico entre México y las Filipinas, ya que las operaciones se realizaban ahora a través de Cantón.[20]

En febrero, el señor Machado embarcó en la «Joven Dorotea», con destino a China, 1,245 quintales de madreperla y 303 pieles curtidas; la goleta salió de Mazatlán pero quedó varada en Hawaii y su casco sufrió serios perjuicios.

Al parecer, las posibilidades mercantiles fueron mejorando, puesto que en 1844 la Jardine, Matheson Company decidió enviar cargamentos de mercancías a México por su cuenta y riesgo. Sin embargo, es evidente que los peligros eran grandes, a juzgar por una carta de ese año enviada a Cantón por la casa Scarborough and Company, de Mazatlán: "Estamos muy preocupados por la suerte de esas mercancías que ustedes envían." Por otra parte, la casa inglesa de China había enviado un cargamento al establecimiento Íñigo y Compañía, de Guaymas, y este establecimiento "quedó destrozado por la revolución ocurrida en dicha zona, Íñigo mismo fue arrojado a la cárcel y los demás miembros se vieron obligados a esconderse".[21]

En la misma carta, los señores Scarborough and Company avisaban que la casa Vega y Hermanos enviaba la suma de 90,000 pesos (en "silver eagle dollars") para pagar un cargamento que debía salir de Macao. En febrero de 1845 Alexander Forbes se despidió de México y de la firma de su tío para probar fortuna en China. Fue una decisión muy cuerda, ya que en el mismo mes escribía esa firma de Tepic a Cantón: "seguimos muy deseosos de proseguir nuestro negocio de importación de mercancías chinas; sin embargo, la situación del país y el estado de las ventas nos han impedido hacerlo". El propio Eustaquio Barron fue expulsado de Jalisco en 1858, lo cual causó una ruptura en las relaciones diplomáticas entre México y la Gran Bretaña.

En marzo de 1845 observamos un intento de restaurar el antiguo tráfico. La casa Parrott and Company, de Mazatlán, se dirigió por carta a China para preguntar a qué precio se pagaría la cochinilla. Este tinte "solía enviarse en grandes

cantidades de Acapulco a Manila durante los tiempos del gobierno español. Tenemos la idea de hacer la prueba por nuestra parte. Ahora se manda este producto a Nueva York, y de ahí a China".[22]

Los señores Parrott and Company preguntaban asimismo si podían mandar sus pagos en pesos a Hong Kong para comprar aquí giros y pagar con ellos sus deudas de Londres a menos costo que lo que significaría mandar la plata directamente a la capital inglesa. Sin embargo, el mercado de productos chinos estaba saturado en México durante esa primavera, y la casa Parrott canceló los pedidos hechos a Hong Kong.

En octubre de 1845 la casa Íñigo se vio una vez más en aprietos. "Los jefes se han colocado hace poco a la cabeza de otra revolución, la cual ha sido derrotada"; el señor Íñigo se hallaba de nuevo en la cárcel.[23]

En junio de 1846 otra casa de Mazatlán, Mott, Talbot and Company, pagó las cuentas que tenía con China mediante el envío de plata en barras a la casa Jardine, Matheson Company. Se trataba de un envío pequeño, ya que "debido a los trastornos políticos no podemos hacer venir fondos a este puerto desde el interior del país".[24] Esta compañía acabó por trasladarse a San Francisco en marzo de 1852, en vista de que los negocios marchaban sumamente mal en Mazatlán. Desde San Francisco envió oro en polvo en lugar de plata para pagar sus compras de té, seda, aceite vegetal y azúcar.

Durante la década 1850-1860 muchas compañías mercantiles salieron de México y se dirigieron a San Francisco. En primer lugar, el descubrimiento de las minas de oro significaba prosperidad para esa población; en segundo lugar, su población estaba aumentando y necesitaba de más y más abastecimientos, lo cual significaba que podían realizarse provechosas operaciones bancarias entre los pesos de plata mexicanos, el oro de California y los bancos de Nueva York y de Londres. En aquellos tiempos de poca especialización, las compañías que traficaban con té o con seda solían dedicarse subsidiariamente a los negocios bancarios, a veces con gran éxito.

En abril de 1852 los pesos mexicanos se estaban vendiendo en San Francisco con un premio de cinco por ciento sobre su

valor intrínseco. Por otra parte, como en muchas partes de China seguían siendo muy estimados los viejos pesos coloniales, se desplegó un esfuerzo especial por recolectar estas monedas en México a fin de exportarlas a Asia.[25]

Un agente de la Jardine, Matheson Company, de nombre A. G. Dallas, mandó en marzo de 1854 un cargamento de 20,000 pesos mexicanos de plata desde Tepic hasta China. Este señor estudiaba la posibilidad de enviar directamente pesos mexicanos de México a China para poder atender al creciente tráfico, y entabló pláticas con la casa Jecker, Torrey and Company, de la ciudad de México, acerca de la posibilidad de que la firma Jardine-Matheson cambiara por pesos mexicanos sus giros sobre Londres en libras esterlinas.

La casa Jecker-Torrey, bastante conocida en la época, se negó cortésmente a considerar esa posibilidad: el cambio con las divisas europeas era "muy desfavorable" debido a que el gobierno mexicano esperaba para muy pronto que el de los Estados Unidos le pagara varios millones en virtud del tratado de La Mesilla. Pero sugirió que los pesos se vendieran en México al tipo más reciente de Londres. Se pensó que podrían enviarse 500,000 pesos a través de la casa Torrey, Knight and Company, de Tepic, y los señores Jecker-Torrey se ofrecieron a tomar un cincuenta por ciento de participación en el primer cargamento de mercancías chinas que viniera a México, para que los barcos no viajaran vacíos.[26] Por lo visto, la firma de China no vio muchas garantías en el tráfico que se le proponía, y siguió comprando en Londres la mayor parte de sus pesos de plata. Al decaer el negocio del opio y al acrecentarse el tráfico marítimo, las flotillas mercantes resultaban una fuente cada vez más importante de ganancias, y tal vez se tenía la impresión de que sería demasiado arriesgado fletar un precioso navío en un largo viaje fuera de las rutas entre China y la India, bien conocidas y de utilidades tan seguras. El tráfico de mercancías chinas con México era inseguro por lo que se refería al viaje de regreso: la plata acuñada ocupaba poquísimo espacio, y subsistía el problema de cargar el barco con algún producto mexicano que pudiera tener demanda en China.

CINCO AÑOS DESPUÉS, en 1859, el premio que se pagaba en San Francisco por los pesos mexicanos había subido a dieciséis por ciento,[27] pues "desde hace algún tiempo no ha habido remesas de pesos mexicanos a causa de los continuos trastornos que agitan a México. Tenemos noticias de que hay en el interior del país grandes cantidades de monedas ocultas o enterradas en espera de una oportunidad segura para su transporte". Al fin llegó en marzo de 1859 una remesa de 663,128 pesos a través de San Blas, con lo cual el premio bajó a 11 ½ por ciento; la casa Parrott and Company mandó inmediatamente 300,000 pesos de esa remesa a China.[28] En agosto el premio era de 12 por ciento, y en octubre un especulador llamado Alexander Grant remitió a Cantón 12,000 pesos para comprar allí giros sobre la casa londinense Baring Brothers. En su carta decía que se trataba de un simple tanteo; por lo visto, no le resultó bien la operación, pues no volvió a mandar más dinero.

En 1861 y 1862 la plata mexicana llegaba con mayor regularidad a San Francisco, y el premio bajó a 8 por ciento; sin embargo, los señores Parrott and Company escribían: "Las cantidades que llegan son de todas maneras muy cortas en comparación de lo que eran en otros tiempos." Gran parte del tráfico entre la costa atlántica de los Estados Unidos y el puerto de San Francisco se hacía por Panamá: los cargamentos se transportaban a través del istmo, y los buques de la línea de vapores que hacían el correo regular entre Panamá y San Francisco solían detenerse en los puertos mexicanos para recoger los envíos de plata acuñada destinados a San Francisco. En agosto de 1861, los señores Parrott and Company mandaron a Hong Kong la cantidad de 6,275 pesos (con un costo real de 6,781), diciendo: "es todo lo que hemos podido encontrar". En julio habían andado con mejor suerte, pues pudieron mandar hasta 38,785 pesos, cantidad que les sirvió para comprar giros y saldar con ellos su cuenta con Finlay, Hodges and Company, de Londres; en mayo habían remitido 29,000 pesos, y 28,000 en abril. Después de su fracasado inicio de operaciones con Jecker-Torrey en 1854, la firma establecida en China había entrado en tratos con Parrott and Company, y tenía en

esta casa una orden permanente para que mensualmente se le enviaran pesos mexicanos. Los señores Parrott, por otra parte, habían abierto una oficina en Mazatlán, donde realizaban negocios por unos tres millones de pesos al año.[29]

En 1862 la moneda mexicana volvió a escasear muchísimo, debido en parte a los trastornos de la Guerra de Secesión. La casa Parrott and Company hizo notar que no embarcaría plata acuñada sino en buques neutrales.

En abril de 1862 se menciona una remesa de 60,000 pesos, y después de esta fecha no volvemos a encontrar mención de más envíos durante dos años; por fin, en febrero de 1864 se despacharon 96,400 pesos, con este comentario: "ha sido la primera oportunidad en algún tiempo". Estas remesas se destinaban todavía a comprar giros sobre Londres en China, pues aquí resultaban más baratos y más fáciles de conseguir debido al tráfico de la seda y del té; los giros se remitían a Finlay, Hodgson and Company, agente y banquero de Parrott en Londres.

En octubre de 1866 la casa inglesa de Hong Kong se quejó de la escasez de los envíos de pesos coloniales. Los señores Parrott and Company sugirieron que estas monedas se fundieran, pues muchas de ellas contenían oro "a causa de los imperfectos métodos de refinamiento" con que trabajaba en aquellos tiempos la casa de moneda. Evidentemente, la firma Barron, Forbes and Company había vuelto a sus actividades, puesto que la última remesa de pesos, en octubre de 1866, la hicieron ellos.[30]

Es interesante comparar las remesas de metálico que llegaban a Hong Kong desde Londres y desde San Francisco. Si tomamos como índice las transacciones hechas en 1865-66, observamos que de Londres llegaron envíos por valor de 32,200, de 10,221, de 120,000 y de 25,000 libras esterlinas, todos ellos en 1865; en cambio, de San Francisco llegaron a comienzos de 1866 remesas de 20,419, de 36,000 y de 10,154 pesos.[31] Desde luego, estas cifras no son completas ni por lo que se refiere a los puertos respectivos ni por lo que atañe a las operaciones hechas en esos años, pero sirven para mostrar la diferencia de volumen entre el comercio en pesos provenientes de

la costa occidental de México a través de San Francisco y el comercio de Londres con el Oriente.

LOS PESOS MEXICANOS de plata habían comenzado a penetrar en China a través de los puertos de las provincias de Fukien y Kwantung (en la costa meridional) desde fines del siglo XVI.[32] De esos puertos se enviaba el dinero a los distritos del interior en que se producía la seda y el té. Aquí se atesoraba la plata mexicana, método de ahorro favorito de los chinos (que así se protegían contra los desastres políticos o personales), o bien se fundía de nuevo en lingotes. "Estos pesos fueron desplazando poco a poco la moneda indígena desde Cantón hasta Fuchow, de modo que todavía ahora [1930] la unidad monetaria normal acuñada desde hace mucho con plata producida en China sigue recibiendo el nombre de peso mexicano." [33]

La excelente acogida que se dispensó en China a los pesos mexicanos parece deberse a que, "por una parte, el gobierno [chino] no era lo bastante fuerte en todas las regiones de su vasto dominio para castigar a los súbditos que falsificaban las monedas por él acuñadas, y, por otra parte, no era tampoco lo bastante honrado para acuñar monedas de una ley uniforme durante un período regular y ganarse de ese modo la confianza del pueblo".[34]

Evidentemente, esta crítica es certera. En efecto, las imitaciones de pesos mexicanos hechas en China ya en 1800 no tardaron en ser devaluadas, de manera que en vez de tener el máximo legal de 10 por ciento de metal de aleación, algunas monedas llegaron a tener hasta 50 por ciento de metal bajo. Un peso de plata acuñado en Formosa en 1842 apenas pudo conservar su valor durante tres años, pues fue oficialmente adulterado en 1845. La única moneda que circulaba efectivamente en China era la calderilla de cobre, piezas pequeñas y redondas que tenían un agujero cuadrado en el centro. Estas moneditas circulaban porque se las había devaluado tantas veces, que ya no resultaba costeable falsificarlas.

Una costumbre predilecta de los falsificadores chinos consistía en sacar un pedazo del centro del peso de plata y rellenar

el agujero con plomo, poniendo encima una delgada laminilla de plata. Para protegerse contra este fraude, los mercaderes del Sur estampaban su sello en cada peso a medida que pasaba por sus manos. Este sello mostraba que el interior era de plata y no de plomo, pero también mordía un pedacito de plata cada vez que se imprimía, de modo que el peso, a medida que pasaba por manos distintas, iba perdiendo cada vez más su metal. Estas monedas "tajadas" por los mercaderes acababan por quedar reducidas a un pedazo informe de plata que había que fundir en lingotes. Ya no cumplían su objeto, y sólo valían lo que pesaban.

Los pesos "tajados" circularon durante muchos años en el Sur de China. Pero cuando sobrevino el gran auge comercial del siglo XIX, el viejo puerto meridional de Cantón comenzó a declinar a medida que aumentaba en el Norte la prosperidad de Shanghai, nuevo centro de tráfico. Shanghai fue abierto al comercio exterior por obra de una flotilla inglesa y de cuatro mil soldados ingleses en 1843. Ahora bien, a los mercaderes de Shanghai les gustaban los pesos bien limpiecitos, sin tajos ni sellos. Así, durante muchos años sucedió que el mercader del Sur que quería saldar en Shanghai una deuda con monedas "tajadas", tenía que pagar además un premio; por su parte, el mercader del Norte que saldaba su cuenta con pesos limpios tenía que pagar asimismo un premio. No hace falta decir que todo esto significaba una pingüe fuente de ganancias para los cambistas locales.

En una carta de Shanghai a Hong Kong se incluía una póliza por 2,000 pesos, y se escribía: "Favor de cubrirla en pesos mexicanos, limpios, pagando si es necesario un pequeño premio, y envíen aquí esa suma." [35]

La cuestión de si un peso estaba estampado o no con el sello de un comerciante no era la única que decidía el valor de estas monedas en China. Había, además, la cuestión de la inscripción. Al igual que los turcos, los árabes y muchos otros pueblos campesinos del siglo pasado, los chinos se fijaban muchísimo en los dibujos que llevaba grabados la moneda. Una vez que llegaban a convencerse de que determinado dibujo o determinada inscripción correspondía a una pieza

de buena plata, esta convicción se les metía para siempre en la cabeza y rechazaban cualquier otra moneda. La predilecta era el peso de Carlos IV, llamado por los chinos "la vieja cabeza". Solía venderse a un 30 por ciento más de su valor intrínseco en plata, y en tiempos de trastornos sociales, como por ejemplo durante la rebelión de Taiping (hacia 1850-1860), llegó a pagarse hasta un 80 por ciento por encima de su valor. Todavía en 1906, cuando la moneda predilecta en la mayor parte de China era el peso mexicano del "águila", los viejos pesos que llevaban la inscripción "Carolus" seguían traficándose con un premio de 40 por ciento en Wuhu, sobre el río Yangtze. Tal es la fuerza del hábito en las mentalidades campesinas; y, además, los cambistas tenían interés en seguir fomentando los prejuicios de la gente. Los pesos de Carlos III y de Fernando VII nunca se traficaron con un premio tan elevado.[36] Las monedas acuñadas en Chile, Bolivia y el Perú se vendían con descuento en muchos lugares. El asunto se complicaba, además, por las marcas de la casa de moneda. Por ejemplo, no gozaban de mucha aceptación los pesos mexicanos marcados con la letra *G*, que denotaba que se habían acuñado en la casa de moneda de Guadalajara.[37]

Aunque la ley daba licencia para que las casas de moneda de México acuñaran piezas con una aleación de metal inferior de hasta 10 por ciento, en general no se aprovechó esa licencia. La excepción fue la casa de moneda de Guadalajara. Los chinos aprendieron muy pronto a distinguir de las demás esas monedas de ley menos buena, y las asociaron, naturalmente, con la marca *G* que llevaban grabada, la cual se les figuraba un anzuelo de pescar; los "pesos del anzuelo" se vendieron siempre con un descuento. En 1859 circulaban en China monedas con otras marcas de acuñación, que eran, en orden de aceptación, las siguientes: una *M* con una *o* pequeña encima, una *M* y una *E* juntas, y una *T* y una *S* enlazadas. En ese mismo año los pesos de Fernando VII sólo podían venderse en Shanghai con un descuento de 30 por ciento, no obstante que su contenido de plata era idéntico al de otros. Estas manías de los chinos llegaron a hacerse proverbiales. En 1862, un comerciante que quería dar una idea clara de las

dificultades con que tropezaba para traficar con los japoneses, decía: "son tan caprichosos como lo son los chinos a propósito de los pesos de «Carolus», pagados por algunos a 30 por ciento más de su valor, no obstante que su valor intrínseco es el mismo".

Los pesos acuñados en el México republicano fueron aceptados muy rápidamente en el Sur de China; circulaban ya en 1840, pero en Shanghai se vendieron con descuento hasta el año 1860, en que, por alguna razón, cambiaron los caprichos de la gente. En el término de dos años cayeron en descrédito los viejos pesos de "Carolus", que siempre se habían traficado con premio y que solían colectarse en toda China para despacharse a Shanghai. Los campesinos del interior comenzaron a desenterrar sus montoncitos de pesos de "Carolus" para cambiarlos por los pesos republicanos del "águila". Los mercados de los puertos marítimos se hallaban saturados de aquellos pesos coloniales; muy pronto dejaron de venderse con el 15 o 20 por ciento de premio, y se vendieron ya a la par; su lugar fue ocupado ahora por los pesos del "águila", los cuales comenzaron a venderse con premio.[38]

La única explicación plausible de estos rápidos cambios en la preferencia de la gente es la que dio aquel comerciante que aseguraba que los cambistas "han discurrido estas cosas simplemente para especular con las monedas de plata y comprar con descuento las rechazadas".[39]

Con mucha frecuencia, la plata acuñada se tomaba en China más como una mercadería que como una moneda propiamente dicha. El puerto de Ning-Po era famoso por su mercado de plata, en el cual los especuladores traficaban con futuras remesas de plata de la misma manera que si se hubiese tratado de arroz o de té. He aquí una curiosa descripción de Ning-Po en 1850:

> La calle estaba atestada de una muchedumbre presa de gran excitación. Todos vociferaban y gesticulaban como locos. Creyendo que me había topado con una riña callejera, me desvié de allí para preguntar a qué se debía el tumulto, y me contestaron que aquello era simplemente la bolsa... El negocio de que en esos momentos se trataba era la venta ficticia de pesos mexicanos a cambio de

calderilla de cobre; las cotizaciones eran traídas por palomas mensajeras desde Suchau, a doscientas millas de distancia. ¡Con qué vividez me hizo recordar esta escena el confuso estruendo que escuché en la Bolsa de París![40]

El gobierno mexicano no dejó de advertir que la moneda nacional gozaba de gran popularidad y que los banqueros y comerciantes de México podían venderla con premio. En vista de que cada vez era mayor la demanda y cada vez se exportaban pesos en mayor cantidad, decidió exigir un impuesto de exportación. De 1821 a 1857 este impuesto fue de 3 ½ por ciento; de 1857 a 1872 fue de 6 por ciento, y de 1872 a 1882 el impuesto llegó a ser de 8 por ciento. Después de 1882 se suprimió por completo el impuesto, pues el gobierno quería fomentar el empleo de la plata, que había comenzado a decaer en todo el mundo.[41]

CUANDO SE DESCUBRIERON las minas de plata de Nevada, los Estados Unidos se vieron ante un serio problema, ya que no era fácil encontrar mercado para semejantes excedentes de metal. El peso mexicano pareció entonces un excelente ejemplo que imitar.[42] El *dollar* ordinario de los Estados Unidos, con sus 371 ¼ granos de plata, nunca había sido popular en el extranjero porque su ley era inferior a la del peso mexicano. En 1871, el Congreso norteamericano autorizó la acuñación de una nueva moneda destinada al tráfico —*trade dollar*—, y se decidió que contuviera 378 granos, o sea tres cuartos de grano más que el peso mexicano; se creía que de esa manera el *dollar* desplazaría al peso en la preferencia de los asiáticos. Este *trade dollar* tenía un valor intrínseco mayor que los *dollars* de oro y de plata que circulaban en los Estados Unidos; es decir que no resultaba costeable utilizarlos dentro del país, y se destinaban únicamente a la exportación.

La nueva moneda encontró rápidamente un buen mercado. La casa de moneda de California apenas se daba abasto para satisfacer la demanda. En un lapso de seis años llegó a acuñar unos 36 millones. En enero de 1877, algunos banqueros chinos opinaban que el *dollar* sustituiría al peso mexicano en todo el país, pero un autor de la época observó que

los chinos no tardaron en descubrir que los *trade dollars* contenían mayor cantidad de plata; en consecuencia, echaron las nuevas monedas al crisol y siguieron usando los pesos mexicanos.[43]

Por otra parte, la tremenda invasión de plata norteamericana en el mercado mundial acabó por rebajar muchísimo el valor de ese metal. Cambió en forma notable la proporción entre monedas de oro y monedas de plata; el *trade dollar* mismo acabó por valer menos que el *dollar* oro, se hizo dinero "barato" y regresó en grandes cantidades a los Estados Unidos, donde compitió con los *dollars* ordinarios de oro y plata y con el papel moneda. Por esta razón dejó de acuñarse el *trade dollar* en octubre de 1877. Ocho millones volvieron al gobierno norteamericano para ser reacuñados, y los otros veintiocho millones se fundieron seguramente en los crisoles chinos.

Un competidor más afortunado fue el *yen* japonés. Entre 1864 y 1866 los ingleses habían acuñado en Hong Kong una copia del peso mexicano, pero a los chinos no les gustó el dibujo que llevaban grabado, y, cuando ya se habían acuñado dos millones, se vio que el experimento había sido un fracaso. El gobierno japonés compró entonces las prensas y acuñó ciento sesenta y cinco millones de *yens* entre 1871 y 1897; de esa cantidad, por lo menos ciento diez millones se exportaron para competir con el peso mexicano en Asia. Estas monedas japonesas fueron muy populares, ya que su intrincado dibujo las hacía muy difíciles de falsificar; pero dejaron de circular cuando el Japón utilizó la indemnización de su guerra con China en 1894 para adoptar el patrón oro.

Los siguientes competidores fueron los franceses. Pero éstos no escarmentaron con el error cometido por los Estados Unidos y dieron asimismo a su nueva moneda un contenido de plata superior al del peso mexicano. Aunque entre 1885 y 1895 acuñaron en Indochina más de trece millones de "piastras comerciales", muy rara vez se las vio circulando, pues en su mayor parte fueron atesoradas o fundidas por los chinos. Aleccionados por esta experiencia, los franceses cambiaron de idea: de 1895 a 1903 acuñaron más de cuarenta y cuatro millones de piastras de ley inferior a la del peso

mexicano, pero superior a la del *yen*, y éstas sí gozaron de amplia circulación.

También los ingleses volvieron a la carga después de su primer fracaso en Hong Kong. En 1895, época en que los pesos mexicanos eran escasos y en que las casas imperiales de moneda de Bombay y Calcuta se encontraban ociosas, comenzaron a hacer una moneda igual a la mexicana, con un cargo de uno por ciento por la acuñación. Produjeron más de ciento cincuenta millones en un período de ocho años, y esta moneda llegó a ser el rival más serio con que se ha topado el peso mexicano en Oriente. Se sigue utilizando en tierras malayas, y se conoce con el nombre de *Straits dollar*.[44]

En tiempos de la moribunda dinastía Manchú, entre fines del siglo XIX y comienzos del actual, la emperatriz viuda decidió que las casas provinciales de moneda acuñaran unas piezas que se llamaron "del dragón". Estas piezas no se aceptaban a la par fuera de la provincia que las acuñaba, y de las quince o dieciséis provincias que hacían esta moneda, pocas resistieron a la tentación de devaluarla, hasta que en 1905 se suspendió la acuñación. Después de proclamarse en 1911 la República China, apareció una nueva serie de unidades monetarias que llevaban grabada la cabeza del primer presidente, Yuan Shih Kai. El contenido de plata de estas piezas se mantuvo bastante elevado, y hacia 1926 era ya raro ver pesos mexicanos en China. La guerra con el Japón obligó a China a suspender la acuñación de plata, y comenzó a imprimirse el papel moneda. Los días del peso de plata habían terminado.

SIN EMBARGO, lo que acabó con la circulación del peso mexicano en Asia no fue la competencia de otras piezas de plata, sino la adopción del patrón oro en el Oriente. Este hecho, por lo demás, vino a acelerar simplemente el ocaso de la plata, iniciado por la enorme producción de Hispanoamérica y acelerado más tarde en forma incontenible por la producción de los Estados Unidos a partir de 1860. En tiempos de Cristo, cinco piezas de plata equivalían a una de oro. En la época en que Shakespeare escribió *El mercader de Venecia*, la relación era de diez a uno. En el siglo XX, la relación ha llegado

a ser de treinta a uno. Fue quizá una debilidad de la economía mexicana el depender tan estrechamente del mercado de su plata. Pero a las casas mexicanas de moneda debe reconocérseles el mérito innegable de que durante cuatro siglos hayan acuñado esos pesos fuertes que llegaron a ser una moneda verdaderamente internacional, en un grado nunca igualado en la historia de la humanidad.

## APÉNDICES [45]

### I. Producción de plata

*Producción aproximada (en toneladas) de los principales países argentíferos* [46]

| | *1493-1850* | *1851-1875* | *1876-1900* | *1493-1900* |
|---|---|---|---|---|
| México | 63,657 | 12,548 | 27,097 | 103,302 |
| Bolivia | 35,064 | 2,650 ? | 4,260 ? | 41,974 |
| Perú | 29,432 | 1,790 ? | 2,570 ? | 33,792 |
| Austria | 6,861 | 909 | 1,338 | 9,108 |
| Alemania | 5,850 | 2,055 | 4,372 | 12,277 |
| Rusia | 2,031 | 398 | 251 | 2,680 |
| EE. UU. | — | 5,271 | 35,071 | 40,342 |
| Otros | 6,932 | 5,383 | 16,805 | 29,120 |
| Total | 149,827 | 31,004 | 91,764 | 272,595 |

### II. Exportaciones de México [47]

| *Años fiscales* | *Total de exportaciones (en miles de pesos)* | *Exportaciones de plata (en miles de pesos)* | *% de exportaciones de plata en relación con el total de exportaciones* | *% de plata acuñada en relación con las exportaciones de plata* |
|---|---|---|---|---|
| 1881-82 | 29,207 | 15,822 | 54.17 | 73.69 |
| 1882-83 | 41,919 | 28,601 | 68.22 | 80.72 |
| 1883-84 | 46,861 | 32,254 | 69.40 | 80.45 |
| 1884-85 | 46,812 | 32,878 | 70.23 | 77.47 |
| 1885-86 | 43,797 | 29,243 | 66.77 | 75.28 |
| 1886-87 | 49,330 | 33,041 | 66.98 | 67.26 |

| *Años fiscales* | *Total de exportaciones (en miles de pesos)* | *Exportaciones de plata (en miles de pesos)* | *% de exportaciones de plata en relación con el total de exportaciones* | *% de plata acuñada en relación con las exportaciones de plata* |
|---|---|---|---|---|
| 1887-88 ............ | 49,079 | 30,399 | 61.93 | 55.39 |
| 1888-89 ............ | 60,380 | 38,157 | 63.19 | 59.87 |
| 1889-90 ............ | 62,680 | 38,054 | 60.71 | 60.89 |
| 1890-91 ............ | 43,426 | 35,489 | 81.72 | 49.98 |
| 1891-92 ............ | 75,661 | 48,145 | 63.63 | 55.48 |
| 1892-93 ............ | 88,045 | 55,479 | 63.01 | 48.97 |
| 1893-94 ............ | 80,084 | 45,620 | 56.96 | 38.11 |
| 1894-95 ............ | 95,020 | 48,138 | 50.60 | 35.47 |
| 1895-96 ............ | 110,022 | 59,056 | 53.67 | 34.50 |
| 1896-97 ............ | 117,784 | 59,578 | 50.58 | 24.47 |
| 1897-98 ............ | 138,068 | 67,637 | 48.98 | 26.90 |
| 1898-99 ............ | 148,454 | 67,281 | 45.32 | 20.98 |
| 1899-00 ............ | 158,248 | 63,584 | 40.17 | 17.10 |
| 1900-01 ............ | 158,009 | 72,421 | 45.83 | 22.27 |
| 1901-02 ............ | 168,041 | 59,582 | 35.45 | 19.05 |
| 1902-03 ............ | 197,729 | 77,555 | 39.22 | 27.21 |

## III. Valor intrínseco de las monedas

*Cantidad de plata contenida en el peso mexicano y en sus principales competidores*

| *Designación y fecha de origen* | *Peso total (en granos)* | *Ley* | *Plata pura (en granos)* |
|---|---|---|---|
| peso mexicano .............. | 417 15/17 | 902 7/9 | 377 1/4 |
| *U. S. standard dollar* ......... | 412 1/2 | 900 | 371 1/4 |
| *U. S. trade dollar* 1873 ........ | 420 | 900 | 378 |
| peso filipino 1897 ........... | 385 4/5 | 900 | 347 1/5 |
| *idem* 1903 .................. | 416 | 900 | 374 2/5 |
| *dollar* de Hong Kong 1866 ... | 416 | 900 | 374 2/5 |
| *dollar* de Bombay 1895 ...... | 416 | 900 | 374 2/5 |
| piastra comercial francesa 1885 | 420 | 900 | 378 |
| *idem* 1895 .................. | 416 2/3 | 900 | 375 |
| *yen* japonés 1871 ........... | 416 | 900 | 374 2/5 |
| tálero de María Teresa 1751 . | 433 | 833 1/2 | 361 |

## IV. Acuñación de monedas

| | |
|---|---|
| 1. *México* | |
| Acuñación de toda clase de denominaciones: | |
| período colonial (1537-1821) | 2,082.000,000 |
| desde la independencia hasta 1903 | 1,466.000,000 |
| total | 3,548.000,000 |
| Acuñación de monedas de a peso (1874-1903) | 647.000,000 |
| (no se conocen cifras anteriores a 1874) | |
| 2. *Austria* (1751-1903) | 146.863,395 |
| 3. *Estados Unidos* | |
| *standard dollars* (1792-1873) | 8.031,238 |
| *trade dollars* (1873-1878) | 35.965,924 |
| *standard dollars* (1878-1903) | 580.045,090 |
| pesos filipinos (1903) | 17.883,250 |
| 4. *India británica,* Bombay y Calcuta (1895-1903) | 151.361,594 |
| 5. *Hong Kong* (1864-1866) | 2.108,054 |
| 6. *Indochina* (1885-1895) | 13.170,471 |
| " (1895-1903) | 55.008,638 |
| 7. *Japón* (1871-1897) | 165.133,170 |

## NOTAS

1 Edward Kann, *The currencies of China,* Shanghai, 1928, p. 144. Estas monedas son las famosas piezas de a ocho de las historias de piratas. De hecho, la designación "peso" no comenzó a grabarse en ellas hasta 1898.

2 A. Piatt Andrew, "The end of the Mexican dollar", *The Quarterly Journal of Economics,* vol. XVIII (1904), p. 321.

3 Earl J. Hamilton, *American treasure and the price revolution in Spain, 1501-1650,* Harvard University Press, 1934 *(Harvard Economic Studies,* vol. XLIII), p. 73. Este hecho es tanto más insólito, cuanto que la devaluación de la moneda fue un expediente favorito de algunos monarcas españoles.

4 Andrew, art. cit., p. 324.

5 Adolf Soetbeer, *Edelmetall Produktion und Werthverhältniss zwischen Gold und Silber,* Gotha, 1879, p. 323; cf. también Andrew, art. cit., p. 323.

6 H. B. Morse, *The trade und administration of China,* Shanghai, 1921, pp. 310-311.

7 ANDREW, art. cit., p. 336.

8 Detalles sobre este particular se encontrarán en la ed. Lodge de *The Works of Alexander Hamilton,* vol. III, Nueva York, 1885.

9 ANDREW, art. cit., p. 327.

10 Algo de la plata en barras que se sacó de la Nueva España fue convertido en vasos sagrados por la Iglesia o en vajillas preciosas por algunas familias opulentas de España. Desde la embajada de España en París, Juan de Vargas Mexía escribía a Felipe II en 1577 que en el reino de Francia casi no veía otra moneda sino "reales, escudos y doblones españoles", piezas que en grandes cantidades se refundieron para fabricar monedas francesas. Véase E. J. HAMILTON, *op. cit.,* p. 46.

11 E. KANN, *op. cit.,* p. 145.

12 E. J. HAMILTON, *op. cit.,* p. 37, quien cita a este propósito la *Recopilación de Indias,* lib. IX, tít. XLV, y unos papeles del Archivo General de Indias, *Contratación,* 42-6-12/16. Las cifras relativas a la seda provienen del Archivo de Indias, *Indiferente general,* 147-2-16.

13 KANN, *op. cit.,* p. 127.

14 H. D. MORSE, *op. cit.,* p. 297; B. H. CHAMBERLAIN, *Things Japanese,* Londres, 1902, p. 479; y W. H. LOCKWOOD, *The economic development of Japan,* Princeton University Press, 1954, p. 18.

15 Archivo de la casa Jardine, Matheson and Company (conservado en la biblioteca de la Universidad de Cambridge), Yokohama letter series, Nº 273 (27 de junio de 1863).—En adelante emplearemos las siguientes abreviaturas: JMA = Jardine, Matheson and Company Archive; ALS = American letter series; LS = London series; SLS = Shanghai letter series; YLS = Yokohama letter series.

16 JMA, ALS, Nº 41 (de San Blas a Cantón, 15 de febrero de 1830).

17 JMA, ALS, Nº 44 (de Mazatlán a Cantón, 27 de diciembre de 1830).

18 JMA, ALS, Nº 49 (de Tepic a Cantón, 20 de octubre de 1831).—El privilegio de la East India Company era el monopolio detentado por esa compañía sobre el tráfico con China; otros comerciantes británicos (entre ellos la casa Jardine-Matheson) trataban de romper el monopolio, y para ello enviaban solicitudes al Parlamento.

19 JMA, ALS, Nº 47, con un anexo (una carta de MacCalmont, Glover and Company, de la ciudad de México, a Barron, Forbes and Company, de Tepic, con fecha 10 de agosto de 1831). Don Ángel de la Fuente, radicado en Manila, había perdido más de 100,000 pesos durante la guerra de independencia mexicana, entre 1811 y 1821. A lo que parece, esta suma se la adeudaba la casa Iturbe y Álvarez, de la ciudad de México, por concepto de ciertas mercancías enviadas a ellos desde las Filipinas. En distintas ocasiones, los señores Iturbe y Álvarez habían entregado sumas de dinero a terceras personas para que éstas las pusieran en manos del señor de la Fuente: así, habían dado 80,000 pesos a don Martín de Uriarte, 13,693 a un individuo de apellido Espereta, y 41,000 a otro individuo apellidado Goyzueta. La carta afirma que don Agustín de Iturbide se

adueñó de 63,000 pesos, de los cuales se habían recobrado 20,000 en abonos. "The remainder is in the greatest obscurity and only Don Antonio de Terán can explaint it."

20 JMA, ALS, Nº 96 (Tepic, 25 de enero de 1833).

21 JMA, ALS, Nº 234 (Mazatlán, 25 de marzo de 1844).

22 JMA, ALS, Nº 257 (Mazatlán, 3 de marzo de 1845).

23 JMA, ALS, Nº 290 (Mazatlán, 6 de octubre de 1845).

24 JMA, ALS, Nº 326 (Mazatlán, 9 de junio de 1845).

25 JMA, ALS, Nº 464 (San Francisco, 21 de marzo de 1852).

26 JMA, ALS, Nº 663 (carta de Jecker, Torrey and Company a Jardine, Matheson and Company de Hong Kong; México, 1º de abril de 1854).

27 JMA, ALS, Nº 861 (carta de Edwards and Balley a Jardine, Matheson and Company de Hong Kong; San Francisco, 24 de marzo de 1859).

28 JMA, ALS, Nº 864 (carta de los mismos a los mismos, San Francisco, 24 de marzo de 1859).

29 JMA, ALS, Nº 1278 (carta de Parrott and Company a Jardine, Matheson and Company de Hong Kong; San Francisco, 30 de abril de 1862).

30 JMA, ALS, Nº 1869 (carta del mismo a los mismos, San Francisco, 2 de octubre de 1866).

31 Encontramos estas cifras en JMA, LS, Nos. 7901 a 8247.

32 Lien-sheng YANG, *Money and credit in China,* Harvard University Press, 1952, p. 48.

33 Carrington GOODRICH, *A short history of the Chinese people,* Londres, 1948, p. 199.

34 S. Wells WILLIAMS, *The Chinese commercial guide,* 5ª ed., Hong Kong, 1863, p. 265.

35 JMA, SLS, Nº 1463 (Shanghai, 30 de mayo de 1860).

36 WILLIAMS, *op. cit.,* p. 268; MORSE, *op. cit.,* p. 183.

37 Robert CHALMERS, *A history of currency in the British colonies,* Londres, 1893, p. 392.

38 WILLIAMS, *op. cit.,* p. 269.

39 JMA, YLS, Nº 430 (Yokohama, 30 de septiembre de 1864).

40 Talcott WILLIAMS, "Silver in China", *Publications of the American Academy of Political Science,* Nº 199 (18 de mayo de 1897), p. 51.

41 ANDREW, art. cit., p. 329.

42 *Ibid.,* p. 329.—Añadamos, de paso, que también en la Alemania de 1877 se quiso imitar el peso mexicano.

43 MORSE, *op. cit.,* p. 185.

44 ANDREW, art. cit., p. 343; KANN, *op. cit.,* p. 134.

45 Estos cuatro apéndices proceden de ANDREW, art. cit., pp. 354-356.

46 Para esta tabla, Andrew se basó en los cálculos de Soetbeer y de Lexis, relativos a las épocas antiguas, y en informes oficiales modernos en el caso de Francia y los Estados Unidos. Observa que otros investigadores han llegado a resultados distintos, pero añade que esto no altera

sustancialmente la posición relativa de los diferentes países productores de plata.

[47] Andrew ha tomado estas cifras de los *Datos estadísticos preparados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, especialmente para el estudio de la cuestión monetaria,* Palacio Nacional, México, 1903.

# UNA MISIÓN DE LA ARMADA DE BARLOVENTO

*María del Carmen* VELAZQUEZ

DURANTE EL REINADO de Carlos II (1665-1700), piratas y filibusteros atacaron de continuo los reinos españoles de América. Por todos los medios el rey trataba de contener y acabar con las depredaciones que ingleses, franceses y holandeses cometían en las costas e islas del continente. En numerosas reales cédulas el rey envió instrucciones para combatir y desalojar de tierras españolas a los invasores extranjeros.[1] También previó la manera de conseguir dinero para armar a los españoles que debían rechazar a los piratas.[2]

En la Nueva España fueron atacadas, no sólo las costas de Tabasco y Veracruz, más accesibles desde Europa, sino también los establecimientos más alejados de la Mar del Sur, sobre todo el puerto de Acapulco.

Para limpiar el Golfo de México de piratas, el rey había fundado la Armada de Barlovento desde el siglo anterior.[3] Dispuso se sostuviera con dinero de la Nueva España y la comandara su virrey. Los navíos que componían esta armada —o "armadilla", como a veces se la llamó en la Nueva España para distinguirla de la grande que cruzaba el océano— debían perseguir a los piratas, convoyar a los buques de la flota y los galeones y también desalojar a los enemigos que se hubieran establecido en las costas del imperio español.[4] Otra obligación muy importante que tenía la Armada de Barlovento era llevar los situados, es decir, el dinero para pagar la construcción de fortalezas y el haber de la gente de guerra a Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y otras islas del Caribe y a la Florida. En muchas ocasiones transportó a los presidios o fortalezas a los individuos condenados a trabajos forzados en las obras públicas del rey.

En tiempos de guerra la Corona española otorgaba paten-

tes de corso, aumentando así de manera efectiva las naves que vigilaban las costas americanas.

Cuando al finalizar el siglo se sumó a la piratería la guerra entre Francia y la Liga de Augsburgo (1685), el rey apuró al virrey de la Nueva España para que mandara que la Armada de Barlovento estrechara su vigilancia en el Seno Mexicano, especialmente alrededor de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. Por disposición de esta época, la Armada debía invernar en la Habana, para que pudiera navegar por más tiempo por el Caribe, pues si fondeaba en Veracruz, como era la costumbre, tendría que permanecer inactiva desde septiembre hasta abril, época en que los nortes hacían imposible su salida del puerto.[5]

En 1683 los veracruzanos experimentaron grandes sustos y pérdidas cuando el puerto fue invadido por el pirata Lorencillo y sus secuaces franceses. Por fin los piratas se marcharon, pero dejaron la ciudad "sin un real ni cosa de importancia".[6] Causaron indirectamente, además, grandes alborotos entre los vecinos de la capital, pues éstos fueron llamados precipitadamente para formar cuerpos militares que bajaran a Veracruz a combatir al enemigo. En 1685 el almirante de la Armada de Barlovento no pudo apresar al pirata Lorencillo, que seguía merodeando por aguas americanas, y el disgusto del monarca, al saberlo, fue considerable. Sólo un viaje conducido felizmente a las islas Filipinas atenuó el rigor con que se veía la causa del almirante.[7] En la Laguna de Términos, en la costa tabasqueña, se escondían piratas que robaban tranquilamente el palo de tinte y contra los cuales el gobernador de Tabasco se sentía impotente.[8] A esto se sumaban las noticias de piratas, robos y amenazas en las costas del Mar del Sur.

Los habitantes de la Nueva España se sentían poco protegidos contra estos enemigos audaces y atrevidos, y, a iniciativa del propio virrey Galve, pidieron al rey autorización para formar un cuerpo de soldados que pudiera ser enviado al lugar donde se sospechara que desembarcaría el enemigo. El rey no aprobó la formación de ese cuerpo, porque la Junta de Guerra de Indias decretó que su sostenimiento sería gravoso

para la Real Hacienda.[9] Sin embargo, la Junta no desamparaba totalmente a la Nueva España; cuidaba de que las fortalezas de San Juan de Ulúa [10] y de Acapulco [11] estuvieran en buenas condiciones, y de que hubiera suficiente armamento en ellas.

El 2 de septiembre de 1689 llegaron a la Nueva España noticias poco consoladoras en los cajones de la correspondencia:

> que vendrá flota; que hay guerra en toda Europa por las perturbaciones que contra ella causa la Francia, por lo cual se han venido todos los príncipes contra el rey francés; que el rey de Inglaterra se ha retirado huyendo a Irlanda con ejército, temeroso del príncipe de Orange, que venía de Inglaterra con muchas fuerzas.[12]

Ya desde 1685 el rey había mandado al Marqués de la Laguna, primero, y al Conde de la Monclova, después, que desalojaran a los enemigos que se habían establecido en la isla de Vieques, cerca de Puerto Rico.[13] Ninguno de estos virreyes pudo enviar una fuerza contra los enemigos. A fines de 1688 el virrey Conde de Galve preparó la Armada de Barlovento para que reconociera las islas del Caribe y convoyara la esperada flota. La Armada se componía sólo de cuatro navíos "de muy corto buque" y el virrey consideró necesario comprar un "vagel razonable" que sirviera de capitana a la Armada.[14] Además, mandó que la tripulación de cada fragata fuera de más de ochenta plazas y que se surtieran los navíos con bastimentos suficientes para seis meses.[15] Era entonces general de la Armada Jacinto Lope Gixón, oficial de edad avanzada, voluntarioso en el cumplimiento de su deber[16] pero buen navegante y valiente soldado.

Antes de finalizar el año de 1689, cuando el virrey Galve tenía ya preparada la Armada de Barlovento, recibió noticias de don Francisco de Aguirre, cabo de las fragatas de corso de Vizcaya, de haber apresado cuatro embarcaciones de ingleses y de haber desalojado a los enemigos de la isla de Vieques. Aguirre quemó y arrasó sus casas y sembrados y llevó a los esclavos y familias a la isla de Santo Domingo. El general de la Armada de Barlovento, al ir a llevar los situados a Puerto Rico, trajo aviso de este suceso al virrey. Al llegar la noticia a España, el rey ordenó al Conde de Galve que siempre que

fuera la Armada de Barlovento a llevar situados a Santo Domingo y Puerto Rico inquiriera las noticias que hubiera sobre el desalojo de los enemigos, y si habían vuelto los piratas, que los desalojara de inmediato.[17]

En febrero de 1690 volvió la Armada de Barlovento de dejar los situados,[18] probablemente en Puerto Rico y Santo Domingo. Se ignoran las órdenes precisas que el rey o el virrey dieron al general de la Armada para el siguiente viaje. Según don Carlos María de Bustamante fue entonces cuando el virrey Galve hizo "grandes preparativos para la jornada de la isla Española".[19] Hasta ahora no han aparecido documentos que justifiquen esta declaración. Los papeles correspondientes a las últimas dos décadas del siglo XVII faltan en los legajos del Archivo General de la Nación. Lo acontecido a la Armada de Barlovento en el invierno de 1690-1691 lo sabemos solamente por don Carlos de Sigüenza y Góngora.[20] Don Carlos María de Bustamante debe haber copiado a Sigüenza, adobando la información a su gusto. Es dudoso el número que da para los navíos que formaban la armada (seis naves de línea y una fragata), así como el número de soldados que la tripulaban (dos mil seiscientos).[21] Las reales cédulas que se pueden consultar en el Archivo, correspondientes a esos años, están de acuerdo con la información de Sigüenza: "cinco fragatas de guerra, de que constaba la Real Armada de Barlovento".[22] ¿Habrá sido una misión especial, ésta del invierno 1690-1691? ¿O fue el encuentro de españoles y franceses en Santo Domingo uno de tantos que tuvo la Armada en su navegación por las islas de Barlovento?

Todo debe haber estado listo para que la Armada de Barlovento acompañara la flota, al mando del Conde de Villanueva, en su travesía por el Golfo de México y después por el Caribe. Los navíos de ambas armadas, la Real y la de Barlovento, salieron al mismo tiempo de Veracruz el miércoles 19 de julio.[23] Navegaron juntos hasta la Habana y allí se separaron: la flota salió para España el 5 de septiembre[24] y la Armada de Barlovento siguió rumbo a Puerto Rico. Don Carlos de Sigüenza y Góngora hace una relación muy detallada de cómo al encontrar el general de la Armada de Bar-

lovento a los franceses adueñados de una parte de la isla de Santo Domingo, dispuso el ataque y logró una completa victoria, por mar y por tierra, sobre el enemigo. Robles, en cambio, da la noticia sin ningún adorno:

> Miércoles 14 [marzo de 1691], vino nueva de haber entrado a 10 de éste la armadilla con cuatro navíos de presa, y haber conseguido una gran victoria en la isla de Santo Domingo por mar y por tierra, y muerto más de seiscientos franceses, y que cogieron más de cuatrocientos cincuenta pistolas.[25]

Sería muy interesante averiguar cómo recibieron los mexicanos la noticia de la victoria sobre los franceses. Pocos meses antes, en noviembre de 1690, los tabasqueños habían apresado numerosas naves inglesas y habían quemado el "brasil" que éstos estaban robando. De la Mar del Sur llegaban continuamente noticias sobre las persecuciones de que era objeto la nao de Filipinas. ¿Se destacaría la hazaña de la Armada de Barlovento sobre las demás noticias? Evidentemente, el virrey Galve la consideró de importancia, puesto que mandó a Sigüenza que hiciera una relación del encuentro.[26]

El período 1690-1691 fue época buena para la Armada de Barlovento. Además de ganar la victoria sobre los franceses en Santo Domingo, convoyó eficazmente a la flota del Conde de Villanueva, la cual llegó sin novedad a Cádiz en noviembre de 1690.[27] El rey concedió el aumento de sueldo que los generales de la Armada de Barlovento venían solicitando desde hacía años,[28] y licenció a Jacinto Lope Gixón para que se retirara del real servicio y pudiera "volver a estos reynos y vivir con la independencia que solicita por su ancianidad".[29]

## NOTAS

1 Repetición de otras varias es la real cédula recogida en el Ramo de *Reales Cédulas,* t. 23, exp. 86, foxa 347.

2 Acerca de los castigos a los piratas: *R.C.,* t. 23, exp. 98, foxa 378.

3 Antonio Ballesteros y Beretta, *Historia de España,* t. IV, segunda parte, p. 645.

4 *R.C.,* t. 23, exp. 5, foxa 23.

5 *R.C.,* t. 23, exp. 5, foxa 23.

6 Antonio de ROBLES, *Diario de sucesos notables*, ed. de México, 1946. t. II, p. 44.

7 *R.C.*, t. 23, exp. 44, foxa 224.

8 *R.C.*, t. 23, exp. 24, foxa 104.

9 "Mi Virrey... En carta de 7 de julio del año de 1689 referís que en el Acuerdo del mismo día, Vos, mi Virrey Conde de Galve (con el afecto y aplicación que tenéis a mi mejor servicio, bien y seguridad de mis vasallos), propusisteis... el estado presente de esos Reynos después de tan repetidas hostilidades como los Piratas han ejecutado en él, la necesidad de medios prevencionales y provisionales de que se necesitaba siquiera para algún alivio y socorro preciso, cuando no para una total defensa que la gran circunferencia de esas Provincias hace casi imposible e inaccesible, y que el medio por ahora os pareció establecer y formar una Compañía de cien caballos con sus cabos que se compusiese de los gremios de esa Ciudad y de la gente más escogida de punto y reputación, con sueldo proporcionado de reales cada día para su sustento, y que esta compañía había de estar siempre prompta para las ocasiones que pidiesen preciso y ejecutivo remedio así en las costas del Mar del Sur como en las del Norte y en otras partes internas de ese Reyno donde fuese mayor la precisión y necesidad de despacharse, manteniéndose y sustentándose por cuenta de mi Real Hacienda, en que se atendería al mayor ahorro de ella que fuese posible, y que ese Real Acuerdo oyó la proposición de Vos, mi Virrey, con particular aprobación y aprecio de vuestro cuidado y celo de mi mayor servicio y uniformemente no se le ofreció más que daros gracias y suplicarme (como lo hace ese Real Acuerdo) sea servido de consolar esas Provincias aprobando y confirmando la proposición de mi Virrey, que había de ser de grande [roto] y a cualquier contingencia que se pueda ofrecer.

»Y vista la representación en mi Junta de Guerra de las Indias, ha parecido responderos que el estado en que al presente se halla mi Real Hacienda no permite asentir a esta proposición en que Yo deseara concurrir por el consuelo y seguridad de esos Dominios y Vasallos, pero que si la formación de la referida compañía de cien caballos pudiese tener efecto sin costa de mi Real Hacienda por su estrecheza presente, os ordeno y encargo a Vos, el mi Virrey, discurráis los medios y forma que vuestras experiencias y prudente celo pudiesen hallar para su formación y manutención sin que de ninguna manera toquen ni pertenezcan a mi Real Haber por el motivo que va expresado, como se practica en muchas ciudades de estos Reynos de España donde hay este género de Compañías, procurando su formación de los hombress acomodados de esa Ciudad de México mediante las preeminencias del fuero militar que se les concederán, y en este modo y forma os encargo a Vos, el mi Virrey, lo solicitéis, y que en la primera ocasión que se ofrezca me deis cuenta con toda individualidad de lo que dispusiéredes para haberlo Yo de aprobar; estando también en advertencia (como se os previene) de que por ningún

caso no sea perjudicial a mi Real Haber la concesión que hiciéredes de preeminencias a algunos sujetos de los que pudieren incluirse en esta Compañía, por los daños y perjuicios que de ello podían resultar a la causa pública, lo cual suele acontecer aun en España en personas que tienen este fuero y de recibo de este despacho y de lo que en su conformidad y cumplimiento ejecutáredes y dispusiéredes..." (*R.C.*, t. 23, exp. 40, foxa 198).

10 *R.C.*, t. 23, exp. 40 bis, foxa 200.

11 *R.C.*, t. 23, exp. 86, foxa 347.

12 ROBLES, *Diario*, t. II, p. 187.

13 *R.C.*, t. 23, exp. 21, foxa 82.

14 *R.C.*, t. 23, exp. 88, foxa 352.

15 *R.C.*, t. 23, exp. 21, foxa 82.

16 *R.C.*, t. 23, exp. 59, foxa 265.

17 *R.C.*, t. 23, exp. 80, foxa 331.

18 ROBLES, *Diario*, t. II, p. 197.

19 *Los tres siglos de Méjico*, obra escrita en Roma por el padre Andrés CAVO de la Compañía de Jesús, publicada con notas y suplemento por el licenciado Carlos María de BUSTAMANTE, Méjico, 1852, p. 111.

20 Carlos de SIGÜENZA Y GÓNGORA, "Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento a fines del año pasado y principios de este de 1691" *Relaciones históricas*, México, 1940, pp. 75-90.

21 *Los tres siglos de Méjico, loc. cit.*

22 SIGÜENZA, "Relación...", p. 76.

23 ROBLES, *Diario*, t. II, p. 208.

24 *Ibid.*, p. 211.

25 *Ibid.*, p. 220.

26 Sigüenza es precursor de la actitud optimista de los insurgentes. Es posible que en su tiempo el decaimiento del reinado de Carlos II permitiera entre los dos reinos una comparación más favorable para la Nueva España. En la segunda mitad del siglo XVII se ve mejor que en el XVIII la importancia de las contribuciones de la Nueva España al sostenimiento imperial. A principios del siglo XIX, sin embargo, los criollos vieron en la pesada carga de los situados, en un activo servicio militar y en los problemas de jurisdicción y fuero, motivos de agravio contra la metrópoli. Durante el siglo XVIII España robusteció los puntos débiles de la estructura colonial, crecieron las posibilidades de la Nueva España, pero también aumentó el peso de la dependencia respecto de la metrópoli.

27 *R.C.*, t. 23, exp. 101, foxa 387.

28 *R.C.*, t. 23, exp. 53, foxa 248.

29 *R.C.*, t. 23, exp. 89, foxa 359.

# EL DIARIO DE MATÍAS ROMERO*

*Emma* Cosio Villegas

El diario personal de Matías Romero va del 29 de octubre de 1855 al 28 de enero de 1865; se inicia cuando emprende su viaje de Oaxaca a la capital de la República, donde se propone practicar la profesión de abogado, y concluye un año después de nombrársele ministro plenipotenciario de México en Washington.

Abundan, por supuesto, las fuentes manuscritas e impresas sobre Romero y su época; pero el *Diario* las supera en fidelidad, escrito, como fue, con un sentido y un lenguaje íntimos, y no para consumo de terceros, de aquella o de esta época. Es, sin embargo, un simple registro de hechos, a los que muy rara vez se mezclan anotaciones de naturaleza subjetiva, sea sobre las reacciones propias o las que Romero podía atribuir a quienes esos hechos afectaban. Por eso, puede suponerse que Romero abrigó la idea de aprovecharlo más tarde en un escrito destinado al público; pero no fundaría esa hipótesis el carácter visible y constante de tantos escritos como dejó (puede verse una caracterización general de su archivo en Guadalupe Monroy, "El archivo histórico de Matías Romero", *Historia Mexicana,* vol. VIII, 1958-59, pp. 208-221), los cuales, casi sin excepción, delatan a un hombre cuyas emociones rara vez afloran, tan decididamente priva sobre ellas la compostura intelectual.

Matías Romero, en efecto, parece haber sido un hombre cuya voluntad y cuyo raciocinio pronto dominaban y aun extinguían la pasión, o un hombre, sencillamente, sin fibra emocional alguna. Es más, y lo es lógicamente: si él, en lo personal, sufría de este daltonismo sentimental, sin duda debió creer que los demás también lo padecían, pues tampoco reco-

* **Prólogo al libro *El Diario personal de Matías Romero,* que próximamente publicará El Colegio de México.**

gen sus escritos las pasiones o los sentimientos del prójimo. Esta falta humana, muy sensible, desde luego, no deja de tener la compensación feliz de que Romero viera las cosas y las gentes dentro de sus órbitas, en una dimensión natural y justa.

Toda su vida fue, en realidad, la expresión de un dominio mental pasmoso. Desde luego, jamás confió su acción política o su obra hacendaria a la improvisación o al azar, al fulgor de la palabra o del gesto; la entregó al esfuerzo perseverante. Y esto hasta el grado de no poder concebir la buena disposición de los demás, aun su afecto y su amistad, como una reacción afectiva espontánea, sino como resultado de un esfuerzo reiterado para ganarlos, para conquistarlos. No fue, por supuesto, un político o un periodista popular, a pesar de haber vivido en la política largos años y de escribir con mucha frecuencia en los diarios. Tampoco fue un parlamentario eficaz, como que le disgustaba hablar en público. En cambio, se sentía a sus anchas dentro del círculo limitado en que contaban el argumento lógico y la información precisa. Esta disposición, unida a una capacidad para conocer la situación y las aspiraciones de aquellos con quienes trataba, lo hicieron un diplomático hábil. Así lo confirma su primera gestión en Estados Unidos, de 1864 a 1867, cuando en un medio indiferente y en ocasiones hostil, logró predisponer el ánimo norteamericano en contra de la intervención francesa y conseguir para la causa republicana apoyo moral y hasta algunos recursos materiales, y la iniciación de su segunda gestión diplomática en Washington, cuando aprovechó las debilidades de Justo Rufino Barrios, sus consejeros y agentes, hasta llevarlos a la firma de un convenio preliminar de límites (agosto de 1882), que conduce a la pronta solución de un problema que durante cincuenta años había amargado las relaciones de México con Guatemala.

El archivo y la biblioteca personales de Matías Romero fueron conservados durante muchos años por su sobrino José, parte en las oficinas de la "Fundación Matías Romero", creada con un legado de éste, y parte en el "Asilo para Ancianos Matías Romero", que se sostiene hasta el día de hoy con

el dinero de esa fundación. El Banco de México adquirió en 1951 el Archivo para conservarlo, fotocopiarlo, catalogarlo y ponerlo, como está ya, al servicio de cualquier investigador. El *Diario* forma parte de ese Archivo, y consta de cuatro libretas de dimensiones diferentes, escritas de puño y letra de Romero, con márgenes claros donde van anotados los meses y los días.

Aun su caligrafía tiene ya interés. La letra es siempre clara y pareja, pero de 1855 a 58 se ve más cuidada, agudizándose, en general, sus rasgos; poco a poco se redondea hasta adquirir los trazos seguros propios de la escritura de un hombre hecho y derecho. Tiene un carácter puramente personal al iniciarse; recoge entonces sus primeras experiencias al llegar a la ciudad de México: los exámenes escolares, empleos en que sirve y las amistades que hace. Poco después, el tema es la situación agitada de la Capital y del país: el golpe de estado de Comonfort, la vida de Juárez y sus ministros en San Luis Potosí, Guadalajara, Veracruz. En la parte final, el tema dominante es su vida en Estados Unidos, su lucha con el clima, el idioma y la salud, más sus esfuerzos diarios para explicar la causa del México republicano y ganar para ella el apoyo del gobierno y la simpatía de la opinión.

No parece que Romero fuera hombre de humor, ni que la ironía fuera arma suya predilecta. Cosas graciosas y aun grotescas hay en él, pero surgen, al parecer, de un modo involuntario. Refiriendo un viaje a Puebla, dice: "dormí en la casa de diligencias... dormido estuve hablando con uno de los compañeros de viaje". O, años más tarde, en ocasión de un banquete en Washington, al que asistió: "la comida estuvo muy buena y los vinos excelentes, pero yo estaba malo del estómago, de la cabeza, del pecho, de la garganta y de los pies, porque un zapato me apretaba muchísimo".

Confirmando lo que se dijo antes, el *Diario* sólo recoge reacciones emocionales moderadas ante la naturaleza o la injusticia social. Al ver las cataratas del Niágara, el 4 de agosto de 1860, escribe:

> Quedé maravillado de ver la inmensa cantidad de agua que baja por allí, lo majestuoso de su caída, el ruido que hace, tan impo-

nente, y el rocío que levanta y que forma una verdadera lluvia, en la cual se proyectaban los rayos de la luna y formaban una especie de arco iris.

En Nueva Orleáns, de visita, comenta:

> Entré en una prensa [*sic*] de algodón en la que había un depósito de negros en la condición más abyecta y miserable. Parecían puercos más bien que seres humanos. Uno de ellos estaba disertando sobre la igualdad de los hombres.

En una época en que los escritores cultivaban hasta el exceso el ornato literario, y en que los más oscuros aficionados hacían gala de "estilo" en la redacción de una simple circular, el del *Diario* parece de un realismo crudo y menudo. Es el que usa al describir prolijamente sus múltiples enfermedades, o el frío extremo, cuando "...los orines y la agua del aguamanil amanecieron helados".

MATÍAS ROMERO NACIÓ en la capital de Oaxaca, el 24 de febrero de 1837. A los ocho años ingresó en el Seminario para aprender latín; permaneció tres, y después entró en el Instituto de Ciencias y Artes, donde estudió primero filosofía y después derecho. Pronto sintió raquítico el ambiente provinciano, y para sustraerse a él acudió a don Marcos Pérez, quien le dio una buena recomendación para Juárez. El *Diario* comienza justamente con su salida de la ciudad natal hacia México. Romero se detiene en diferentes sitios para arreglar asuntos, al parecer por encargo de su padre, y llega finalmente a su destino el 19 de noviembre de 1855. A los seis días, en su primera entrevista, tras entregarle la recomendación que traía para él, le pide a Benito Juárez un puesto de meritorio en el ministerio de Relaciones. Entonces refiere que mientras esperaba la llegada de Arrioja [Miguel María] y de Ezequiel Montes, "me ofrecí a prestarle cien pesos y a servirlo en lo que me ocupara; ambas cosas aceptó, pues me dio cinco cartas de diferentes personas, para que las contestara yo". A estas alturas, puede parecer increíble que un mozalbete de dieciocho años cuente con esa seca sobriedad el hecho insólito de que un hombre, casi tres veces mayor

que él y para entonces ya una gran figura republicana, careciera de cien pesos, y los recibiera de un desarrapado que le pedía un puesto de meritorio. Romero, en rigor, no destaca el hecho de que el azar lo convirtiera en banquero de Juárez, sino el de que éste lo tomara en serio para trabajar.

A fines de 1855 entra como meritorio en la sección de Europa del ministerio de Relaciones, puesto que ocupó hasta el 17 de diciembre de 1857, día del golpe de estado de Ignacio Comonfort. Hasta entonces, puede decirse que el *Diario* refleja, más que nada, la rutina de su vida: ir a misa, estudiar y escribir varias horas, trabajar en el ministerio, asistir a la Cámara, al Tribunal, al Colegio de Abogados y la Junta de Crédito Público. Sus andanzas lo llevaban diariamente a la Alameda, al paseo de las Cadenas o al de la Viga; también a comidas con amigos, al teatro, procesiones religiosas, actividades en favor de la asociación de San Vicente de Paul, etc. Pero siempre hallaba tiempo de ayudar a Juárez en sus labores como ministro de Justiccia, sobre todo contestar su correspondencia. Se relaciona, además, con las mayores figuras políticas de la época: Ezequiel Montes, José María Lafragua, Mariano Riva Palacio, Valentín Gómez Farías, Melchor Ocampo, Francisco Zarco y Sebastián Lerdo de Tejada, de quien dice, después de conversar con él: "en esta ocasión conocí el claro talento de Lerdo y su excelente comprensión". Pero esta actividad variada e incesante no le impide mantenerse en contacto con su familia, cuyos encargos cumple con fidelidad: se va a retratar a petición de su madre, compra y le despacha tal o cual cosa.

El *Diario* refleja un cambio paulatino de Matías Romero en cuestiones religiosas. En un principio menciona su frecuente asistencia (a veces, más de una vez al día) a servicios religiosos católicos, procesiones, etc., pero va abandonando estas prácticas, sobre todo cuando va a vivir en Estados Unidos; así, llega al extremo en 1868, cuando no considera como un reparo importante casarse con una mujer protestante, pues lo salva con un matrimonio mixto, si bien celebrado discretamente para no ofender los sentimientos de nadie.

Al poco tiempo de entrar en el ministerio de Relaciones

comienza a preparar una *Tabla sinóptica de los tratados de México con otros países.* Una vez concluída, tras de abundantes consultas y varias correcciones, quiere publicarla. Desde entonces comienza a revelarse el carácter tesonero de Matías Romero. Va a ver al jefe de la sección de Europa, al de la sección de América, al ministro Lerdo, al mismo Juárez, para que lean su obra y autoricen su publicación. Naturalmente, estos personajes, ocupados en graves problemas del país, no le hacen caso. Lerdo, al fin, le dice que se aprobaría la *Tabla sinóptica* propiamente dicha, con sus notas, pero no la anexa "Reseña histórica de los tratados", porque aunque fuera exacta y expresara con mayor claridad todavía los compromisos que los tratados suponen, bastaría ese nuevo texto para fundar reclamaciones y suscitar cuestiones innecesarias. En Guanajuato y en Guadalajara, ya de peregrinación con el gobierno, vuelve a insistir con Juárez y sus ministros en la publicación de la *Tabla,* y aun camino de Manzanillo sigue hablando de ello. Por fin, el 14 de septiembre de 1859, cuando estaba con el gobierno de Juárez en Veracruz, anota en su diario: "recibí *El Demócrata,* de Tabasco, con la *Tabla sinóptica* ya en el folletín". Y con este progreso, vuelve a pedirle al gobierno que haga una impresión formal.

Desde principios de 1857 Matías Romero solicita una plaza con sueldo, pero Lucas de Palacio y Magarola se la niega; en octubre de ese año, recibido ya de abogado, vuelve a insistir, y ahora la funda en ese nuevo hecho, que se añade a la experiencia ganada en dos años. Y no deja de señalar, por supuesto, que su situación económica ha empeorado.

La materia del *Diario,* aun cuando no su estilo, cambia por completo desde los primeros días de enero de 1858. No es ya su persona, sino la situación del país el tema dominante, y por eso relata una serie de refriegas callejeras suscitadas por el cuartelazo de Comonfort. Se alistó entonces como voluntario de las fuerzas que sostenían al gobierno constitucional, prestando sus servicios con los que reconocieron como cuartel el ex convento de San Pedro y San Pablo. Estuvo bajo las órdenes inmediatas del que más tarde sería héroe nacional: Ignacio Zaragoza, entonces coronel. Al caer la Capital en

manos de los pronunciados, desconociendo el paradero de Juárez y el lugar donde se establecería el gobierno legal, vuelve a su casa, y lee para distraerse una tragedia de Racine; pero en cuanto sabe que el gobierno de Juárez se ha instalado en Guanajuato, sale a reunírsele. Se reincorpora a su trabajo oficial, y reanuda sus estudios de inglés y francés; pero, reducido el escenario, ve más de cerca y con mayor frecuencia a los prohombres, y por ello el *Diario* habla ahora de Juárez y de sus ministros, de las tertulias a las que concurren, de los lazos que los unen y las barreras que los separan. El 15 de febrero de 1858 sale con el gobierno hacia Guadalajara; allí, cuando una parte de la guarnición se pronuncia por el plan de Tacubaya y el 5º batallón se subleva en el mismo palacio de gobierno, aprehendiendo a Juárez, sus ministros y empleados, anota los sustos que se lleva y la certidumbre momentánea de que todos morirían. A salvo, Matías Romero le asegura a Juárez que seguirá a su lado aun siéndole adversa la fortuna. En efecto, al salir el 20 de marzo de 1858 de Guadalajara hacia Colima, es uno de los pocos acompañantes que lleva Juárez consigo. Sin embargo, unos días después le dice Juárez que sería preferible que no llegara con él a Veracruz porque habrán de pasar por lugares y climas malsanos como La Habana y Nueva Orleáns; pero, ante la insistencia de Romero, Juárez acepta de nuevo su compañía.

Durante este viaje se inicia su amistad con Melchor Ocampo, que tanto había de servirle. Ocampo desde entonces le mostró afecto y lo protegió. El 27 de marzo de 1858, Matías Romero dice:

> En la mesa propuso Degollado que Montenegro quedara comisionado para cuidar los caballos, cobrando de sus dueños un centavo y medio diario. Éste dijo entonces que hacía tiempo me estaba pidiendo dos pesos para herrar mi caballo y que yo le decía que estaba muy pobre. Entonces Ocampo se sacó los dos pesos de la bolsa y se los dio; yo me rehusé a recibirlos con la mortificación que era natural, y al fin acepté uno. En seguida nos fuimos al escritorio y allí me obligó Ocampo a que le recibiera yo otros cinco, que me dio de su peculio. En seguida me estuvo haciendo varias preguntas en un tono bastante dulce, me preguntó por mi edad, el tiempo de servicio, etc. Yo le referí que no me habían

dado nada por cuenta de viáticos y se puso a escribirme su oficio... para que me dieran algo en el reparto que se iba a hacer. Entramos después en una conversación larga y familiar.

Matías Romero enferma seriamente en el viaje por mar, y Ocampo lo atiende hasta el grado de llevarle al camarote sus comidas. Ya en Veracruz, el 19 de noviembre de 58, Matías Romero escribe: "Muñoz Cabo informó a Ocampo que no tenía yo dinero para ponerme unas sanguijuelas"; lo va a ver y le da diez pesos. Durante todo el tiempo que permanecen en Veracruz, Romero trabaja directamente con Ocampo. Éste es el primero que oye sus peticiones de un empleo remunerado, pues sigue todavía de meritorio. En febrero de 1859 le da el cargo de oficial segundo. Cuando en agosto de 59 Juan Antonio de la Fuente es nombrado ministro de Relaciones, Ocampo pide a Romero que se pase a Gobernación para tenerlo con él: "me dijo varias cosas bastante satisfactorias". En noviembre de 1859 Ocampo le consigue lo que por mucho tiempo había deseado Matías Romero: ser nombrado secretario de la legación mexicana en Washington.

En el tiempo que pasó en Veracruz, trabajó en el ministerio, ayudó en cosas ajenas a su empleo, a Juárez, Ocampo y, mientras fue secretario de Relaciones, a De la Fuente. Lo mandaban a comprarles ropa, caballos, cigarrillos, en fin, cuanto se les ofrecía; pero también le encargaban traducciones y la redacción de acuerdos o cartas. Y en Veracruz también contrajo el hábito de bañarse diariamente.

El 10 de dicembre de 1859 se embarca para Estados Unidos. Su empeño en aprender el inglés es tal, que a pesar de un mareo persistente lo practica con cuanto pasajero se le pone delante; lo hace fracasar sólo una causa de fuerza mayor, como "un catarro muy fuerte que me cayó al pecho, y que apenas me permitió hablar". Llega a Washington el 24 de diciembre de 1859, y el 28, José María Mata, ministro entonces, lo presenta con el presidente de Estados Unidos. Mata lo lleva también a visitar en sus casas a los secretarios de Estado:

Estuvimos como en seis casas en que había puras señoras. Nos recibieron todos muy cordialmente y nos obsequiaron, según la

costumbre, con ponche, pasteles y otras golosinas que había en unas mesas preparadas de antemano.

El clima lo molesta particularmente: "al peinarme se me helaba el agua en la cabeza"; pero, aun así, ocupa todo su tiempo en cosas útiles. Aparte de su trabajo en la legación y de ayudar a Mata en cuanto se ofrece, acompaña a la señora de Mata al teatro o a hacer visitas; por ella conoce a varias damas, a quienes principia a enseñar el español. El *Diario* registra todas las invitaciones que recibe, para ir al teatro, por ejemplo, con resultados no muy satisfactorios, pues "...aunque por el accionado entendí también esta pieza, no comprendí las palabras".

En esta época su salud mejora un poco, aunque sigue con sus molestias generales y sufre constantes dolores de muelas; pero hace frecuentes viajes por Estados Unidos: Baltimore, Filadelfia, Nueva York, Richmond, etc. En todos estos lugares visita penitenciarías, asilos, edificios públicos, clubes deportivos, iglesias y teatros, que describe en el *Diario* minuciosamente. Lo asombra la penitenciaría de Filadelfia, "donde cada preso tiene su cuarto de baño; algunos tienen hasta dos cuartos y jardincito. Todos están ocupados en algo". En Nueva York va al City Hall, camina por Broadway, visita bibliotecas y las imprentas de los más importantes diarios de la ciudad.

En agosto de 1860 José María Mata deja el puesto de ministro en Washington y regresa a México. Matías Romero queda de encargado de negocios. Unos días más tarde se entrevista con el presidente de Estados Unidos para acreditarse en su nuevo puesto. Sobre esta entrevista refiere: "Me preguntó en dónde estaba Comonfort y si era cierto que se iban a pronunciar por él. Me dijo también que sentía que no hubiera caído Miramón en Silao." Amplía ahora el círculo de sus relaciones y amistades, y conoce a personajes de importancia, pero sin achicarse ante ellos ni sentir, por lo visto, una gran impresión. Con la misma asiduidad con que en sus tiempos de empleado de Relaciones iba a ver a los personajes mexicanos para que le publicaran su *Tabla sinóptica,* ahora va de personaje en personaje norteamericano para

lograr lo más posible en favor de México, sin importarle las antesalas o la disparidad de opiniones con sus interlocutores. Para él los personajes son sólo hombres, y, por tanto, susceptibles de crítica o alabanza sólo en función de sus cualidades. Por ejemplo, del príncipe de Gales, a quien encuentra en la calle, dice:

> Lo vimos perfectamente bien: es un joven de vulgar apariencia, vestido de paisano, que saludaba a los que lo saludaban.

El 7 de enero de 1861 sale de Washington para Springfield, Illinois, a entrevistarse con Lincoln, y el 18 lo ve:

> Le manifesté en seguida que la causa única de las revoluciones en México han sido el clero y el ejército, que por sostener los privilegios e influencias que gozaban durante el régimen colonial se han pronunciado contra todas las constituciones; pero que ahora que acaban de ser completamente vencidos, había esperanzas fundadas de que México gozara de paz y prosperidad. Me dijo en respuesta que durante su administración procurará hacer todo lo que esté a su alcance en favor de los intereses de México... Entonces le dije que México se había congratulado mucho con el triunfo del partido republicano porque esperaba que la política de ese partido sería más leal y amistosa, y no como la del democrático, que ha estado reducida a quitarle a México su territorio para extender la esclavitud. Me preguntó cuál era la condición de los peones en México, pues había oído decir que estaban en una verdadera esclavitud, y quedó muy complacido cuando le dije que los abusos sólo existen en pocos lugares y que eran contrarios a la ley. Me preguntó también cuál es la población de la ciudad de México y quedó agradablemente sorprendido cuando la supo, pues la creía muy corta.

En marzo de 1861 recibe aviso de que José María López Uraga irá a Washington como ministro, pero más tarde hay contraorden y sigue de encargado de negoccios. A pesar de que a Romero nunca le gustó este puesto, lo desempeñó con el mismo celo que ponía en todas sus tareas. Ahora le da por el panamericanismo, idea que, al parecer, nace de su amistad con el general Prim. Se lanza para ello a organizar sociedades, hacer publicaciones, pronunciar discursos, crear y fomentar amistades con diplomáticos y gente importante de toda América, y aun se ofrece a abogar con el presidente de Estados

Unidos por una oposición resuelta a toda intervención europea en América.

No olvida, por supuesto, que su tarea principal es ganar simpatías a la causa republicana. Son muchas las ocasiones en que va a la Casa Blanca para ver al presidente, y más numerosas sus visitas al secretario de Estado Seward, sin que deje de mantenerse en contacto con los líderes del Congreso. Seward le dice en mayo de 1862 que cuando la guerra civil norteamericana termine, su país podrá ponerse al tú por tú con Francia; poco era aquello, pero, de cualquier modo, Romero le pide que dé forma escrita a su promesa.

Romero no recibió sus sueldos por largo tiempo, y reacio, más que nada, a poner en ridículo a su país, renuncia a su puesto. La respuesta, claro está, no podía ser sino que las críticas circunstancias de la nación impedían hacerle sus pagos oportunamente, y que su presencia en Washington era indispensable. A poco tiempo insiste en que lo sustituyan, alegando esta vez que desea alistarse en el ejército como soldado raso, además de ofrecer ayudar a la causa republicana cediendo sus sueldos vencidos y dos tercios de los venideros.

El 22 de noviembre de 1862 dice que ha tenido una entrevista desagradable con Seward, y poco tiempo después, otra: "tuve una entrevista con Mr. Seward de carácter bastante desagradable sobre las notas mías que han de mandarse al Congreso", notas para el mensaje del presidente de Estados Unidos sobre contrabando de armas destinadas a tropas francesas en Veracruz. En esta época su salud empeora, y son frecuentes los días en que debe permanecer encerrado en su casa. El *Diario* y otros documentos suyos de la época transpiran su desmoralización; creía muy insignificante la ayuda real que lograba para México; por eso juzgaba inútil permanecer por más tiempo en Estados Unidos, cuyo clima y costumbres, por lo demás, no le convenían. En una comunicación que manda en octubre de 62 a la secretaría de Relaciones dice, por ejemplo, que no será posible conseguir el apoyo que se debía esperar de Estados Unidos contra las potencias europeas que amenazaban nuestra independencia

mientras no concluyera la Guerra Civil, y como los asuntos de México se resolverían antes, su misión no era tan importante como se creía (Archivo de la Secretaría de Relaciones, LE-10-36-1).

No se le acepta la renuncia y sigue en su puesto hasta abril de 1863, cuando pide un permiso al gobierno de México para regresar al país y ayudar en alguna forma en la lucha contra la Intervención. Al desembarcar en Matamoros, se encuentra con la noticia de que el gobierno ha evacuado la Capital y se instala en San Luis Potosí. Le impresionó tanto esta noticia, que no pudo ya gozar de las playas ni del río.

El 28 de junio de 1863 llega a San Luis Potosí y en seguida se entrevista con Juárez. Le dice que no desea volver a Estados Unidos por razones de salud, y le pide que lo deje incorporarse al ejército de Porfirio Díaz. Juárez le ofrece darle un despacho para Díaz, pero él "no deseaba despachos, grados, ni empleos; deseaba servir como soldado raso, y que si me distinguía yo, tiempo habría de promoverme". Se dirige a Acámbaro para reunirse con Díaz y es tal la exaltación de su patriotismo, que en el camino hace parar la diligencia en Dolores para tomar una "reliquia" de la casa de Hidalgo. Mientras está con Díaz no llega a tomar parte en ningún hecho de armas, y el poco tiempo que permanece en este puesto lo ocupa en coordinar los trabajos de los diversos jefes militares. El *Diario* nos lleva en estos días a la vida que hacía el grupo del gobierno. Además del trabajo, y a pesar de las circunstancias, buscan tiempo para asistir a representaciones dramáticas o de ópera, a excursiones a las afueras de la ciudad o para dedicarse a juegos de azar.

Juan Antonio de la Fuente, nombrado ministro en Washington, le pide que lo acompañe, pero declina la invitación, así como la de Juárez para encargarse de la oficialía mayor de Relaciones; mas en septiembre de 63 se le comunica que Doblado veta el nombramiento de De la Fuente y sugiere el de Romero, y que el presidente ha debido aceptar la solución. Está de regreso en Washington en octubre de 1863, y ahora se quedará cuatro años justos. Romero, sensible a la situación cada vez más comprometida del gobierno republi-

cano, desarrolla en Washington una actividad verdaderamente febril, sobre todo, por supuesto, cerca del gobierno ante el cual está acreditado. Una vez se trata de revocar una orden que detiene un envío de armas destinado a su gobierno: además de encontrarla arbitraria, señala el contraste trágico de que a Francia nada se le niega; otras veces se trata más bien de ganar amigos a la causa republicana, y, para ello, ensancha sus relaciones personales, organiza banquetes y reuniones, celebra entrevistas, escribe artículos en los periódicos. Tenía presentes todos los aspectos en que México podía necesitar ayuda y ponía cuidado en relacionarse también con inversionistas o con hombres que por su mero prestigio personal podían influir en el ánimo de los demás en su opinión sobre México. Estaba siempre al tanto de las instituciones o sistemas que se creaban en Estados Unidos para ver si eran aplicables a México y en qué grado. Tuvo un interés especial en los mexicanos exilados que llegaban a Estados Unidos ayunos de fe y de dinero; levantaba su ánimo y les prestaba dinero mientras los colocaba en algún trabajo.

Siempre fue mala la salud de Matías Romero, pero desde 1863 empeora y es tema constante de su diario; sus males y molestias eran tantos, que extraña cómo pudo trabajar por tan largos años y siempre a un ritmo seguro.

El *Diario* termina relatando dos hechos muy importantes para Matías Romero: una excursión para visitar al ejército del Potomac (se encuentra allí con el general Grant, quien lo manda a inspeccionar los frentes de batalla acompañado de los generales Meade y Buttler), y la llegada de toda su familia a Washington, decidida a acompañarlo: Romero se encarga con diligencia de instalarlos cómodamente y comenzarlos a relacionar; en cuanto los engalana con vestidos y zapatos nuevos, los lleva, apadrinados por el ministro Seward y su señora, a conocer al presidente de Estados Unidos.

AL CORTAR AQUÍ su *Diario,* Matías Romero nos deja sin una noticia tan precisa y ordenada de los años siguientes en que su obra fue, sin duda, más importante todavía, pues su labor como ministro de Hacienda se considera muy significativa

para el país. Hubiera sido muy interesante que el *Diario* se extendiera hasta los días en que luchaba por la abolición de la Zona Libre, la exportación libre de oro y plata en pasta, la creación de los impuestos sobre herencias y del timbre, la abolición de las alcabalas en los Estados y de la contribución federal, la exportación de productos nacionales sin pagar derechos, el impuesto sobre la propiedad raíz no cultivada y la emisión de bonos del tesoro.

Estas iniciativas, desgraciadamente, no corrieron con mucha suerte, y casi ninguna fue aceptada. Apenas al dejar Romero el ministerio fue cuando comenzó a darse importancia a sus proyectos, que poco a poco se fueron adoptando. La clara visión que tuvo en estos asuntos se reconoce por el hecho de que en la actual legislación fiscal mexicana todavía se nota su huella. No obstante, en su tiempo fue perdiendo poder y prestigio. Por esto, como también por lo delicado de su salud, presentó su renuncia en mayo de 1872. Sin embargo, reorganizó en gran medida el ministerio de Hacienda y sus oficinas subalternas. Hizo que las leyes se aplicaran sin distinción de personas ni lugares, barriendo con viejos privilegios; logró, además, que las recaudaciones se hicieran con mayor orden. A pesar de la constante oposición a sus proyectos, la lucha que entabló para conseguir el equilibrio del presupuesto, hasta donde era posible, fue sencillamente titánica y en especial en las situaciones extraordinarias que la revuelta de La Noria causó en la hacienda pública. Su política y actitud en lo que se refiere al problema del pago de la deuda pública fueron muy brillantes. La deuda interior consolidada fue pagada casi íntegramente durante el período de Romero, y se hizo con bastante puntualidad, lo mismo que los títulos de la deuda flotante. Con su prudente administración contribuyó a lograr el primer superávit que hubo en la historia nacional, el del año fiscal 1867-1868 (para un estudio de la obra hacendaria de Romero, véanse Daniel Cosío VILLEGAS, *Historia Moderna de México. La República Restaurada, La vida económica,* por Francisco Calderón, pp. 225-395, y Walter B. SCHOLES, *Mexican politics during the Juárez Regime,* pp. 143-148).

Al dejar el ministerio de Hacienda, Romero trata de dedi-

carse a negocios particulares. Con este objeto recorre algunas partes de la República para estudiar posibilidades de cultivos, importar maquinaria destinada a diversas industrias y exportar varios productos naturales de la región. La feracidad de la tierra de Soconusco lo hace establecerse allí (1873-1875) y su espíritu emprendedor se manifiesta en sus esfuerzos por mejorar la comarca. Trae de Nueva York una imprenta para publicar *El Soconucense* y mantenerse en contacto con otras partes de la República, dando noticias de interés sobre el territorio. Publica estudios sobre la tierra y sus posibilidades de explotación. Siendo ministro, ya había mandado comprar una lancha para el puerto de Soconusco y rifles para la fuerza de seguridad del Estado. También ofrece un subsidio a los vapores que toquen un puerto de Chiapas. Estos esfuerzos le valen su elección como diputado al Congreso de la Unión por el quinto distrito electoral del Estado de Chiapas, en el año 1875-76. Inmediatamente después lo fue también por el 15º distrito electoral de Oaxaca y senador suplente por el Estado de Chiapas en el séptimo Congreso.

Durante su estancia en Soconusco hace amistad y se asocia en negocios con Justo Rufino Barrios, poco después presidente de Guatemala. Esta amistad termina con serias dificultades que sirven, hasta cierto punto, como pretexto para graves desavenencias con Guatemala por la cuestión de límites entre ambos países. Esto y otras adversidades lo hacen salir del Soconusco y volver a la vida pública. La pasión que Romero puso en toda esta cuestión lo hace insistir constantemente en la enorme importancia que tiene la demarcación de los límites, y alega ser éste uno de los asuntos más importantes para el país (para más detalles sobre la vida de Romero en el Soconusco, véase Daniel Cosío Villegas, "La aventura de Matías", en *Historia Mexicana,* vol. VIII, pp. 35-39).

El general Díaz lo invitó a cooperar con él al triunfar la revolución de Tuxtepec, pero Romero se negó mientras no fuera un gobierno legalmente constituído. Aprovechando el tiempo que debía transcurrir, viajó por Jalisco, Colima y Michoacán, para estudiar sus recursos naturales y especialmente las posibilidades de cultivar el café. Al regresar a la

Capital, se encargó de nuevo del ministerio de Hacienda, donde estuvo de 1877 a 1879. Las circunstancias pecuniarias del país fueron más difíciles que las que siguieron a la Intervención, pues quedó empobrecido y desorganizado a causa de la revolución de Tuxtepec; a pesar de ello, marchó con alguna regularidad hasta que en 1878 se presentó una crisis financiera que se hizo sentir muy seriamente en el tesoro nacional. Por motivos políticos y de salud quebrantada, decidió retirarse el 1º de abril de 1879.

Desde esta fecha hasta el 24 de febrero de 1880, en que fue nombrado Administrador General de Correos, ocupó algunos puestos públicos de menor importancia, de los que lo destituyó en enero de 1881 el general González por no haber sostenido su candidatura presidencial. En 1882, al suscitarse discusiones con Estados Unidos por la actitud de James G. Blaine ante la cuestión de límites entre México y Guatemala, se le nombró una vez más ministro en Washington, y fue entonces cuando terminó estos arreglos. Renunció a su puesto como ministro en Washington al terminar la presidencia de González, pero Díaz le ratificó el nombramiento, y permaneció en él hasta el 26 de mayo de 1892, en que volvió a ser ministro de Hacienda por un corto plazo, pues se retiró en febrero de 1893. Volvió a Washington como ministro, y allí permaneció hasta su muerte, acaecida el 30 de diciembre de 1898.

A TRAVÉS DE ALGUNAS cartas de Romero, y principalmente de consultas escritas que hace en diversas ocasiones a varios médicos, se comprueba hoy el diagnóstico de los médicos contemporáneos de que los síntomas descritos corresponden a un estado neurótico más que a una enfermedad orgánica, excepto en los ataques convulsivos, que están suficientemente bien descritos para creer en un estado epileptoide causado posiblemente por algún foco inflamatorio cerebral, cuyas manifestaciones se exacerban cuando el paciente sufre tensiones emocionales o exceso de trabajo intelectual. Su muerte, sin embargo, no fue causada por ninguno de los trastornos que padeció toda su vida, sino por un ataque de apendicitis.

En la vida de Matías Romero hubo tres pasiones: México, su familia y él mismo, como hombre y como figura política. Es significativo que su *Diario* termine en el momento en que dos de estas pasiones entran en conflicto: su personalidad de hombre público, limado y con un amplio círculo de relaciones, y la llegada a Washington de su madre y sus hermanos, gente provinciana, ajena a un mundo complejo y refinado.

# ¿FUE HUMANISTA EL POSITIVISMO MEXICANO?

*Rafael* MORENO

EL OBJETO de estas líneas, más que ahondar en los datos sobre los filosofemas del positivismo o sobre su adaptación a México, es intentar un acercamiento distinto a la luz del humanismo, desde nuestro tiempo que no teme ya las parcialidades o la intemperancia dogmática de aquel sistema. Se intenta responder a estas preguntas: ¿Representa el positivismo mexicano una consideración tan unitaria de lo real, que el hombre venga a ser objeto físico? ¿Estará el positivismo en el límite de la condición humana que empezaron los griegos y que nos dejó en herencia la *humanitas* de Cicerón? Y, antes que nada, habrá que saber si no significa la negación del humanismo mexicano, cuyos máximos representantes han velado siempre por los intereses más caros del hombre en México y por la dignidad del hombre en general. Mas es preciso aclarar que estas reflexiones consideran principalmente lo que pudiera llamarse el positivismo, el que defiende y expone Gabino Barreda, considerado como el más ardiente propagandista y el más grande exponente del positivismo en México. Por extensión son válidas para el grupo que hace el periódico *La Libertad*. Y en ningún caso para el positivismo político de los científicos, por ser manifiestamente antihumanistas, como lo prueba el hecho de haber elevado a teoría el desprecio de los débiles, la lucha por la existencia y la supremacía del más fuerte.

PARA NOSOTROS el positivismo significa un paso más en el proceso de modernización en que nos metió el racionalismo del siglo XVIII. En efecto, durante la segunda mitad de ese siglo nació la fe en un progreso incontenible hacia una mayor perfección en todos los órdenes. Este optimismo progresista

está en Clavigero, Alzate, Hidalgo. Se acrecienta considerablemente en las generaciones liberales hasta convertirse en la categoría fundamental, y adquiere consistencia filosófica con la ley de los tres estadios en el positivismo. Por eso nuestra historia moderna es no sólo hostil a la aceptación de tradiciones y de costumbres, sino orientada por lo futuro, por la esperanza de una mayor felicidad, individual y colectiva que aumentará cada vez más los bienes humanos.

Aquella misma época vio nacer el utilitarismo, el ateísmo práctico, la negación de la metafísica, la mecanización de la realidad y la cuantificación del hombre. Lo que es bastante explicable cuando se advierte que el antecedente histórico del positivismo es la Ilustración y ésta es la consecuencia del racionalismo. Del racionalismo y del iluminismo nos vino una razón omnipotente que paulatinamente fue sustituyendo a Dios y a la imagen religiosa del mundo. Una racionalidad de todas las cosas, formal y abstracta, que con el tiempo abandonó cada vez más la captación de los valores espirituales y terminó por aceptar como válidos sólo los productos de una razón cuyos dominios no iban más allá de lo mensurable. Porque los ascendientes espirituales del positivismo existen varios siglos antes, está aún arraigado en el alma moderna, al menos en cuanto a su visión del mundo. Por todas estas causas significa para nosotros la culminación de nuestra modernidad y no un hiato, como algunas veces se ha dicho. Así nos explicamos una serie de comportamientos ganados en forma definitiva por la vida y la cultura mexicanas: el laicismo, la separación de Iglesia y Estado, la sociedad civil, la voluntad de industrialización, la confianza desmedida en la educación y en los frutos de la razón.

Lo cual no quiere decir que hayamos tenido una evolución simplista, pues nuestra suerte está ligada a la de Occidente. De hecho, el hombre, a partir del Renacimiento, sigue por dos caminos opuestos. Uno es el teológico, que llega a establecer la nulidad de todo esfuerzo humano y para el cual la vida secular no puede estar determinada por valores inmanentes. El centro del hombre fue puesto en Dios: lo mundano no podía ser capaz de fundar un verdadero humanismo. El

otro camino es la exaltación de lo mundano hasta elevarlo a valor supremo. De manera que lo valioso es la misma humanidad dentro de los límites exclusivos de este mundo. El positivismo significa históricamente la expresión radical de esta última manera de pensar. Pero si tal interpretación es cierta, ¿puede ser considerado en verdad como un humanismo, como un pensamiento humanitario? Lo será cuando respete la dignidad humana y tenga sobre todo la aspiración espiritual de salvar al hombre mediante su formación interior con verdades supraindividuales.

YA EL MERO HECHO de ser una filosofía, indica que el positivismo está de alguna manera ligado a los valores esenciales del hombre y por eso representa un auténtico empeño de salvarlo. Pues, como dice Antonio Caso, "toda filosofía es en cierto modo humanismo". Esta disciplina es "un acto esencialmente humano por su origen, su desarrollo orgánico y su fin". En este sentido se habla aquí del positivismo. Tal vez no puede señalarse otro pensamiento que haya sido utilizado en tan gran escala para encauzar y salvar al hombre de México dentro de la historia universal. Se trata, es cierto, de un sistema filosófico que prefiere como base de explicación el pensar al sentir y al querer. Por eso el positivismo no puede implicar sino un humanismo intelectualista.

Para esta interpretación existen dos dificultades. Una la hacen los que formaron el grupo del Ateneo de la Juventud a la sombra de Justo Sierra y Pedro Henríquez Ureña. Esa generación formuló contra el positivismo mexicano las acusaciones con que todavía lo juzgamos. La más grave es la de haber desterrado la metafísica de la educación mexicana y haber truncado la recia tradición de los clásicos greco-latinos. En suma, que los positivistas fueron enemigos del humanismo y de las humanidades. Razones por las cuales ni pudieron entender los problemas de México ni los problemas del hombre. Así, afirma por todos Pedro Henríquez Ureña:

> Sentíamos la opresión intelectual, junto con la opresión política y económica de que ya se daba cuenta gran parte del país. Veía-

mos que la filosofía oficial era demasiado sistemática, demasiado definitiva, para no equivocarse. Entonces nos lanzamos a leer a todos los filósofos a quienes el positivismo condenaba como inútiles, desde Platón, que fue nuestro mayor maestro, hasta Kant y Schopenhauer. Tomamos en serio (¡oh blasfemia!) a Nietzsche. Descubrimos a Bergson, a Boutroux, a James, a Croce. Y en la literatura no nos confinamos dentro de la Francia moderna. Leímos a los griegos, que fueron nuestra pasión. Ensayamos la literatura inglesa. Volvimos, pero a nuestro modo, contrariando toda receta, a la literatura española, que había quedado relegada a las manos de los académicos de provincia.

Caso, Vasconcelos, Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán y otros, coinciden con esta opinión. Se sintieron aprisionados por un sistema cerrado y estrecho que quitaba toda inspiración y mataba todo germen de humanismo. Se rebelaron contra el mundo geométrico de la filosofía positiva, contra su exactitud de muerte, y señalaron al alma humana los ideales del heroísmo y del amor.

Sin embargo, todos reconocieron la importancia de la obra educativa y social de Barreda, no menos que la necesidad de haber implantado la ciencia positiva. Pero sucedía que animaba a los nuevos tiempos otro clima espiritual, para el que resultaba insuficiente el positivismo de Comte o el de Spencer o el de Mill, tanto porque lo consideraban en desacuerdo con la ciencia misma, cuanto porque impedía de raíz las inquietudes metafísicas de la generación. Recuérdese la oración sobre la ciencia y el discurso inaugural de la Universidad pronunciado por Justo Sierra. El mismo Vasconcelos lo dice con claridad: no es la filosofía positiva "donde podríamos recibir las inspiraciones luminosas, el rumor de la música honda, el misterio con voz, que llena de vitalidad renovada y profusa el sentimiento contemporáneo". El nuevo sentir de que habla el grupo del Ateneo vino a fortalecer la convicción de que la razón matemática y la física daban origen a un pensamiento antihumano. Mas ¿podrá ir contra el hombre la actitud que lo apuesta todo al hombre? Sin duda la pérdida de la metafísica trascendente tiene su contrapartida en el encuentro que el hombre hace al hombre, a veces con la razón, a veces con la emoción o con las razones del corazón de que hablaba Pascal.

El positivismo lo encontró con la razón naturalista que en apariencia no soportaba metafísica alguna. La historia muestra que sí es posible un humanismo sin metafísica. A nadie se le ha ocurrido pensar que no sean humanistas Maquiavelo, Luis Vives, Petrarca, Tomás Moro, Erasmo.

La dificultad estriba en que por regla general existe una identificación entre cristianismo, autores clásicos y *humanitas*. Lo cual no es cierto. Ha habido quienes odiaran el cristianismo porque no era greco-romano. Durante el siglo XIX existieron muchos amantes de los clásicos que aborrecían y despreciaban al cristianismo, ya porque lo consideraban extraño a la tradición europea, ya porque significara la represión de la libertad o fuera tímido y débil. Cabe citar en tal sentido los nombres de Renan, Anatole France, Leconte de l'Isle, el mismo Nietzsche que se educó en la mejor escuela de estudios clásicos de Alemania, y entre nosotros, el Nigromante Ignacio Ramírez, cuya sensibilidad clásica de la forma y del equilibrio contrasta con lo revolucionario de sus ideas. Humanismo sin dios: esto es lo que significa el positivismo. Su actitud atea lo obliga a dedicarse de manera exclusiva a los bienes de este mundo.

Pero todo está orientado al beneficio y la felicidad humana. Una vez abandonado Dios, la única instancia es la razón, la cual pone al hombre como valor último y definitivo. Piénsese, además, que este humanismo secular tiene hondas raíces en la mentalidad moderna. Podría decirse que se trata de la forma más radical del secularismo. Aunque en México no haya realizado el capítulo de la religión, intrínsecamente la filosofía positiva establece una humanidad que sustituye a Dios. Humanidad significa una actitud mental puramente humana, sin relación con Dios. Al contrario, el pensamiento supraterrenal le resulta nocivo.

RESTA LA CUESTIÓN decisiva. ¿Puede en verdad ser humanismo el pensamiento que enajena al hombre en la naturaleza y que diluye toda acción valiosa una *ratio* fría, calculadora, mecanicista? Para probarlo será conveniente analizar el ideal de hombre que el positivismo intentó formar en México.

El positivismo mexicano no es una filosofía abstracta, sino más bien una ideología, pues su finalidad es realizar las ideas filosóficas. Los positivistas mexicanos, por lo menos los primeros, son educadores, y educadores por excelencia. Su misión nació cuando triunfó el movimiento liberal en el Cerro de la Campana y los vencedores encomendaron a Gabino Barreda la estructuración de la educación nacional sobre ideas y bases distintas de las coloniales. Pues bien, la primera tarea consistió en resolver el estado de anarquía política y social en que estaban los mexicanos, y poner en su lugar un orden que, antes que político, fuese mental. La ciencia positiva fue el instrumento. Se pensó que, suprimidos los conocimientos teológicos y metafísicos, se suprimiría también lo que no aceptaban todos y provocaba la desunión de los mexicanos. "Implantados los científicos", se implantó lo que "podía imponerse" a todos y lo que en consecuencia los unía también. Ezequiel Chávez dice que por la ley de 1867 los cursos preparatorios reunieron a los antes enemigos estudiantes, "haciendo posible que se ligaran con lazos de amistad, pero además los unió en un solo credo, el de la ciencia". De acuerdo con su origen racionalista, los positivistas mexicanos llegaron a establecer como doctrina cierta que la diversidad de opiniones en los campos religioso y político tenía su origen en la anarquía de los espíritus y de las ideas, en la ignorancia y en el error. Todo esto impedía la concordia y la unión que necesitaba el pueblo mexicano para progresar y vivir con dignidad al lado de las naciones cultas. La escuela creada para establecer el orden mental en las inteligencias fue la Nacional Preparatoria.

La Preparatoria se asentó sobre el ciclo de materias comunes que ahora se conoce con el nombre de bachillerato único. Su fundador, Gabino Barreda, predica de manera insistente que el objetivo ha de ser "una educación perfectamente homogénea" con el objeto de "unificar" las conductas. En otras ocasiones habla de la necesidad de enseñar un fondo común de verdades, las cuales serán conocidas obligatoriamente por todos, de modo que la conducta práctica originada en ellas no cause la anarquía. "Es preciso —dice— que haya un fondo

común de verdades, de que todos partamos, más o menos deliberadamente, pero de una manera constante." Así la educación es igual para todos, cualquiera que sea la carrera que se siga. Todos los mexicanos tendrán la misma formación, y en consecuencia sus acciones tenderán hacia el mismo fin, que es el bienestar social.

Para esto no basta que la educación sea homogénea. Toda educación fundamental debe ser "suficientemente enciclopédica". Con lo cual Barreda no pretende decir que la enseñanza deba tener un tinte genérico, sino al contrario, que los estudiantes adquieran una formación completa mediante una noción cabal del universo y de la vida. No procuraba crear mentes que lo conociesen todo, sino sembrar en las inteligencias las semillas que hiciesen posible el entendimiento de todas las cosas. También esta cualidad de la educación positivista está orientada a terminar con el error, la arbitrariedad y el capricho individual.

> El fondo de verdades que nos han de servir de punto de partida debe presentar un carácter general y enciclopédico, para que ni un solo hecho de importancia se haya inculcado en nuestro espíritu sin haber sido antes sometido a una discusión, aunque somera, suficiente para darnos a conocer sus verdaderos fundamentos.

De esta manera no hay eruditos a la violeta, sino hombres con una visión universal.

Una educación así concebida, era una educación para el hombre con el objeto de darle los instrumentos necesarios para que pudiese vivir en paz, en concordia y orden con sus semejantes.

Existe un ideal: el orden humano que Barreda llama orden social. Tal es el objeto de la educación. Barreda lo dice expresamente: es

> el más seguro preliminar de la paz y del orden social, porque [pone] a todos los ciudadanos en actitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante, y por lo mismo uniformará las opiniones hasta donde es posible. Y las opiniones de los hombres son y serán siempre el móvil de sus actos.

Es cierto que el positivismo predica la uniformidad de las opiniones mediante la aceptación de la ciencia. Pero conviene a nuestro propósito aclarar algunas cosas. La ciencia del positivismo de Barreda está muy lejos de ser un fetiche ante el cual deba prosternarse el hombre. Al contrario, ella ha sido hecha para el servicio del hombre, satisface sus necesidades intelectuales, proporciona los conocimientos de la cultura moderna y sienta las bases para la grandeza de la nación. Las ciencias positivas son necesarias debido a su carácter instrumental, metódico, en la formación del hombre. Su fin es "grabar en el ánimo de los educandos... los verdaderos métodos, con la ayuda de los cuales la inteligencia humana ha logrado el conocimiento de la verdad". Las mismas matemáticas son ancilares, pues "serán siempre la mejor escuela en que todos podrán aprender las verdaderas reglas prácticas de la deducción y el silogismo".

Quiere decir que la pretendida ciencia endiosada del positivismo no sólo no aparece en la doctrina de Barreda, sino que es de hecho el instrumento del ideal humanista de una educación unitaria y completa. En este sentido la filosofía positiva viene a realizar con una teoría pedagógica el antiguo intento de los ilustrados de educar las inteligencias de tal manera que no diesen cabida al error y a la ignorancia y que recibiesen los principios de una nueva sociedad. Su valor reside, pues, en ser una filosofía reformadora y para la acción. Así como el filósofo colonial trabajó por el ideal del hombre-dios y el liberal por el del hombre-libertad, el positivista brega por establecer definitivamente en México el ideal del hombre-naturaleza, que no es otro que el establecido por la pura razón y su máximo fruto, la ciencia positiva. Ésta es la nueva educación que, según Barreda, habrá de formar una nueva sociedad.

¿Quién negará que semejante finalidad cae bien dentro del más puro humanismo? No es extraño, por eso, que muchas páginas de Barreda hagan recordar a los varones humanistas del siglo XVIII, cuando por ejemplo recomienda la ciencia y el buen gusto como medios para conocer los minerales, la flora, la fauna, que están perdidos para la riqueza pública.

Lo que sólo puede remediarse "defendiendo en lo posible el gusto" de las ciencias.

Mas no debe olvidarse que este humanismo está encerrado dentro de los límites de la *ratio* naturalista y que, en consecuencia, el hombre carece de ventanas abiertas a otro mundo o a valores que estén más allá de la propia razón. El ideal que aquí surge rebasa las condiciones históricas del sistema, realiza la meta de lo que se llama modernidad y también hace actual la pretensión de todos los clásicos de Grecia y Roma: encontrar las soluciones humanas para el hombre dentro de este mundo y de esta vida. La teoría educativa se eleva a teoría pedagógica, cuyo fin es sacar a los hombres de la ignorancia y capacitarlos para formar un nuevo organismo cívico, el hombre civil del pensamiento moderno. Lo importante es, pues, la formación del hombre dentro de las anarquías nacionales. Si se quisiera llamar de alguna manera a este humanismo, se le llamaría humanismo cívico. Barreda dice que la educación debe cultivar al mismo tiempo el entendimiento y los sentidos, "sin el empeño de mantener por fuerza tal o cual opinión, tal o cual dogma político o religioso". Ésta es la enseñanza que pondrá los cimientos de la nueva ciudadanía y del nuevo hombre.

EXISTEN, sin embargo, sobradas razones para pensar que el hombre moderno en que desemboca el positivismo sea antihumanista. Pues debido al exceso de una razón puramente formal, mientras pretende encontrar al hombre como centro, lo pierde como unidad de valores. Además, la nueva sociedad se caracteriza por procurarse el mayor desarrollo y el mayor bienestar. El orden social es necesario dentro de ella para aumentar la felicidad de los seres y para acrecentar el número de las cosas útiles. Se trata de bienes que satisfacen el egoísmo, no de valores que tienen su asiento en la persona. ¿Dignificará Gabino Barreda a la humanidad positivista? Esto sucedería si fundase el pensamiento y la conducta humanas en una moral que se ampare en la esencia última del hombre, pues entonces sería otra vez el fundamento de un ideal de valor, aunque éste quede en la inmanencia de la naturaleza.

En efecto, el progreso de la humanidad ha de ser completo, según Barreda. El hombre debe alcanzar en la sociedad positiva "el mejoramiento incesante, a la vez moral, intelectual y material". Pero Barreda tiene una convicción, que ya supera las limitaciones del interés egoísta, a saber, que la sociedad no es posible sin la educación moral. "Además de los deberes políticos el ciudadano tiene otros importantes que llenar, los deberes del orden moral." Lo moral es distinto de los dogmas religiosos, de "toda teología y metafísica", pues su objeto es tratar "las altas y trascendentales cuestiones sociales que se refieren al hombre". Es la ciencia la que debe apoderarse definitivamente de la moral. El hombre tiene dentro de sí mismo una constitución moral, fuente de los deberes.

Se sabe que Barreda tomó de Comte tres ideas fundamentales: la solidaridad humana, el sentimiento humanitario del altruismo y la inmortalidad en la memoria de las generaciones venideras. Ciertamente las inclinaciones altruístas son la base de la moral positivista, y éstas proceden del estrato mecánico sensitivo del hombre. Lo que significa que los criterios altruístas no se levantaban más allá de los bienes del cuerpo. Pero contra esta convicción teórica derivada del sistema, Barreda no duda en presentar actitudes, en las cuales va más allá de lo material y sensible. Tiene ante todo la confianza de que la escuela será el lugar donde se consiga el desarrollo "de una moral verdaderamente social y humanitaria". Luego se eleva a la misma altura de los grandes educadores idealistas, cuando dice:

> Nutrid vuestra mente con el alimento saludable y suculento de la ciencia... Pero mejorad a la vez vuestro corazón. Que la simpatía y el deseo del bien presidan todos vuestros actos, que la más estricta moralidad los vivifique y los ennoblezca.

De esta manera cambia el ideal del sabio: "pensad para obrar —dice—, y obrar por afecto". No es ya la inteligencia o la razón las que dirigen la humanidad hacia el progreso. Tal papel corresponde al corazón. "No hay rivalidad, ni mucho menos incompatibilidad entre el espíritu y el corazón; ellos se complementan, no se destruyen mutuamente." Barre-

da dijo palabras que después fueron desoídas, pero que todavía en nuestros días, que buscan afanosamente la salvación del hombre, gozan de una asombrosa actualidad.

> Sin el cultivo y mejoramiento del corazón, los avances de la inteligencia sólo servirán para destruirnos unos a otros. Mientras el afecto no dirija vuestra actividad, el ensanche de ésta no constituirá un verdadero progreso.

Pues bien, la moralidad con que Barreda levanta de la tierra a la humanidad positivista es la superioridad de las verdades del amor sobre las verdades de la *ratio*. "Este franco y leal reconocimiento de la superioridad del corazón sobre la inteligencia, esta noble subordinación de la ciencia al amor, es un inmenso progreso moral."

Por estas razones, además de la educación social y de la moral, es necesario establecer la educación del sentimiento o del corazón: la estética. Piensa Barreda que por mucho tiempo las ciencias han permanecido divorciadas de las bellas artes debido al desprecio en que éstas eran tenidas. "Los que cultivaban la inteligencia se creían dispensados del cultivo del sentimiento." Consideraban ellos que las emociones del corazón no tenían cabida en un mundo asentado sobre el dominio de la naturaleza. Mas la sola razón carece de utilidad para el hombre y aun le es nociva, si no está "al servicio de nuestro afecto". Debe, pues, intensificarse en la enseñanza la educación estética, esa disciplina que tiene por objeto el progreso del corazón mediante "dulces y saludables emociones, robusteciendo, cuando está bien dirigida, nuestros sentimientos benévolos". Al hacerlo así, ha de evitarse el error casi universal de suponer que no hay poesía ni belleza estética "sino en los asuntos que tan asombrosamente supieron tratar los Homero y los Virgilio, el Dante o el Tasso". Ellos viven ciertamente como modelos fecundos; pero la inspiración debe ser el progreso.

> Todo aumento que sea contrario a los progresos exponentes de la época debe abandonarse como incapaz de inspirar al artista, y como estéril para el mejoramiento social.

A nuestro propósito interesa hacer resaltar la subordinación de la ciencia al sentimiento, así como la exigencia de la belleza como valor superior que viene a coronar el sistema educativo de Barreda. Son pruebas de verdadero humanismo. Sorprende que el fundador del positivismo mexicano coincida en parte con el ideal parnasiano de la independencia de la belleza. Y sorprende más que, a causa del inmanentismo moderno, su concepción artística no diste mucho de la sostenida por los romanos, quienes nunca llegaron a pensar que el arte estuviera divorciado de la moral. Todo lo contrario. Su literatura, los poemas más puros, como la *Eneida* o las *Elegías* de Tibulo, son profundamente morales por su intención y su contenido, y expresan no sólo los ideales físicos sino también los ideales del espíritu.

Sería un grave error considerar que el positivismo de Barreda abandona siquiera un instante la inmanencia de la *ratio.* Pero la convicción de que la ciencia no tiene validez por sí misma, la superioridad de lo ético sobre lo científico, la fundamentación de la moral en los sentimientos, el grito de la supremacía del corazón, convencen de que el positivismo sí es humanismo. Un humanismo que se asienta sobre la razón y la naturaleza. Existe una gran unidad en la concepción del hombre, desde la matemática, la lógica, lo social y la moral misma. Todo gira en torno de una razón científica. Y también un humanismo que tiene por centro y cima al hombre. Tanto ciencia como ética y estética están orientadas a construir y consolidar el orden social, cuya finalidad a su vez consiste en lograr la finalidad humana en este mundo y en esta vida. Un humanismo, además, que estatuye la soberanía del espíritu y del ideal. En efecto, Barreda concede suma importancia al poder espiritual en la organización de la nueva vida del hombre en México. La seguridad de que la inteligencia armoniza la teoría y la práctica, pero sobre todo la doctrina de que un fondo común de verdades, adquiridas mediante el puro ejercicio intelectual, no sólo realizarán la educación completa del hombre, sino que terminarán con la anarquía de la vida mexicana, son las mejores pruebas de que se cree en el poder del espíritu y del ideal, lo que sin duda cons-

tituye la entraña de todo humanismo. Y ¿qué decir de la entrega confiada a la razón o de la firme creencia en el progreso y en la ley de los tres estadios? El propio ideal de la felicidad social se alza por encima de las preocupaciones materiales.

Así el positivismo, por lo menos el de Barreda, vence los dos monstruos que amenazaban acabar con la *humanitas*: la razón totalitaria, fría y rígida, y el instinto o el sentimiento irracionales, la pura voluntad de poder. Supera asimismo la dualidad *logos-physis,* sin abandonar el proceso moderno que Spencer llama la superstición del racionalismo, pues la moralidad priva sobre la ciencia. Todo esto es humanismo. Lo humano del hombre, la *humanitas,* es el supremo valor ahí donde está como término de la voluntad y de la inteligencia. La filosofía positiva establece la soberanía del hombre como ser dotado de razón. Dentro de una escala positiva de valores, se logra salvar la existencia singular del hombre y le da la soberanía que sólo a él corresponde en la naturaleza.

SIN EMBARGO, el positivismo de Barreda llevaba en sí mismo un grave peligro para la *humanitas* así entendida. Su columna vertebral, el sentimiento de simpatía, era moralmente endeble y no pudo transmitir exigencias de valor que salvaguardasen al hombre de la técnica, de la colectivización y de la cuantificación. A él se atribuye con razón la responsabilidad de haber fortalecido la evolución del mundo contemporáneo, en el que la máquina y la técnica amenazan al *homo vere humanus.* De la misma manera el desarrollo de una razón estrictamente igual llevó a una nivelación de los individuos, a una especie de socialización en donde la persona tiende a desaparecer para dar lugar a una sociedad erigida sobre la riqueza, la habilidad y el trabajo. Y con el transcurso del tiempo y las pasiones de los individuos la moral que mandaba compartir la utilidad, el bienestar y la felicidad, terminó formando un egoísmo ético para el cual sólo tenían vigencia los valores utilitaristas. Así se explica la presencia de los llamados "científicos". Tuvieron, pues, razón las mentes claras del Ateneo cuando acusaron al positivismo de haber hecho angosto el mundo y de haber empobrecido al hombre.

Si Gabino Barreda pudo defender, que no salvar, la libertad individual dentro del orden social, fue porque levantó una pedagogia que conciliaba "la libertad con la concordia, el progreso con el orden"; más tarde sus seguidores habrán de abdicar a gritos —como los escritores de la Libertad— de sus derechos a cambio de mayor tranquilidad y bonanza material.

El positivismo mexicano fue vencido por la fuerza de su venerable ascendencia racionalista. Después de todo, los positivistas nuestros estuvieron a tono con su tiempo. ¡Si en lugar de habernos hecho positivistas en el siglo XIX, nos hubiéramos hecho definitivamente racionalistas, ilustrados, un siglo antes! Pero nos tocó en suerte cuando sus principios fundamentales iban a ser considerados como no válidos, cuando el pensador moderno buscaba otros caminos y otras soluciones. Nuestra incipiente ilustración del siglo XVIII construyó ideas para un mundo que aún no existía. El propio racionalismo liberal gobernó para un pueblo que debiera ser. La ideología positivista, en cambio, pese a sus elementos actuales, fue realizada con cierta especie de retardo, y vino a ser como la culminación atrasada de todo un proceso histórico: de México como pueblo moderno.

# UN ECO DEL PASADO

*Stanley Robert Ross*

MÁRQUEZ STERLING publicó por vez primera la historia de su misión diplomática en México —adecuadamente intitulada *Los últimos días del presidente Madero*— el año 1917, en la Habana. Cuarenta y un años después, la Editorial Porrúa ha estimado conveniente publicar una nueva edición. Las memorias diplomáticas se presentan en formato más atractivo. Las páginas son más amplias y menos numerosas, de manera que el volumen resulta menos grueso. El tipo de imprenta es más grande, y por lo tanto más legible. Se ha añadido un índice para facilitar la consulta del volumen. La presentación general es asimismo más atractiva porque se ha añadido una serie de fotografías de escenas de la Decena Trágica, provenientes de la colección de don Felipe Teixidor, y en la portada aparece una fotografía de la estatua de Madero que se levanta en la plaza de Tlaxcoaque, obra de José Fernández Urbina.*

Sin embargo, el mero hecho de hacer más atractivo un libro no justifica la nueva edición. Cuando se decide publicar de nuevo una obra histórica, se plantea necesariamente la cuestión de la justificación o motivación. Como la parte crucial de estas memorias resulta ser la conducta del embajador Henry Lane Wilson, uno de los más tristes episodios que han contribuído a fomentar en México el recelo contra los Estados Unidos, una posible respuesta de nuestra pregunta sería que se ha querido avivar ahora ese sentimiento popular. Sin embargo, la seriedad de la Editorial Porrúa nos impide tomar en cuenta esa explicación tan fácil. Personalmente, prefiero pensar que la nueva edición se debe a la proximidad del cincuentenario de la Revolución, y al deseo de aprovechar desde ahora esa futura celebración. Pero, dejando a un lado las

* Manuel MÁRQUEZ STERLING, *Los últimos días del presidente Madero.* 2ª ed. Editorial Porrúa, México, 1958; xvi + 379 pp., ilustr.

consideraciones comerciales —que no debieran desligarse del valor intrínseco—, queda aún por averiguar si se justifica, sobre bases históricas, la nueva publicación de este libro.

La sección primera del volumen —una cuarta parte del total— se refiere a las experiencias diplomáticas de Márquez Sterling en la Argentina, el Brasil y el Perú, antes de su llegada a México. Aunque no carecen de interés para el lector mexicano (véase, por ejemplo, el breve relato de la entrevista con Porfirio Díaz en 1904), estas páginas no justificarían ciertamente las molestias de una nueva edición.

El diplomático cubano no llegó a México para hacerse cargo de su puesto hasta el 7 de enero de 1913, y no presentó sus credenciales sino tres días después. Por lo tanto, no fue testigo ocular de los acontecimientos ocurridos de 1908 a 1912. Así, pues, la descripción del régimen porfirista, los antecedentes personales de Madero, la actividad política de 1908-1910, la rebelión maderista, el interregno de De la Barra y los catorce primeros meses de la administración de Madero —hechos que ocupan otra cuarta parte del volumen— representan una elaboración histórica, y como tal debe valorarse.

El cuadro del régimen de Díaz es fragmentario: es un retrato político de la vejez de un régimen. Aunque a esto sigue un breve pasaje acerca del problema social y económico del estado de Morelos, se pasan por alto los aspectos económico-sociales más amplios, como también la evolución política y las relaciones internacionales del régimen porfirista. El estudioso actual de la historia mexicana que busque una apreciación de este régimen no deberá acudir ciertamente a Márquez Sterling, sino al libro de José Valadés sobre el porfirismo, o a los volúmenes respectivos de la *Historia moderna de México,* que se viene publicando bajo la dirección de Daniel Cosío Villegas.

Tras un breve análisis de los antecedentes de Madero, que insiste particularmente en su filosofía, el autor reseña los acontecimientos políticos y militares que, iniciados con la entrevista entre Díaz y Creelman, culminaron en el tratado de Ciudad Juárez. Se ha dicho que ningún historiador vale más que sus fuentes y la utilización que de ellas hace. El diplo-

mático cubano se basó excesivamente en publicaciones impresas, debidas a Roque Estrada, Rafael Aguilar y Antonio P. González y J. Figueroa Domenech, a las cuales añadió los escritos de R. Fernández Güell y de "Cráter". Por consiguiente, no dice una palabra del papel vital de los movimientos precursores, y descuida el carácter preparatorio del reyismo. También trata en forma inadecuada los esfuerzos de Madero por tender las bases de un movimiento político democrático. La rebelión maderista, y los diferentes esfuerzos por negociar un arreglo, se ven principalmente a través de dos ex maderistas, Estrada y Aguilar, los cuales, en el momento de tomar la pluma en la mano, veían ya al "apóstol" con ojos llenos de prejuicios. Publicaciones más recientes, fundadas en una selección más rica de materiales —sobre todo el importantísimo archivo de Madero y los papeles de Federico González Garza—, ofrecen una idea más completa de este período. Entre tales publicaciones cuento el libro de Cumberland, el mío propio y el estudio de Valadés sobre Madero, que se está publicando ahora por entregas en una revista popular.

Análogas deficiencias se notan en el análisis que hace Márquez Sterling de las administraciones de De la Barra y Madero. El estudio de la primera se funda en gran parte en el libro de Gregorio Ponce de León. Para apreciar como es justo las desastrosas consecuencias de ese gobierno de transición hay que acudir a los papeles privados de Madero, De la Barra y Zapata. Las páginas acerca del gobierno de Madero son casi exclusivamente un relato militar. Las prácticas políticas del primer gobierno revolucionario y sus esfuerzos económicos y sociales, que revelan cierto proceso evolutivo no obstante la brevedad de la administración, merecen algo más que una mención de pasada entre la dolorosa serie de rebeliones.

Contra este telón histórico proyecta Márquez Sterling su relato personal de las seis últimas semanas de la administración de Madero, así como de su caída y su muerte. Aquí, con un lenguaje conmovedor, cuenta el cubano lo que vio, lo que sintió y lo que hizo. Refuerza sus recuerdos personales con una declaración confidencial de Bernardo J. de Cólogan,

embajador de España, con los escritos de Robert H. Murray, con algunas notas que le suministró Federico González Garza y con las declaraciones publicadas en 1914 por ciertos senadores y diputados que habían participado en los acontecimientos de la Decena Trágica.

Henry Lane Wilson, embajador de los Estados Unidos, viene a ser el villano del drama o, cuando menos, un cómplice antes y después de los hechos. Aunque el relato que ahora leemos representa la impresión y la interpretación personalísimas de Márquez Sterling, la verdad es que su tono coincide con otros documentos que mientras tanto se han puesto al alcance de los estudiosos. Por ejemplo, los papeles del Departamento de Estado norteamericano no hacen sino poner los puntos sobre las íes en la requisitoria lanzada por el diplomático cubano. El señor Wilson publicó más tarde una apología de su conducta, pero este escrito no puede considerarse de ninguna manera como una refutación adecuada de las memorias de Márquez Sterling, corroboradas por la documentación oficial de la época. El relato que hace el cubano del asesinato de Madero y Pino Suárez deberá complementarse con los resultados de la investigación de la tragedia publicados por C. M. Maldonado, y asimismo con los escritos de Diego Arenas Guzmán.

Casi la mitad del volumen se refiere a la misión diplomática de Márquez Sterling en México, que duró menos de tres meses, del 10 de febrero a fines de marzo de 1913. Esta parte nos ofrece una amplia y detallada crónica de los acontecimientos ocurridos entonces, y en ella vemos la grandeza de ánimo con que el cubano cumplió sus responsabilidades. Aquí tenemos un conmovedor relato de su infatigable y noble esfuerzo por salvar la vida del presidente y del vicepresidente de la nación ante la cual estaba acreditado. Aquí tenemos una historia que impresionará profundamente al lector mexicano. Aquí tenemos, escrita directamente por quien fue actor principal en los acontecimientos, una excelente materia prima, indispensable para la historia definitiva de esta época. Y aquí, en último análisis, debemos ver la razón que justifica la nueva edición de las memorias de Manuel Márquez Sterling.

# LA IGLESIA JALISCIENSE

*José Bravo Ugarte*

Con juveniles bríos, no menguados por sus 70 años —nació en Guadalajara el 22 de junio de 1888—, emprende el licenciado José Ignacio Dávila Garibi, conocido escritor, una obra de gran aliento, aunque de modesto título; * una obra en cinco gruesos volúmenes, que abarcan desde los tiempos precortesianos hasta "nuestros días". Para tamaña empresa, que será sin duda la más importante del autor, cuenta éste con magnífica preparación y enorme capacidad de trabajo. Y no parece sino que sus aficiones, sus estudios, sus escritos, estaban destinados a converger en ella.

Cumplió ya cincuenta años de escritor en enero de 1954, y su producción ha sido abundantísima. Su "selección bibliográfica", por él formada, comprende nada menos que 256 fichas, referentes a sus colecciones de documentos, etnología, filología y lingüística, arqueología, prehistoria, historia, biografía, dinastología y genealogía, iconografía, filatelia, folklore, literatura, sociología y otras materias. Pero sus líneas más cultivadas han sido la filología y lingüística (que le han merecido el ingreso en las Academias Mexicana y de Lengua Náhuatl), la dinastología y genealogía (que le impulsaron a fundar la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica), y la historia y biografía, sobre todo eclesiástica nacional y jalisciense (que le dieron entrada en la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid).

Sus principales obras han sido:

De filología y lingüística: *Introducción a la historia genealógica del idioma español* (1937), *Breves apuntes histórico-genealógicos acerca del idioma español* (1940), *Ensayo*

* José Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara.* Tomo I. Editorial Cultura, México, 1958; 872 pp., 87 ilustraciones.

*de clasificación de idiomas y dialectos indígenas chimalhuacanos* (1928), *Curso de raíces de lenguas indígenas referido a las ciencias biológicas* (1942), *Etimologías de nombres botánicos de origen azteca* (1942, 1943, 1946), *Epítome de raíces nahuas* (1949), *Toponimias nahuas* (1942), *Algunas observaciones acerca de la lengua opata o tegüima, rica en vocablos de interés para el estudio de la flora y de la fauna regionales* (1950).

De dinastología y genealogía: *Árbol genealógico de los monarcas aztecas... Entronques y enlaces con los reyes de Culhuacán, Acolhuacán, Coatlinchán, Tlatelolco, Azcapotzalco y otros* (1949), *Estudio genealógico referente al Lic. D. Diego Pérez de la Torre, juez de residencia del conquistador Nuño Beltrán de Guzmán y tercer gobernador y capitán general del Reino de la Nueva Galicia* (1926), *Un documento de interés biográfico y genealógico. El testamento del conquistador D. Juan de Villaseñor y Orozco* (1946), *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial* (1939), *Genealogía de D. Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la independencia de México* (1951), *Datos genealógicos poco conocidos referentes al general insurgente D. Ignacio Allende* (1946), *Genealogía de D. Agustín de Iturbide, emperador de México* (1952).

De historia y biografía: *Manual de historia de Jalisco* (t. I, 1927), *Bosquejo histórico de Teocaltiche* (1945), *Doña Beatriz Hernández* (1942), *Biografía del Excmo. y Revmo. Sr. Doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo* (1925), *Don Severo Díaz, veterano de la antigua Sociedad Científica Antonio Alzate, hoy Academia Nacional de Ciencias* (1951), *Serie cronológico-biográfica de los curas de Ocotlán desde la secularización de la parroquia hasta nuestros días, o sea desde el 25 de marzo de 1767 hasta el 25 de marzo de 1918* (1918), *Serie cronológico-biográfica de los ilustrísimos mitrados mexicanos consagrados durante un siglo (marzo 6 de 1831 a marzo 6 de 1931)* (1932), *Serie cronológica de los prelados que a través de cuatro siglos ha tenido la antigua diócesis, hoy arquidiócesis de Guadalajara, 1548-1948* (1948), *Sucinta noticia crono-necrológica de las religiosas capuchinas de Lagos* (1927).

Ha publicado también algunos importantes estudios bio-

BIBLIOGRÁFICOS, como *Labor científica y literaria del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Maestro D. Francisco Orozco y Jiménez* (1937). Y entre sus PUBLICACIONES DOCUMENTALES, la *Colección de documentos relativos a la cuestión religiosa en Jalisco* (3 vols., 1920).

De la *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara* (6 vols., 1922-28), publicada por el arzobispo Orozco y Jiménez, mecenas de la historia eclesiástica mexicana, fue el licenciado Dávila Garibi recopilador de documentos y paleógrafo, para lo que fue enviado a Roma y Sevilla por dicho prelado. Además de los archivos de esas ciudades europeas, ha estado frecuentemente en muchos de las mexicanas: Ayuntamiento y General de la Nación en la Capital; Instrumentos Públicos, Sagrario Metropolitano y Sagrada Mitra de Guadalajara; Notarías y Municipal de Zacatecas; y Notarías y Sagrada Mitra (Casa de Morelos) en Morelia.

Con lo dicho se ve la amplísima investigación que tenía hecha el autor y que está utilizando para la obra que reseñamos. Ésta va a dividirse en cinco tomos: el primero comprende los antecedentes y el siglo XVI; el segundo, el XVII y parte del XVIII (hasta 1736); el tercero, parte del XVIII (desde 1736) y parte del XIX (hasta 1810); el cuarto, el XIX (desde 1810 hasta 1864, en que se hizo la erección del arzobispado de Guadalajara); y el quinto, toda la historia de éste hasta nuestros días.

Investigador formidable y erudito completísimo, nada deja que desear el autor a esos respectos. Ha registrado los archivos y leído libros, folletos, revistas y periódicos, de los que recoge un inmenso caudal de noticias, de asuntos controvertidos y de opiniones de todos los sectores. Y con todo ello forma su *Historia de la Iglesia en Guadalajara,* que sale bellamente impresa por la Editorial Cultura, con rica bibliografía, general y especial; abundantes ilustraciones, cuatro índices —onomástico, documental, de ilustraciones y general—, un apéndice de tablas cronológicas y una sección de documentos para cada capítulo.

Clara es, además, la exposición en los títulos, subtítulos

y texto; correcta y castiza, como de académico de la Mexicana; y ágil, aunque se adentre en controversias y erudiciones.

Pocos son los reparos que podrían formularse.

A lo del *Chimalhuacán,* como suposición cuyo fundamento no se conoce. En efecto, ni los documentos indígenas ni los conquistadores ni los cronistas primitivos ni los historiadores, hasta el licenciado Ignacio Navarrete, que fue el primero (1872) en usar esa denominación para el Jalisco precortesiano y sus contornos, hablan del Chimalhuacán, ni considerado como unidad geográfica ni considerado como unidad política. Y así lo reconoce el autor diciendo: "No es por demás recordar que los antiguos cronistas e historiadores no llegaron a mencionar como confederados a los pueblos de que se trata, ni les aplicaron algún nombre común que fuera revelador de la existencia de una verdadera confederación" (p. 79). Eso no obstante, trata la materia correspondiente como del Chimalhuacán y de los chimalhuacanos. En ello ha seguido el criterio de "casi todos los historiógrafos jaliscienses, que han venido llamando 'Confederación Chimalhuacana' a la que *suponen* [subrayamos nosotros] formaron en los tiempos precortesianos los reinos y señoríos que encontraron los españoles en la época de la conquista en el extensísimo territorio que actualmente ocupan los Estados de Jalisco, Colima, Nayarit y Aguascalientes, parte del de Zacatecas y algo más de otras entidades colindantes" (p. 77). Pero es el caso que ni Navarrete expuso las razones para introducir esa denominación ni la fuente de donde tomó ese dato, ni los historiadores posteriores han encontrado dicha fuente. En cuanto suposición infundada, creemos que debe descartarse.

El interesante problema de *la evangelización precortesiana,* lo expone el autor con su acostumbrada erudición, en un bello desorden literario, pues no se distinguen sus dos partes: evangelización precolombina y evangelización sólo precortesiana. La precolombina es más improbable que la precortesiana. Ésta presenta también serias dificultades, como la total falta de sus vestigios en fuentes europeas. Hubiera convenido asimismo someter los varios testimonios al estudio, aunque fuera somero, de su proveniencia de fuentes, que reduce el problema

a sus justos límites y permite acercarse quizá a su verdadera solución.

El *desarrollo de la Iglesia en Guadalajara* lo estructura el autor como episcopologio, es decir, agrupando los acontecimientos por episcopados. Trata sí de todo lo principal de la Iglesia Guadalajarense —fundaciones y labores apostólicas de los obispos y del clero secular y regular, de las religiosas y de los sucesos notables—, pero no quedan visibles su organismo, su crecimiento, su vida.

La obra sería de más fácil consulta si los sumarios que anteceden a cada capítulo se reprodujeran íntegramente en el Índice general. Y su título, más preciso si se aclarara en qué sentido se toma "Guadalajara".

Hay que agradecer al eminentísimo señor arzobispo-cardenal Garibi, mecenas de las letras jaliscienses como su antecesor el señor arzobispo Orozco Jiménez, la publicación de esta valiosa obra, la primera en su género que da a luz una diócesis mexicana. Y al caballeroso licenciado Dávila Garibi, su entusiasmo por realizarla cumplidamente.

# UN PUEBLO DE LA NUEVA GALICIA EN 1650

*Luis* MURO

CON PROPÓSITO de reunir materiales destinados a la conclusión de un *Teatro eclesiástico de las iglesias del Pirú y Nueva España* se expidió la real cédula de Madrid, 8 de noviembre de 1648, que encargaba a los prelados de ambos reinos la comisión de remitir a la metrópoli los datos necesarios, delegando en "personas particulares, doctas e inteligentes" la tarea de responder a las "advertencias" o cuestionario de materias anexo, como en tales casos se estilaba para obtener información clara y precisa.

En el obispado de la Nueva Galicia correspondió al licenciado Francisco Manuel de Salcedo y Herrera redactar la descripción del partido de Tlaltenango,* del cual era pastor espiritual desde hacía "más de 23 años". Esa larga residencia en la jurisdicción le permitió escribir un documento que, sin ser de valor excepcional dentro de los de su clase, ofrece sobria información de carácter local y útil para el momento en que fue preparado. Sin apegarse a la rigidez del cuestionario, aliñó su contenido de acuerdo con los conocimientos que poseía, suministrando una descripción breve pero bien estructurada.

La primera parte corresponde a la situación geográfica del partido, sus límites naturales y eclesiásticos, distancias en leguas de los pueblos, estancias y ranchos que comprendía en relación con la cabecera principal de Tlaltenango y su secundaria de San Juan Tepechitlán, así como la de aquéllos entre sí, y precisando con escrupulosidad los nombres de los antiguos y actuales dueños de esas propiedades rurales. El

* José Eucario LÓPEZ (ed.), *Descripción del partido y jurisdicción de Tlaltenango, hecha en 1650 por don Francisco Manuel de Salcedo y Herrera.* José Porrúa e Hijos, Sucs., México, 1958; 57 pp.

segundo capítulo, "Población", recoge el número de habitantes y su composición social: españoles, mestizos, mulatos libres, mulatos y negros esclavos, gente de servicio e indios que residían en la matriz y en cada uno de los pueblos, estancias y ranchos. Atinada observación del autor es la de precisar el tipo de vivienda (casas de terrado, jacales y jacalillos), así como el número de sus moradores.

Bajo el rubro de "Advertencias", tercero y último de la descripción, se agrupa el material propiamente exigido por las indicaciones del cuestionario. Aquí campean los datos de orden espiritual: número de iglesias, hospitales, cofradías y sus respectivas advocaciones; capellanías y rentas eclesiásticas a su cargo, de las cuales hace un puntual balance de cuentas al día, deslizando la queja de administrar un beneficio muy magramente retribuído.

La falta de papeles en los archivos eclesiástico y secular no le han permitido dar la fecha de fundación de Tlaltenango; la sitúa, sin embargo, a "más de cien años", según informes de vecinos "ancianos y noticiosos". La jurisdicción goza de clima templado y produce lo común para el sustento cotidiano: maíz, carne, frijol, chile, y leña abundante; la población, devota e inclinada al trabajo, comercia mediante recuas y carros con Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Cuencamé, etc. Y termina citando el uso generalizado de cinco yerbas medicinales para curar toda suerte de dolencias.